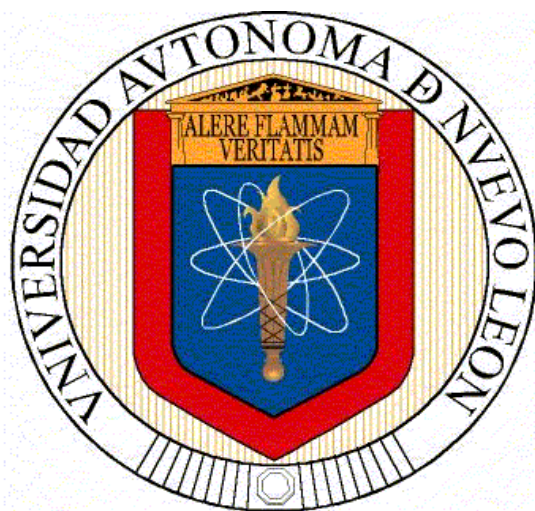


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES



TESIS

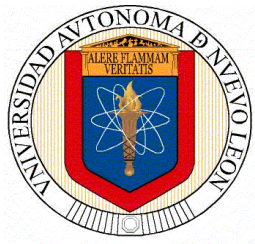
**“LA INFLUENCIA DE LA CULTURA POLÍTICA EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE
MONTERREY”**

PRESENTA

LUIS IXTOC HINOJOSA GÁNDARA

**PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA
CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS POLÍTICAS**

MAYO, 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

TESIS

“LA INFLUENCIA DE LA CULTURA POLÍTICA EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY”

PRESENTA

LUIS IXTOC HINOJOSA GÁNDARA

**PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA
CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS POLÍTICAS**

**DIRECTOR DE TESIS
DR. FELIPE DE JESÚS MARAÑÓN LAZCANO**

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

MAYO DE 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

DOCTORADO EN FILOSOFÍA CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS POLÍTICAS

LOS INTEGRANTES DEL H. JURADO EXAMINADOR DEL SUSTENTANTE

LUIS IXTOC HINOJOSA GÁNDARA

Hacemos constar que hemos revisado y aprobado la tesis titulada:

“LA INFLUENCIA DE LA CULTURA POLÍTICA EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY”
FIRMAS DEL HONORABLE JURADO

DR. ABRAHAM ALFREDO HERNÁNDEZ PAZ
PRESIDENTE

DR. FELIPE DE JESÚS MARAÑÓN LAZCANO
SECRETARIO

DRA. ALMA ROSA SALDIERNA SALAS
PRIMER VOCAL

DR. PEDRO PAUL RIVERA HERNÁNDEZ
SEGUNDO VOCAL

DR. CARLOS MUÑIZ MURIEL
TERCER VOCAL

Monterrey, Nuevo León, México

Mayo de 2019

“La coerción sobre los ciudadanos es la esencia misma del gobierno, pero sólo es legítima esa coerción cuando se trata de proteger los derechos de todos.”

Frédéric Bastiat

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

El presente trabajo fue realizado gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y dirigido por el Dr. Felipe de Jesús Marañón Lazcano.

Declaro solemnemente en honor a la verdad, que el trabajo presentado en este documento es fruto de mi autoría. Que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación previa, ni previamente publicado o escrito por otra persona, excepto aquellos materiales o ideas que por ser de otras personas les he dado el debido reconocimiento y los he citado debidamente en la bibliografía o referencias.

Nombre: Luis Ixtoc Hinojosa Gándara.

Firma: _____

Fecha: 07 de mayo de 2019

DEDICATORIA

A mis hijos

Alejandro y Victoria, sepan que este trabajo también es obra de ustedes, ya que son el motor y la fuerza que me impulsa a conseguir mis objetivos de vida.

A mi familia

Este trabajo está dedicado a mi padre, hermanas, cuñados y sobrinos; pero en especial a Marina Fernanda, mi madre, ya que sin su ejemplo de lucha diaria y constante me hubiera resultado imposible conseguir esta meta.

AGRADECIMIENTOS

A la providencia que me ha otorgado todo lo bueno y malo de la vida para enriquecer con ello también este trabajo entre muchas otras cosas.

A mi familia que me ha apoyado en toda oportunidad sin importar las dificultades y vicisitudes que pudieran presentarse y que; además brindaron su apoyo de manera incondicional, de los cuales merecen especial mención son mis hermanas Atzin e Itzel, además de mis cuñados quienes me exhortaban a brindar mi mayor esfuerzo.

A mis hijos que sacrificaron tiempo de convivencia con su padre pero de los cuales siempre he recibido el apoyo físico y moral necesario para la consecución de este trabajo.

A los doctores Gerardo Tamez González y Abraham Hernández Paz, por brindarme el apoyo necesario, así como las facilidades otorgadas para lograr esta meta personal.

Al Doctor Felipe de Jesús Marañón Lazcano por guiarme y marcar la pauta y el sendero dentro de esta investigación siempre brindando la libertad necesaria para dotar a este trabajo de los contenidos requeridos.

A los doctores Carlos Muñiz Muriel, Francisco Sánchez García, Pedro Rivera Hernández, Carlos Gómez Díaz de León, Héctor González, Jessica Vera, Karla Rodríguez Burgos, Alejandro Treviño, Francisco Gorjón y Karla Sáenz, por brindarnos las herramientas necesarias para la consecución y buen fin de este trabajo y de los cuales nunca olvidaré sus enseñanzas dentro y fuera del aula.

A Pablo García, Fernando Páez, Perla Legarreta, Leonardo Arroyo, Omar Sáenz, Rodolfo Barrientos, Braulio Gándara y Roberto Valdez quienes al convertirse en mis manos me ayudaron a plasmar las ideas que estaban sólo en mi mente a este trabajo de investigación;

en especial a mi entrañable amigo y compañero Paulo Lugo por brindarme sus consejos y apoyo moral.

A mis grandes amigos Erika Aguilar, Jasson Aguilar, Rodolfo García, Fernando García, Jeniffer González, Martha Elizondo, Tadeo Reyes, Issrael García, Anastasio Marques, Alberto Romero, Julio Cesar Romero, Salathiel Escamilla, Isaac Martínez, Carlos Moreno, Arturo Hinojosa, Juan Francisco Salinas, Wilbur Villareal, Sergio Pérez y Edgar Caballero, con quienes no he podido convivir los últimos años por estar dedicado a este trabajo de investigación pero que siempre desde lejos o cerca me brindan su apoyo y entusiasmo.

A mis compañeros de la Maestría en Ciencias Políticas, Mario Cantú Marroquín, Mario Cantú Escamilla, Paulo Lugo, Sergio Sánchez, Ramiro Contreras, Rajid Luna, Brenda Basurto, María Saucedo, Rocío Kuri, Raúl Parra y Salathiel Olguín, con quiénes a pesar de ya no compartir aula, me brindaron siempre sus buenos deseos.

A mis compañeros de aula en esta aventura llamada Doctorado, José Fredman Mendoza y Elizabeth García, con quienes compartí muchos momentos de aprendizaje y de fraterna amistad, además de intercambiar conocimiento y consejos para mejorar nuestras respectivas investigaciones.

A mis compañeros miembros del Consejo Estatal de Personas con Discapacidad de Nuevo León y de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con quienes compartí experiencias e iniciativas para poder desarrollar mayor número de políticas públicas que puedan dirigirse a este sector y que me fueron de gran ayuda en la investigación de este proyecto.

De manera muy especial estoy agradecido con el apoyo brindado para la consecución de esta meta y muchos otros objetivos. En particular con el concedido por la Srita. Olga Hinojosa, el Sr. Alejandro Gándara y los señores Haydé y Robert Delivuk; quienes no encuentran límites para su grandeza de espíritu.

In a very special way, I am very grateful for the support provided to achieve this goal and many other objectives. In particular with the one granted by Miss. Olga Hinojosa, Mr. Alejandro Gándara, Mrs. Haydé and Mr. Robert Delivuk; who do not find limits for their greatness of spirit.

ÍNDICE GENERAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
ÍNDICE GENERAL	vi
ABREVIATURAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xiv
ÍNDICE DE TABLAS.....	xv
CAPÍTULO I.- METODOLOGÍA	1
1.1.- Introducción	1
1.2.- Antecedentes	4
1.3.- Problema	6
1.3.1 Preguntas de investigación	7
1.4.- Justificación.....	8
1.5.- Objetivos	10
1.5.1.-General	10
1.5.2.-Específicos	10
1.6.- Hipótesis Teórica	10
1.7.- Marco conceptual	11
1.8.- Modelo de investigación	12
1.9.- Diseño de la investigación.....	13
1.10.-Matriz de congruencia.....	14
CAPÍTULO II.- DESARROLLO POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY	15
2.1.- Auge económico e industrial de Monterrey.	16
2.1.1.- Áreas Metropolitanas	16
2.1.1.1.- Área Metropolitana de Monterrey.....	17
2.1.2.- Nacimiento y desarrollo de diferentes emporios económicos.....	18
2.1.3.- La industria regiomontana ante una economía globalizada.	19
2.2.- De la hegemonía política a la pluralidad política.	20
2.2.1.- Nuevo León bajo la hegemonía de un partido político único.	20

2.2.2.- La transición democrática.	21
2.2.3.- Nuevo León. La primera experiencia de un gobierno sin partido.....	22
2.3.- La cultura política regiomontana.....	23
CAPÍTULO III.- CULTURA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	26
3.1.- El amplio concepto de cultura política.....	26
3.2.- La desafección como elemento estructural de la cultura política.....	29
3.3.-Diferentes acepciones para el mismo concepto y la participación de los medios de comunicación en formación de una cultura política.....	30
3.4.- Una democracia justa como fundamento de la sociedad.....	32
3.5.- Formas de Participación.	35
CAPÍTULO IV.-PERCEPCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO ACTORES POLITICOS Y SOCIALES.....	39
4.1.- El concepto de percepción.....	39
4.1.1.- La teoría psicológica de la Gestalt	40
4.1.2. Otros usos del concepto de percepción.....	41
4.2.- La autopercepción de un grupo social.....	42
4.3.- Las Personas con Discapacidad como actor social, tanto individual como colectivamente.	43
4.3.1.- La calidad de vida como estándar de bienestar.	43
4.3.2.-Otros grupos poblacionales como actores sociales	43
4.4.- Representación política, concepto.....	44
4.5.- La representación política de sectores democráticos.	46
CAPÍTULO V.- INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO POLÍTICO.....	48
5.1.- La relevancia de la inclusión política de las personas con discapacidad.	48
5.1.1.- Tipos de inclusión social, económica y política en el mundo.....	50
5.1.2. La inclusión socio-política en México.....	53
5.2.- Casos aislados de inclusión política de personas con discapacidad.....	57
5.3 El concepto de violencia política contra las personas con discapacidad.....	58
CAPÍTULO VI.- LA COMPROBACIÓN A TRAVES DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A PROFUNDIDAD.....	60
6.1.- La Entrevista como herramienta de investigación cualitativa.....	60
6.1.1- Ejemplos de Entrevistas.	61
6.1.1.1- Tipología.	61
6.1.2- La entrevista como modelo de información.....	63
6.2. Instrumento de Investigación.....	64

6.3.- Muestra.....	66
6.3.1.- Selección de entrevistados.	66
6.3.1.1.- Activistas y especialistas en el tema de discapacidad u otras minorías sociales.	67
6.3.1.2.- Especialistas en el tema político-electoral.	67
6.3.2.- Criterios de elección.....	67
6.4.-Guion de entrevista.	68
6.4.1- Definición de preguntas	68
6.4.2.-Clasificación y categorización.	69
6.5-Análisis de Resultados de las Entrevistas Semiestructuradas a Profundidad.....	69
6.5.1 Procedimiento.....	69
6.5.2 Entrevistas Semiestructuradas a profundidad.....	70
6.5.2.7 Entrevista 7.....	77
6.5.3 Análisis de entrevistas en conjunto	78
CAPÍTULO VII.- APROXIMACIÓN A TRAVES DE LOS GRUPOS FOCALES.	79
7.1.-La herramienta investigativa del grupo focal.....	79
7.1.1- Conceptos y ejemplo.....	79
7.1.2- Grupo focal como modelo de información.	80
7.1.3- Tipología	80
7.2.- Instrumento de Investigación.	81
7.3.- Muestra.....	83
7.3.1.- Selección de participantes.....	83
7.3.1.1 Grupo Focal de personas con discapacidad con alta sofisticación política	84
7.3.1.2 Grupo Focal de personas con discapacidad con baja sofisticación política	84
7.3.1.3 Grupo Focal de personas sin discapacidad con alta sofisticación política	84
7.3.1.4 Grupo Focal de personas sin discapacidad con baja sofisticación política	84
7.3.2.- Criterios de elección.....	85
7.4.-Guion de grupo focal.....	85
7.4.1- Definición de preguntas y categorías	85
7.4.2.-Clasificación de conceptos.....	87
7.5 Análisis de Resultados de Grupos focales.....	87
7.5.1 Procedimiento.....	87
7.5.2 Grupos focales de Personas con Discapacidad.....	90
7.5.2.1 Grupo focal de Personas con Discapacidad de baja sofisticación política	90
7.5.2.2 Grupo focal de Personas con Discapacidad de alta sofisticación Política.....	95

7.5.3. Grupos focales de Personas sin Discapacidad.....	100
7.5.3.1 Grupo focal de Personas sin Discapacidad de baja sofisticación política	100
7.5.3.2. Grupo focal de Personas sin Discapacidad de alta sofisticación política	106
7.5.4 Análisis General	112
CAPÍTULO VIII.- DISCUSIÓN DE RESULTADOS	118
8.1 Conclusiones generales.	118
8.2 Principales hallazgos	122
8.3 Validez de la hipótesis.....	123
8.4 Limitaciones del estudio.....	123
8.5 Líneas futuras de investigación	123
REFERENCIAS.-.....	124
ANEXOS	135
Anexo 1.-Respuesta de Comisión Estatal Electoral de Nuevo León a solicitud de información.....	136
Anexo 2.- Guion de entrevista a profundidad.....	137
Anexo 3.- Guion de grupo focal	138
Anexo 4.- Cuestionario Identificador de Sofisticación Política	140
Anexo 5.- Cantidad de Personas con Discapacidad en Nuevo León en 2010	142
Anexo 6 Cantidad de Personas con Discapacidad en Nuevo León en 2000	143

ABREVIATURAS

AMM	Área Metropolitana de Monterrey
CESOP	Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CNUDPD	Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
FRA	Agencia de la Unión Europea por los Derechos Fundamentales
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PcD	Personas con Discapacidad
PsD	Personas sin Discapacidad
PNL	Programación Neurolingüística
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
UE	Unión Europea

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.1 Comparación de Personas con Discapacidad entre 2000 y 2010.....	8
Gráfica 7.1 Categorización de grupos focales de PcD de baja sofisticación política.....	92
Gráfica 7.2 Gráfica de la variable de Participación Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PcD de baja sofisticación política.....	92
Gráfica 7.3 Gráfica de la variable de Representación Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PcD de baja sofisticación política.....	93
Gráfica 7.4 Gráfica de la variable de Percepción Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PcD de baja sofisticación política.....	94
Gráfica 7.5 Gráfica de la variable de Desafección Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PcD de baja sofisticación política.....	95
Gráfica 7.6 Categorización de grupos focales de PcD alta sofisticación.....	97
Gráfica 7.7 Gráfica de la variable de Participación Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PcD de alta sofisticación política.....	97
Gráfica 7.8 Gráfica de la variable de Representación Política según la Presencia de tópicos dentro del grupo focal de PcD de alta sofisticación política.....	98
Gráfica 7.9 Gráfica de la variable de Percepción según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PcD de alta sofisticación política.....	99

Gráfica 7.10 Gráfica de la variable de Desafección Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PsD de alta sofisticación política.....	100
Gráfica 7.11 Categorización de grupos focales de PsD de baja sofisticación política.....	102
Gráfica 7.12 Gráfica de la variable de Participación Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PsD de baja sofisticación política.....	103
Gráfica 7.13 Gráfica de la variable de Representación Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PsD de baja sofisticación política.....	104
Gráfica 7.14 Gráfica de la variable de Percepción según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PsD de baja sofisticación política.....	105
Gráfica 7.15 Gráfica de la variable de Desafección Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PsD de baja sofisticación política.....	106
Gráfica 7.16 Categorización de grupos focales de PsD de alta sofisticación.....	108
Gráfica 7.17 Gráfica de la variable de Participación Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PsD de baja sofisticación política.....	109
Gráfica 7.18 Gráfica de la variable de Representación Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PsD de baja sofisticación política.....	110
Gráfica 7.19 Gráfica de la variable de Percepción según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PsD de baja sofisticación política.....	111
Gráfica 7.20 Gráfica de la variable de Desafección Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PsD de baja sofisticación política.....	112

Gráfica 7.21 Gráfica de análisis global de variables de Participación política.....	114
Gráfica 7.22 Gráfica de análisis global de variables de Representación política.....	115
Gráfica 7.23 Gráfica de análisis global de variables de Desafección política.....	116
Gráfica 7.24 Gráfica de análisis global de variables de Percepción de los derechos de las PcD	117

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 6.1 Nube de Entrevista 1.....	71
Figura 6.2 Nube de Entrevista 2	72
Figura 6.3 Nube de Entrevista 3	73
Figura 6.4 Nube de Entrevista 4	74
Figura 6.5 Nube de Entrevista 5	75
Figura 6.6 Nube de Entrevista 6	76
Figura 6.7 Nube de Entrevista 7	77
Figura 6.8 Nube de Entrevistas en conjunto.....	78
Figura 7.1 Nube de PcD de baja sofisticación política.....	91
Figura 7.2 Nube de grupo focal de PcD de alta sofisticación política....	96
Figura 7.3 Nube de grupo focal de PsD de baja sofisticación política...101	
Figura 7.4 Nube de grupo focal de PsD de alta sofisticación política....107	
Figura 7.5 Nube de grupos focales, Análisis global.....	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1 Municipios del AMM y su población.....	17
Tabla 2.2 Participación ciudadana en elecciones de gobernadores por porcentaje.....	23
Tabla 6.1 Relación de variables guion de entrevistas, preguntas de investigación y objetivos específicos.....	64
Tabla 7.1. Relación de variables, guion de grupos focales, preguntas de investigación y objetivos específicos.....	81

CAPÍTULO I.- METODOLOGÍA

1.1.- Introducción

La existencia de pocos estudios que abarquen el tema de participación y representación política de la minoría de personas con discapacidad en México es el motivo sustancial de la realización de este estudio. Dentro de este tipo de análisis se pueden encontrar investigaciones como la escrita por García, González, Levín y Murga (2015), aunque este tipo de investigación se concentra específicamente en el papel de la persona con discapacidad como votante y no como objeto del derecho a ser votado. Con la intención de enfocarse en los conceptos, como el de participación y el de ciudadanía, que se mencionan a lo largo de esta investigación, es que se parte de la definición de los mismos para poder comprender el enfoque. La definición que se da de cada uno brinda una aproximación al fin último de esta investigación.

La historia del concepto de ciudadanía tiene su nacimiento en la Grecia clásica desde hace más de 2,500 años, pero ha ampliado su vigencia, transformando su esfera de acción. La dinámica que se presenta en la red de interrelaciones entre los diversos elementos que conforman el medio social es donde nace la necesidad de la ciudadanía, pues el potencial de conflictividad entre ellos supondría tensiones sociales (Horrach, 2009).

Otro de los principales conceptos de mayor relevancia en esta investigación es el de la participación política, para lo cual debe de tenerse en claro que esta es sólo una de las formas en las que la participación popular trata de involucrarse en el proceso de la toma de decisiones políticas dentro del Estado. Aunque existen innumerables definiciones de la participación política, sobre todo en aspectos psicológicos o políticos, que excluyen a la participación electoral por considerarla como un fenómeno *sui generis* que tiene sus propias reglas de juego, como el sistema de partidos, la representación proporcional la obligación del voto o la federalización de los Estados (Riera, 2013). Se puede entender la participación política como el conjunto de actividades, interacciones, comportamientos, acciones y actitudes que se dan al interior de una sociedad en forma individual o colectiva,

las cuales van dirigidas a explicar, demandar, influir o tomar parte en el proceso de decisiones políticas (Fernández de Mantilla, 1999). Una de estas actitudes en las que se demuestra la acción o inacción del individuo hacia su entorno político es el de la desafección política que se puede entender como la falta de interés en el tema *ergo* de participación en el mismo. Además de lo anterior se debe considerar la percepción que se tenga sobre la población en estudio en la atmósfera política.

Como actores principales de la interacción social están las minorías. Para definir el concepto de minoría, hay que hacer énfasis en su importancia, particularmente bajo un sistema democrático. La minoría es la parte menor en número, o inclusive un grupo numéricamente mayor pero con menor acceso a sus derechos, del total de los individuos que componen un grupo organizado (Romero, 2011). Esta falta de accesibilidad a sus derechos puede darse por discrepancias de opinión, género, por diferencias de naturaleza étnica, discapacidad, cultural o religiosa dentro de la población. En esta investigación se hace énfasis en la minoría de personas con discapacidad en cuanto a su participación política en un territorio en particular, el Área Metropolitana de Monterrey (AMM), Nuevo León, México. Lo anterior debido a la falta de políticas públicas que abarquen tal problemática en este territorio en particular, ya que solo se observa la actividad gubernamental desde su actuar asistencialista. El término discapacidad se refiere a una deficiencia física o mental que al interactuar en su entorno, surgen barreras físicas y sociales. En esencia pueden distinguirse tres modelos de tratamiento social de la discapacidad que se han presentado a lo largo del tiempo y que coexisten en la actualidad, el modelo de prescindencia, el modelo rehabilitador y el modelo social. Actualmente se observa a este sector desde el modelo social en el cual se ven involucrados los derechos humanos y el ejercicio de estos, entre ellos la participación en las decisiones públicas (Toboso & Arnau, 2008).

Una de las herramientas que ha sido usada en distintos países para equilibrar la participación de diferentes grupos sociales minoritarios es el empleo de acciones afirmativas. Esta ha sido utilizada principalmente en el caso de género y razas. La principal acción afirmativa que ha sido usada para equiparar el acceso electoral a los puestos de

elección popular, es el llamado sistema de cuotas (Novo, Cobo & Gayoso, 2011). También se debe dar importancia y relevancia a la conformación de una agenda pública la cual muestra un desarrollo y marcado cambio desde los aspectos meramente materiales hasta temas de carácter post materialista o intangible, como lo son la sensación de seguridad y libertad (Tamayo & Carrillo, 2005).

De las vertientes de la participación política que no tiene nada que ver con la ocupación de cargos públicos es el de la movilización social. Donde para poder analizar estos grupos sociales se deben revisar indicadores de su génesis y el desarrollo del proceso de las acciones colectivas; teniendo especial énfasis en el estudio de la generación de demandas, cómo se canalizan estas y de manera simultánea, el proceso de formación de identidad y acciones colectivas (Bermúdez, Guel & Hernández, 2006).

Todas las aristas de la participación ciudadana, incluida la participación política, encuentran en la ciudad el espacio idóneo para su desarrollo, es donde se encuentra que el ámbito público local es el génesis de cualquier actividad social. Por lo anterior, se entiende a la ciudad como el espacio donde actúan el conjunto de los poderes públicos del Estado que deben estar abiertos a la iniciativa y la participación ciudadanas (Pindado, 2004).

Para entrar en contexto con el objeto de estudio de esta investigación, el cual es la participación política de las personas con discapacidad en el AMM, se tiene en cuenta sus características demográficas. Este grupo poblacional representa el 4% de la población total de la entidad, es decir 185,427 personas con discapacidad como lo indica el Anexo 5 de las cuales el 51% son hombres y el 49% son mujeres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010).

Cabe hacer notar la falta de indicadores de carácter oficial sobre la participación ciudadana y política de este sector de la población, como lo es de manera muy particular el ejercicio del voto y todas las actividades concernientes a este; como lo es el ser votado o participar como funcionario de casilla. Esto se hace evidente en el Anexo 1 el cual muestra la respuesta insuficiente a lo solicitado, ya que la información disponible en la página electrónica de la

Comisión Estatal Electoral de Nuevo León no especifica a este sector poblacional, así como la diferencia sustancial de la cantidad mencionada anteriormente de personas con discapacidad en la entidad en comparación con lo establecido en el Censo General de Población y Vivienda del mismo INEGI del año 2000, que fue de 78,638 PcD como lo indica el Anexo 6.

No hay que olvidar que todos los conceptos anteriormente mencionados se ven influenciados por la cultura política, la cual se puede definir como las orientaciones de carácter político y posturas ante el sistema político que pudiera tener un individuo o un conjunto social (Almond & Verba, 1963).

1.2.- Antecedentes

Como se identificó en el Censo General de Población 2010, en Nuevo León existen 185,427 personas con discapacidad; es decir, el 4%, un 1.1 punto porcentual menos que la media nacional. En cambio, los datos que muestra la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, realizada por el mismo Instituto Nacional de Estadística y Geografía, son diferentes y describen que en la entidad mencionada esta población ha mostrado un crecimiento, es decir, que en estos últimos datos disponibles menciona que en esta misma delimitación geográfica el porcentaje es de 5.5, en comparación con la media nacional de 6.0% (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2014). La discrepancia en los datos demográficos oficiales obtenidos para esta investigación genera aún más la necesidad de crear certeza en las cifras oficiales. De este conglomerado social, lo que genera la producción de este estudio son la falta de indicadores de participación ciudadana de las personas con discapacidad en Nuevo León, la conformación de los gobiernos municipales y el estatal, así como también el Poder Legislativo del Estado, además de su participación en organizaciones de la sociedad civil generadoras de la cultura de la inclusión y la participación social, además de la influencia que pudieran tener todos los elementos que conforman la cultura política.

Filosóficamente se pueden entender los derechos políticos de cualquier sector de la sociedad como los que le permiten, reconociendo y garantizando sus derechos como

ciudadanos, participar activamente en la toma de decisiones. El término de participación ciudadana ha sido usado con frecuencia, tanto en el ámbito político como en la esfera académica, la cual se puede entender tiene el motivo suficiente para congregarse a lo que por su contenido encuentra convergencia en materia ciudadana o pública, se tiene que por asuntos de interés comunitario o asistencialista darse la intervención de los individuos integrantes de la ciudadanía. Dentro de este aspecto también está contenido la búsqueda y el ejercicio del poder público o poder político (Sánchez & Leyva 2015).

Para entender la problemática social que le da título a esta investigación, se debe observar desde lo local, desde una visión nacional y una visión internacional (Kymlicka, 2008), también al momento de conformación de los temas que incluya la agenda pública. Cabe destacar que el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, expresa que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes electos de manera libre, así mismo lo menciona la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 29. En ese mismo sentido se pronuncian la Convención Mexicana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (Organización de Naciones Unidas, 2011).

El desarrollo de un movimiento social que lleve como actividad primaria la inclusión de las personas con discapacidad en la vida social y política de una comunidad sigue una única trayectoria. La dirección que tiene este tipo de movimientos está influida por el contexto histórico, social y cultural en que esa comunidad se encuentre envuelta en determinado momento. Los principales factores que afectan la participación política pueden dividirse en tres categorías; recursos, psicología y reclutamiento (Symeonidou, 2009). Dentro de los recursos se pueden incluir tiempo, dinero y actitudes cívicas; dentro de los factores psicológicos se incluyen la desafección política, los valores cívicos, el sentimiento de eficacia de la autoridad, auto concebirse como miembro de un grupo social y el compromiso hacia políticas públicas específicas; el reclutamiento político ocurre por canales formales e informales. Los ciudadanos con discapacidad permanecen menos afectados que los ciudadanos sin discapacidad a ejercer su derecho al voto; aunque pudieran existir pequeñas

diferencias en las preferencias políticas las personas con discapacidad tienden a favorecer un significativo papel del gobierno y los diferentes actores públicos en cuestiones laborales y de salud (Schur & Adya, 2013).

A nivel funcional, desde el ámbito gubernamental estatal de Nuevo León, el espacio que se le brinda a este sector poblacional es en el Consejo Ciudadano de Personas con Discapacidad de Nuevo León, órgano meramente de naturaleza consultiva y válvula de escape de las exigencias del sector, además de la participación unipersonal en otros consejos y la política pública que atiende a este sector es de un corte asistencialista.

Desde un punto de vista social hay que tener en cuenta que discapacidad y “minusvalía”, este último término está en desuso por su interpretación equivocada de la realidad, se derivan de un patrón cultural según el cual las actividades humanas se entienden como aquellas que llevan o pueden llevar a cabo las personas mal llamadas normales en un marco social y económico general que las estructura, y que además dicho entorno está construido por los intereses de las personas que no presentan ninguna discapacidad y lo está para la satisfacción de tales intereses (Barnes, 1991). Consecuencia inevitable de ello es que, en tanto que un fenómeno social muy distante de una simple resultante mecánica de una afección fisiológica, la discapacidad es construida, a partir de esos intereses estructurantes, como una forma de opresión. El término discapacidad representa un sistema complejo de restricciones sociales impuestas a las personas con insuficiencias por una sociedad muy discriminadora. Ser persona con discapacidad hoy significa sufrir tal discriminación (Barnes, 1991).

1.3.- Problema

La participación política y la representación política de la minoría de las personas con discapacidad en el AMM es afectada por la autopercepción que tienen del respeto a sus derechos, así como la falta de identificación de otros factores que influyen en la participación política y la representación política de este sector poblacional. Las valoraciones que puedan tener diversas actitudes pueden llegar a interpretarse como

desestabilizadoras del sistema político y como una amenaza a la democracia moderna, también es de señalarse que el uso de un concepto tan amplio, como el de la cultura política, se puede tergiversar debido a los elementos que la conforman, como conductas, los sentimientos, el conocimiento político y actitudes hacia lo político (Montero, Gunther & Torcal, 1998).

En todo caso la participación política y el ejercicio del poder supone una relación entre el ciudadano y el poder político. Cabe resaltar el surgimiento de movimientos sociales, de organizaciones de la sociedad civil que manifiestan diferentes formas y tipos de participación política (Sánchez & Leyva, 2015). El surgimiento de tales movimientos conforma un ingrediente esencial para la elaboración de una agenda pública, el de las exigencias sociales.

Por lo tanto, el problema de la presente Tesis Doctoral es el siguiente:

¿Cuáles son los elementos de la cultura política que favorecen la participación política y representación política de las personas con discapacidad en el Área Metropolitana de Monterrey?

1.3.1 Preguntas de investigación

PI1: ¿Cómo afecta la participación política y la representación política de las personas con discapacidad la percepción que tengan éstas sobre el respeto y el conocimiento de sus derechos?

PI2: ¿Cuáles son las actitudes y comportamientos que conforman la cultura política de las personas con discapacidad?

PI3: ¿En materia política cómo se pueden identificar las variables para una mejor representación de la minoría de personas con discapacidad?

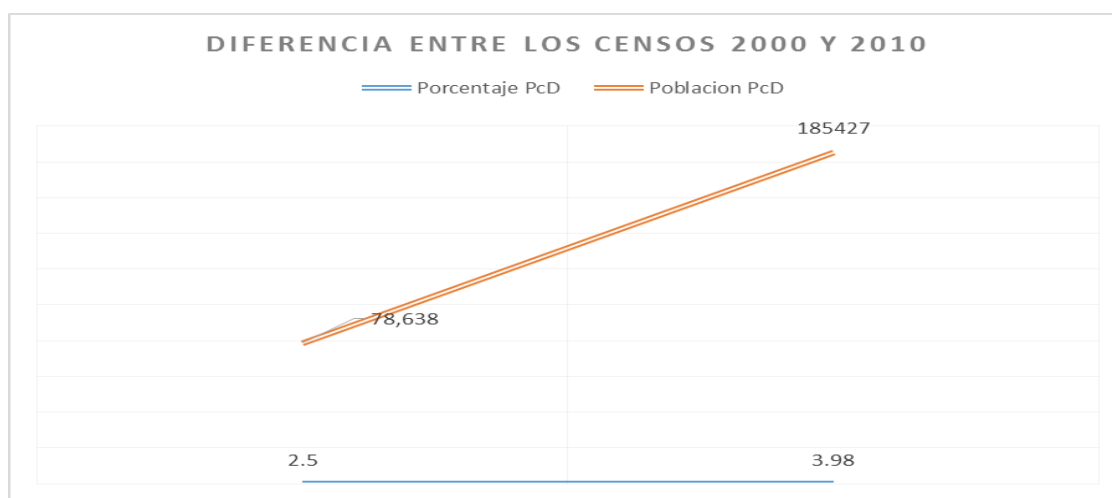
PI4: ¿Cómo identificar las variables que definen la prioridad del tema de discapacidad en la agenda pública local?

PI5: ¿Qué factores influyen en la desafección política de las personas con discapacidad?

1.4.- Justificación

Puntualmente una de las razones principales para llevar a cabo esta investigación es la marcada diferencia que se obtiene de los diferentes datos oficiales sobre la población que vive con alguna discapacidad como lo demuestran los parámetros internacionales y nacionales. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011), la población con alguna discapacidad a nivel mundial es de más de mil millones de personas. A nivel nacional los últimos datos disponibles demuestran una prevalencia de la discapacidad de un 6% esto significa 7.1 millones de habitantes del país (Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014). Como una importante diferencia en la metodología de recolección de datos como lo demuestran los cuestionarios de los censos generales de población y vivienda 2000 y 2010, además de la marcada diferencia en los datos obtenidos por estos instrumentos como se observa en la gráfica 1.3, aun a pesar de ser un ejercicio estadístico similar y a nivel estatal los datos que se pueden obtener es una tasa de población con discapacidad de 55 por cada 1000 habitantes (Encuesta Nacional de la Dinamica Demografica, 2014).

Gráfica 1.1 Comparación de Personas con Discapacidad entre 2000 y 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de los Censo Generales de Población y Vivienda del INEGI 2000 y 2010

El estudio de la influencia que tenga una de las minorías en particular, en este caso el de las Personas con Discapacidad en el AMM, en la agenda política local y el conocimiento que se tenga de los índices de participación política y los factores que influyen en ella, brindará más herramientas para el diseño y ejecución de políticas públicas que no sólo atañen a este grupo poblacional, sino a cada una de las minorías sociales tomando en cuenta sus características particulares, así también servirá como apoyo para futuras investigaciones sobre el tema. Habrá que resaltar la falta de disponibilidad de estudios que traten este tema, no nada más en este contexto territorial, sino en México y toda la región latinoamericana. Por consiguiente, contribuirá al entendimiento que se tenga sobre el actuar político social de las minorías en un ambiente local y su relación con otros factores de interacción con la comunidad.

La OMS y el Grupo del Banco Mundial han producido conjuntamente un Informe mundial sobre la discapacidad, para proporcionar datos destinados a la formulación de políticas y programas innovadores que mejoren las vidas de las personas con discapacidades y faciliten la aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que entró en vigor en mayo del 2008 (Informe Mundial Sobre la Discapacidad, 2017).

Según demuestran estudios sobre participación política de minorías, estos se refieren principalmente a la comunidad LGBT (Lesbiana, Gay, Bisexual y Transexual) (Pérez, 2014), minorías étnicas o raciales (Kim, 2014) y de la mujer (Torres, 2009); los estudios que se han realizado de personas con discapacidad lo observan a través de un punto de vista cuantitativo y versan solamente sobre el derecho al voto y al uso que se hace de este, dejando fuera demás elementos que conforman los diferentes tipos de participación política.

1.5.- Objetivos

1.5.1.-General

Determinar el efecto de las actitudes conformadoras de la cultura política en la representación política de las personas con discapacidad que se encuentran en el Área metropolitana de Monterrey, Nuevo León.

1.5.2.-Específicos

Identificar el nivel de conocimiento político de las personas con discapacidad y cómo se conforma este.

Identificar la prioridad que se le da al tema de la discapacidad en la agenda pública local.

Descubrir el nivel de participación política y representación política de las personas con discapacidad en el AMM.

Determinar si la conversación sobre política es un hábito en la vida diaria de las personas con discapacidad.

Descubrir la percepción, tanto endógena como exógena, del respeto a los derechos de las personas con discapacidad en el AMM.

Identificar si existe un sentimiento de eficacia política por parte de las personas con discapacidad.

Descubrir si la desafección política es una actitud predominante en las personas con discapacidad.

1.6.- Hipótesis Teórica

La cultura política se encuentra formada por diferentes elementos como la historia colectiva de un sistema político, la historia personal de cada uno de sus miembros, la percepción que

se tenga de ellos, el afecto hacia la política, valores y creencias compartidas (Mateos, 2009). Dos de ellos son parte esencial de esta investigación al ser dos de las cuatro variables a investigar en este estudio. A partir de los antecedentes de esta investigación y de la literatura analizada para la conformación de la misma, se esboza la siguiente hipótesis teórica:

Un bajo índice de desafección política y la percepción positiva de los derechos políticos de las personas con discapacidad, como elementos de la cultura política, favorecen la participación política y la representación política de las personas con discapacidad, así como la prioridad de este tema en la conformación de la agenda pública local.

1.7.- Marco conceptual

Cultura Política: es definida como la orientación psicológica de los individuos hacia objetos sociales. Y se entiende como al sistema político que informa los conocimientos, sentimientos y valoraciones de la población. Consiste en la particular distribución entre los miembros de una sociedad, de las pautas de orientación hacia objetos políticos (Almond & Verba, 1963).

Desafección Política: sentimiento subjetivo de impotencia, cinismo y falta de confianza en el proceso político, los políticos y las instituciones democráticas que genera un distanciamiento y alienación respecto a éstos. Es además una falta de interés en la política y los asuntos públicos, pero sin cuestionar el régimen democrático (Torcal & Montero, 2006).

Eficacia Política: Se entiende como el grado hasta el cual la gente cree que puede ejercer influencia sobre el sistema político. Es considerado esencial para la salud de una democracia participativa (Pateman, 1970).

Minoría: parte de la sociedad que ve impedido el acceso a sus derechos u obstaculizado el acceso a sus derechos (Toboso & Arnau, 2008).

Participación Ciudadana: el derecho de grupos y personas a incidir en el espacio público en el ambiente estatal como no estatal (Vergara-Lope & Hevia, 2012).

Participación Política: es la relación que existe entre los individuos y el aparato estatal, relación en la que está en juego el inherente carácter público de la actividad gubernamental. Refiere a las experiencias de intervención de los individuos en actividades públicas para hacer valer intereses sociales (Cunill, 1991).

Percepción: Determina la entrada de información y garantiza la formación de conceptos e imágenes de acuerdo al medio ambiente o entorno del sujeto visor (Oviedo, 2004).

Persona con discapacidad: aquella que tiene alguna deficiencia física o mental que al interactuar con su entorno se encuentra con barreras físicas y sociales (Convención de los derechos de las personas con discapacidad, ONU 2006).

Representación Política: representar significa hablar en nombre de otro para defender sus intereses e implica receptividad, rendición de cuentas y posibilidad de destitución de los representantes (Sartori, 1998).

Sofisticación Política: la existencia de un sistema de creencias personales que los individuos generan con sus experiencias y recepción de información, y que decide su grado de sofisticación, en la medida en que este sistema sea grande, amplio o limitado. Por ello, define la sofisticación como el número, diversidad y organización, tanto interna como interesquemática, de los esquemas políticos de una persona (Luskin 1987).

1.8.- Modelo de investigación

El modelo de esta investigación es de corte cualitativo, exploratorio e inductivo, ya que se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados, existe una variedad de concepciones o marcos de interpretación. Como lo sostiene Sandin (2000), la evolución del enfoque cualitativo ha ido desarrollándose conforme el paso del tiempo, desde una

posición positivista hasta una post estructural; aunque la principal lucha se encuentra en la búsqueda de la legitimidad de sus resultados.

Es inductiva, o también llamada exploratoria ya que tiene como objetivo el obtener un conjunto de proposiciones contrastables que representen una teoría.

1.9.- Diseño de la investigación

Las técnicas y herramientas utilizadas para la recolección de datos serán la entrevista semiestructurada a profundidad y los grupos focales, ya que de las herramientas de recolección de datos de carácter cualitativo son las que recogen de manera sustancial las opiniones directas de los participantes en las mismas. La entrevista a profundidad suele llamarse conversación entre iguales y tiene como finalidad adentrarse en la vida del otro, descifrar y comprender sus fobias y filias y trata de comprender la perspectiva del entrevistado respecto de su vida y experiencia, a través de sus propias palabras (Robles, 2011).

Los grupos focales o *focus group* (Edmunds, 1999) puede definirse como discusiones de grupo, con niveles ajustables de estructuración, orientadas a un tema de interés para el grupo o para el investigador.

La presente investigación tiene un carácter solo cualitativo ya que tiene por objeto determinar, inferir y descubrir las diferentes conductas, significados y actitudes de los individuos analizados por las herramientas utilizadas. Estudiar la participación política y representación política, a partir de la discusión que se haga sobre estos tópicos, utilizando como base un escenario social y político en el cual se logre una mayor comprensión sobre los mismos.

1.10.-Matriz de congruencia

PROBLEMA DE INVESTIGACION	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	MARCO TEORICO	HIPOTESIS TEÓRICA	VARIABLE	METODO	INSTRUMENTO DE MEDICION
¿Cuáles son los elementos de la cultura política que favorecen la participación política y representación política de las personas con discapacidad en el Área Metropolitana de Monterrey?	<p>PI1: ¿Cómo afecta la participación política y la representación política de las personas con discapacidad la percepción que tengan éstas sobre el respeto y el conocimiento de sus derechos?</p> <p>PI2: ¿Cuáles son las actitudes y comportamientos que conforman la cultura política de las personas con discapacidad?</p> <p>PI3: ¿En materia política cómo se pueden identificar las variables para una mejor representación de la minoría de personas con discapacidad?</p> <p>PI4: ¿Cómo identificar las variables que definen la prioridad del tema de discapacidad en la agenda pública local?</p> <p>PI5: ¿Qué factores influyen en la desafección política de las personas con discapacidad?</p>	Determinar el sentido y nivel de influencia de la desafección política y la percepción de los derechos de las personas con discapacidad, como elementos de la cultura política, que tienen hacia la participación política y representación política de las personas con discapacidad que se encuentran en el Área Metropolitana de la capital del estado de Nuevo León.	<p>Identificar el nivel de conocimiento político de las personas con discapacidad y como se conforma este.</p> <p>Identificar la prioridad que se le da al tema de la discapacidad en la agenda pública local.</p> <p>Descubrir el nivel de participación política y representación política de las personas con discapacidad en el AMM</p> <p>Determinar si la conversación sobre política es un hábito en la vida diaria de las personas con discapacidad.</p> <p>Descubrir la percepción, tanto endógena como exógena, del respeto a los derechos de las personas con discapacidad en el AMM</p> <p>Identificar si existe un sentimiento de eficacia política por parte de las personas con discapacidad.</p> <p>Descubrir si la desafección política es una actitud predominante en las personas con discapacidad.</p>	<p>Participación Ciudadana. (Hevia de la Jara, 2012).</p> <p>Participación Política. (Cunill, 1991).</p> <p>Minoría (Toboso & Arnau, 2008).</p> <p>Persona con discapacidad. (Convención de los derechos de las personas con discapacidad, ONU 2006).</p> <p>Desafección política. (Torcal & Montero, 2006).</p> <p>Representación Política. (Sartori, 1999)</p> <p>Cultura Política (Almond & Verba, 1963)</p> <p>Eficacia Política (Pateman, 1970)</p> <p>Sofisticación Política (Luskin, 1987); Percepción (Oviedo 2004)</p>	<p>Un bajo índice de desafección política y la percepción positiva de los derechos políticos de las personas con discapacidad, como elementos de la cultura política, favorecen la participación política y la representación política de las personas con discapacidad, así como la prioridad de este tema en la conformación de la agenda pública local.</p>	<p>INDEPENDIENTES:</p> <p>A) Percepción endógena y exógena de las minorías sobre el respeto a sus derechos. (Oviedo, 2004)</p> <p>B) Desafección política. (Torcal & Montero, 2006)</p> <p>DEPENDIENTES:</p> <p>A) Participación política. (Sartori, 1998)</p> <p>B) Representación Política. (Cunill, 1991)</p>	Cualitativo Exploratorio	Entrevista semiestructurada a profundidad (Activistas en temas de discapacidad y especialistas en materia política electoral grupos de enfoques, 4, 2 con PcD y 2 con PsD, divididos en uno con alta sofisticación política y otro con baja sofisticación política.

CAPÍTULO II.- DESARROLLO POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY.

Para lograr un enfoque preciso del desarrollo de cualquier sector de la población se tiene que describir el entorno o medio ambiente en el cual se desarrolle, siendo el caso de esta investigación. En particular dentro de esta investigación se hace énfasis en el sector poblacional, el de las personas con discapacidad, ubicado en un contexto geográfico en específico, el AMM. Se hizo elección de esta ciudad al ser sede de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León y con esto poder obtener de forma más accesible los datos necesarios para el desarrollo de éste trabajo.

En el caso de este trabajo de investigación, se realizó la ubicación de un sector poblacional, el de las personas con discapacidad dentro de un área geográfica en específico. Para dar un contexto al desarrollo de la entidad federativa donde se ubica el trabajo de esta investigación y en particular del Área Metropolitana de la Ciudad de Monterrey se debe remontar a los antecedentes históricos. Para empezar, se debe encaminar hacia los orígenes de esta sociedad regiomontana. En particular, el AMM se vio influenciada desde su creación por las constantes crisis del agua, y en ocasiones, su abundancia ha traído complicaciones a los asentamientos humanos ubicados en esta área (Esparza et. al., 2014).

Las grandes inundaciones que afectaron los asentamientos ubicados cerca del cauce del río Santa Catarina han ido moldeando la configuración de la zona que comprende el AMM. De manera primigenia se puede encontrar que los colonizadores de esta zona se asentaron primeramente en la zona cercana a las minas de la sierra de San Gregorio Magno, fundando la Ciudad de León (hoy Cerralvo), conocida actualmente como la cuna del estado de Nuevo León, en 1582. Los primeros intentos por lograr asentamientos permanentes sufrieron afectaciones, primordialmente las sequías prolongadas (Esparza et. al., 2014).

Después de las dificultades presentadas en el intento de crear poblaciones de carácter permanente es que Don Diego de Montemayor y las doce familias que lo acompañaban

deciden asentarse entre dos cauces de los ríos Santa Catarina y Santa Lucía. Por lo tanto es que se funda y se da jurisdicción a la ciudad de Nuestra Señora de Monterrey en 1596 tomando como referencia los ojos de agua de Santa Lucía y delimitándola quince leguas hacia el oriente y otras quince hacia el poniente, de igual forma de norte a sur, naciendo así la capital del estado (Esparza et. al., 2014).

Las constantes precipitaciones que se presentaban en esta zona geográfica en particular fueron dándole forma a la ciudad de Monterrey y sus entornos. Desde los huracanes y grandes tempestades hasta las prolongadas sequías que moldearon el carácter y personalidad de los regiomontanos, característica que le es reconocida a lo largo del país.

2.1.- Auge económico e industrial de Monterrey.

2.1.1.- Áreas Metropolitanas

No obstante que el país cuenta con zonas metropolitanas desde los años cuarenta, las distintas reformas económicas, políticas y en particular constitucionales asociadas a las facultades de los municipios en la regulación del suelo, pasaron por alto la tendencia hacia la metropolización de varios centros urbanos; tendencia que habría de acelerarse y consolidarse en las décadas siguientes (Zabala et al. 2005).

Las reformas de 1983 al Artículo 115 Constitucional fortalecieron las facultades municipales para la creación de reservas territoriales, el control y la planeación del desarrollo urbano; además de facultarlos para asociarse a fin de lograr una más eficaz prestación de los servicios públicos. Los municipios metropolitanos, junto con los urbanos, son quienes más se beneficiaron de esta reforma al fortalecer sus finanzas locales y mejorar la gestión pública (Cabrero, 1996 citado en Zabala et al. 2005).

Asimismo, la Ley General de Asentamientos Humanos consigna en su Artículo 12 a los programas de ordenación de zonas conurbadas como uno de los instrumentos de planeación, además de desarrollar en el Capítulo IV, de esta misma ley todo el

procedimiento para emitir una declaratoria de conurbación, constituir una comisión de conurbación integrada por autoridades de los tres órdenes de gobierno y encargada de delimitar la zona conurbada, diseñar y ejecutar el programa de ordenación respectivo. Dicho capítulo se centra en las conurbaciones interestatales, pues la Ley fue concebida en un contexto en el que el fenómeno de metropolización era la excepción: en 1976 se emitieron seis declaratorias de conurbación para las zonas metropolitanas del Valle de México, Puebla–Tlaxcala, Tampico, Orizaba, Monterrey y La Laguna (Zabala et al. 2005).

2.1.1.1.- Área Metropolitana de Monterrey

El perfil sociodemográfico del AMM, tiene como sustento los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Se entiende por área metropolitana al conjunto de localidades urbanas de diferentes municipios que muestran una contigüidad física, es decir, que existe entre ellas una continuidad del amanzanamiento definido y separado, en promedio, por el ancho de una calle, de acuerdo con su presentación en la Cartografía Censal (INEGI, 2000).

Desde el 2000, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reconoce que el AMM está conformada por 13 localidades; siete de ellas son cabeceras municipales: Ciudad Apodaca, San Pedro Garza García, Ciudad General Escobedo, Ciudad Guadalupe, Ciudad Monterrey, Ciudad San Nicolás de los Garza y Ciudad Santa Catarina; y seis son pequeñas localidades de los municipios de General Escobedo, García, Juárez, Santiago y Salinas Victoria.

Tabla 2.1 Municipios del AMM y su población.

MUNICIPIO	POBLACIÓN (2015)
APODACA	597 207
CADEREYTA JIMÉNEZ	95 534
GARCÍA	247 370
GENERAL ESCOBEDO	425 148

GUADALUPE	682 880
JUÁREZ	333 481
MONTERREY	1 109 171
SALINAS VICTORIA	54 192
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	430 143
SAN PEDRO GARZA GACRÍA	123 156
SANTIAGO	42 407

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

En el año 2004, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), publicaron el libro Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México, el cual constituyó el primer esfuerzo de la Administración Pública Federal por contar con una delimitación exhaustiva y sistemática de las zonas metropolitanas del país en la que coincidieran distintos intereses institucionales; para la SEDESOL, en la conducción de la política nacional de desarrollo urbano y ordenación del territorio; para el INEGI, en la generación de estadística e información geográfica relevante para la planeación del desarrollo; y para el CONAPO, en la formulación de políticas que armonicen el crecimiento y la distribución territorial de la población con las exigencias del desarrollo sustentable (Zabala et al. 2005).

2.1.2.- Nacimiento y desarrollo de diferentes emporios económicos.

En todo México, la capital del Estado de Nuevo León es considerada la capital industrial del país debido al liderazgo que en materia económica, comercial e industrial, esta región llevo a cabo durante la segunda mitad del siglo XX. El desarrollo económico e industrial del país no puede verse como un todo, es decir, se debe analizar e investigar las diferentes regiones del país, en este caso el del Área Metropolitana de la Ciudad de Monterrey.

El auge económico de la zona se presentó desde finales del siglo XIX y muy particularmente a raíz del porfiriato, sobre todo con el nacimiento de las que en un futuro serian grandes empresas como la Cervecería Cuauhtémoc, CEMEX o Vitro. Esto debido a la prioridad que se le dio al desarrollo industrial durante el régimen porfirista (Flores, 2009).

El auge económico del AMM, se puede explicar a la infraestructura que se desarrolló a principios del siglo XX en esta zona. La infraestructura es un factor esencial en el desarrollo económico de cualquier región, lo anterior debido a la presencia de materias primas accesibles, medios de comunicación y transportación que hacen posible el empuje de procesos de producción (Flores, 2009).

La presencia de esta infraestructura hizo posible el nacimiento de grandes emporios económicos en la zona como los anteriormente mencionados. También es objeto de análisis la industria minera y de fundición de metales en el área geográfica de estudio de esta investigación. En particular se puede observar que muchas poblaciones del Estado de Nuevo León deben su creación y desarrollo a esta industria, como lo son Santa Catarina, Vallecillo o el Carmen (Rojas 1998).

La creación de sociedades anónimas fueron un elemento esencial en el desarrollo de grupos empresariales, lo anterior al favorecer la reunión y conjugación de capitales de origen diverso, haciendo visible la unión de nombres y familias dedicadas a distintos ramos empresariales creando con esto una mayor fortaleza empresarial (Cerutti 2000).

El dominio empresarial e industrial que ejerce el Área Metropolitana de Monterrey se da en diferentes ramas industriales como la cementera, la siderúrgica, la acerera y la vidriera, además de una fuerte presencia en el sector financiero del país, auspiciada en particular por el llamado Grupo de los 10, grupo de empresarios con mucha influencia en la agenda empresarial, económica y política en el Estado.

2.1.3.- La industria regiomontana ante una economía globalizada.

Esta región del país no se vio apartada del fenómeno de la globalización, el cual alcanzó tanto a los países desarrollados como a los que se encuentran en vías de desarrollo. El

avance de la tecnología, sobre todo en el aspecto de las telecomunicaciones y el transporte hizo necesaria una mayor interacción de la industria regiomontana con el resto del mundo.

Se observó que en la región uno de los mayores beneficios fue la capitalización de grandes empresas que se encontraban estancadas en su crecimiento o emprendiendo un desarrollo que los llevara a ser líderes mundiales en su sector, tal es el caso de FEMSA y su conjunción con el grupo cervecero Heineken, otro caso a resaltar es el de grupo IMSA y su incorporación a la transnacional Ternium.

Como efectos secundarios de la globalización pueden ser mencionados el cambio tecnológico causante del abatimiento de fenómenos políticos como el Comunismo, o también el fenómeno migratorio causado por el traslado de la producción de bienes y servicios hacia regiones que encuentren mano de obra más barata o tecnificación de los procesos (Heyman, 1998).

2.2.- De la hegemonía política a la pluralidad política.

2.2.1.- Nuevo León bajo la hegemonía de un partido político único.

A partir de la década de los treinta del siglo XX fue evidente el predominio de un solo partido político en la vida social y política del país, este fue el partido que nació en 1929, Partido Nacional Revolucionario bajo el cobijo del régimen del presidente Plutarco Elías Calles, el cual trato de aglutinar a todos los caudillos que restaban de la Revolución Mexicana y encausarlos desde la vía político-institucional.

La organización política mencionada en el párrafo anterior fue objeto de dos importantes cambios de nombre, los cuales trataban de reflejar el desarrollo social e institucional del país. Estos fueron, primero el cambio a Partido de la Revolución Mexicana en 1938 y por último el sucedido en 1946, dejando el nombre de este instituto político como se encuentra hasta la fecha, Partido Revolucionario Institucional (Expansión, 2018).

Tras lo mencionado en los párrafos anteriores se observa que la presencia de un partido hegemónico durante la mayoría del siglo XX no fue un fenómeno nacional solamente, sino que se presentaba a nivel local en todas las entidades del país y Nuevo León no fue la excepción.

La presencia de este partido como partido único en la entidad neoleonense se vio menoscabada por el surgimiento y desarrollo de movimientos sociales y partidos de oposición, como fue la renuncia del gobernador Eduardo A. Elizondo en 1971, la victoria del Partido Acción Nacional en algunos ayuntamientos metropolitanos y la crisis magisterial durante el gobierno de Sócrates Rizzo en 1995 y que terminó en su renuncia.

2.2.2.- La transición democrática.

Después de cerca de 70 años del gobierno estatal bajo las siglas de un partido único, el Partido Revolucionario Institucional, empezó una transición desde los gobiernos municipales hasta que se dio el cambio de partido en el gobierno estatal en 1997 con Fernando Canales Clarión como primer Gobernador de oposición quien compitió bajo las siglas del Partido Acción Nacional. En particular estas transiciones políticas en el aspecto municipal se dieron en los municipios conurbados como San Nicolás de los Garza, Guadalupe, pero en especial en la capital del estado, Monterrey, donde después de una controvertida elección y posteriores actuaciones de las autoridades electorales se dio el primer cambio hacia un partido de oposición, cuando quien compitió bajo las siglas del Partido Acción Nacional, Jesús Hinojosa Tijerina asumió como presidente municipal en 1994.

La presencia hegemónica de un partido único se presentaba bajo la excusa de obtener gobernabilidad, eficacia en el actuar gubernamental sostenido, bajo la influencia de una clase política del mismo partido y bajo el control de los trabajadores a través de sindicatos y centrales obreras (Medellín, 2006).

Todo lo anterior no hubiera sido posible sin la participación de la sociedad civil, fenómeno que se presentó a nivel nacional en particular desde el terremoto de la Ciudad de México; el AMM no pudo abstraerse de este fenómeno sobre todo desde la llegada al gobierno estatal de Alfonso Martínez Domínguez y la desgastada relación que se llevaba con el grupo empresarial de mayor influencia en la zona, Grupo Monterrey (Medellín, 2006).

Esta transición democrática se vio transformada en alternancia, al regresar el gobierno de José Natividad González Parás en el 2003 y continuó con el gobierno, también priista, de Rodrigo Medina de la Cruz 2009-2015.

2.2.3.- Nuevo León. La primera experiencia de un gobierno sin partido.

Tras la Reforma Política Electoral del 2014 se incluyeron en las diferentes leyes de la materia cambios sustanciales en el régimen de los partidos políticos, en las autoridades electorales, tanto a nivel nacional como local, y muy particularmente la inclusión de las candidaturas independientes o sin partido a todos los cargos de elección popular.

Con el pretexto de fortalecer la vida democrática del país es que se hizo la inclusión de las candidaturas independientes por la insatisfacción de las ofertas hechas por los partidos políticos a través de sus candidatos (Celorio, 2015). Aunque esta figura ha sido utilizada por diferentes actores políticos que fueron objeto de derrota o conflictos internos dentro de los partidos políticos, siendo la excepción la presencia de candidaturas realmente ciudadanas o que no presenten un pasado partidista.

Esta figura fue utilizada en el 2015 por el entonces candidato a gobernador Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón tras no verse favorecido con la nominación del que hasta ese entonces era el partido político en el que ostentaba su militancia de más de treinta años, Partido Revolucionario Institucional. Ante el hartazgo ciudadano de los partidos políticos y sus candidatos la cual se refleja en diferentes mediciones, fue creciente la expectativa sobre este candidato, mediante la cual logro la victoria en las elecciones a gobernador de ese año.

Ante la falta de cumplimiento de muchas de las propuestas de campaña del Gobernador Jaime Rodríguez Calderón, entre ellas la permanencia en el puesto durante los 6 años de su gestión, es que la figura de las candidaturas independientes se ha visto lastimada con falta de credibilidad, al ser este el primer gobierno estatal que surgiera de una candidatura sin partido (Gabinete de Comunicación Estratégica, 2017).

2.3.- La cultura política regiomontana

La participación ciudadana así, como la participación electoral de la sociedad de Nuevo León presenta índices mayores a la media nacional, en la elección del 2015, principalmente debido a la expectativa generada por la nueva figura de las candidaturas independientes y los demás actores políticos. Como se ve en la tabla 2.2 esta participación en muchos de los casos muestra un avance en cada una de las entidades debido principalmente al acceso a nuevas tecnologías de información (CESOP, 2017).

Esta participación ha mostrado un aumento vía electrónica, sobre todo en redes sociales, pero esto no quiere decir que se ha incrementado en organizaciones de la sociedad civil; sus miembros y organizadores se ven cada vez más inmiscuidos en actividades de consejo y asesoría, mas no en actividades propias decisoras de políticas públicas.

Tabla 2.2 Participación ciudadana en elecciones de gobernadores (%)

Entidad	Año	Participación en %	Año	Participación en %
AGUASCALIENTES	2016	59.88	2010	54.28
BAJA CALIFORNIA SUR	2012	57.94	2009	34.11
BAJA CALIFORNIA	2013	58.81	2011	57.78
CAMPECHE	2015	67.16	2009	63.19
CHIAPAS	2012	66.6	2006	45.37
CHIHUAHUA	2016	53.2	2010	41.41
COAHUILA	2011	61.87	2005	52.08
COLIMA	2015	63.49	2009	60.11
CIUDAD DE MEXÍCO	2012	66.68	2006	67.19
DURANGO	2016	59.26	2010	51.72

ESTADO DE MEXICO	2011	65.77	2006	52.85
GUANAJUATO	2012	59.46	2011	49.68
GUERRERO	2011	49.68	2005	52.48
HIDALGO	2016	65.23	2010	50.94
JALISCO	2013	64.66	2007	42.68
MICHOACAN	2015	52.5	2006	43.47
MORELOS	2012	64.44	2005	59.58
NAYARIT	2011	61.66	2005	58.33
NUEVO LEON	2015	60.25	2009	54.61
OAXACA	2016	61.23	2010	61.68
PUEBLA	2012	62.73	2010	57.24
QUERETARO	2015	66.3	2009	59.19
QUINATANA ROO	2016	57.39	2010	41.56
SAN LUIS POTOSI	2015	63.28	2009	58.51
SINALOA	2016	61.08	2010	58.35
SONORA	2015	58.26	2009	53.29
TABASCO	2012	70.55	2006	58.68
TAMAULIPAS	2016	57.99	2010	48.28
TLAXCALA	2011	63.77	2010	65.95
VERACRUZ	2010	65.49	2010	47.56
YUCATAN	2012	77.19	2007	69.26
ZACATECAS	2016	60.59	2010	59.44

Fuente: Elaboración propia con información del CESOP y del INE

Se puede identificar tres perfiles de votante en esta entidad; el partidista, el personalista, y el inconforme. El primero, es decir, el partidista es quien muestra un mayor compromiso con la democracia, pero solo con el proceso de elegir, pues se ve reducida su participación cuando los funcionarios electos ya están en ejercicio de sus funciones. El personalista en cambio es quien muestra una ciudadanía más activa pues refleja su satisfacción es referencia al cumplimiento de las obligaciones que las instituciones y funcionarios hagan, este perfil de votante es quien más se ve guiado por los factores personales que rodean al candidato en cuestión. Por último, el inconforme, a quien se le denomina así por su insatisfacción con el funcionamiento de la democracia y su posición más crítica, es quien se ve más guiado por las propuestas y planes de gobierno que tengan los diferentes candidatos a ocupar un puesto de elección popular (Cantú, Flores, Gutiérrez, Panszi & Yarto, 2009).

La cultura política neoleonés se ve altamente influida por la valorización e importancia que se le da al núcleo familiar, así como también a los medios de comunicación tradicionales y en menor medida, a las nuevas tecnologías de información. Aunque no da lugar a dudas la importancia que tienen los medios de comunicación tradicionales y las nuevas tecnologías de información en la valorización política del neoleonés, es menester destacar el núcleo familiar como el factor más relevante en el inicio de una socialización política de cualquier individuo. Lo anterior a pesar de que la familia ha sido objeto de transformaciones en su concepción tradicional sigue siendo un factor preponderante en la formación de los valores políticos del ciudadano neoleonés (Panszi & Yarto, 2009).

CAPÍTULO III.- CULTURA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las principales obras que delimitan la presente investigación son la Teoría de la Democracia de Giovanni Sartori (1997) y la Teoría de la Justicia de John Rawls (1971), dentro de las cuales se encuentra una noción de la justicia democrática que debe de aplicarse a la sociedad. Dentro de la obra de Rawls se encuentran las ideas principales y la delimitación del concepto de justicia que este autor especifica en su obra; y dentro de la Teoría de la Democracia de Sartori, donde justifica el método democrático dentro de un Estado de Derecho de carácter liberal. Ambas son observadas desde una óptica demócrata liberal.

Además, en este apartado de la investigación se hizo énfasis en las diferentes concepciones que se tienen sobre la participación, ya sea esta de carácter convencional o no convencional. Es menester hacer mención sobre la idea de la libertad, ya que en ella se basa el nivel de participación, tanto ciudadana como política, que tenga una sociedad. Estas fallas están presentes en cada uno de los sectores poblacionales de los cuales no es la excepción el conglomerado social de las personas con discapacidad.

3.1.- El amplio concepto de cultura política

Para comprender el objeto de estudio lo primero que se tiene que tomar en cuenta es el dilucidar su concepto, motivos y valor intrínseco dentro de la vida institucional de cualquier sociedad. Al ser este un estudio que abarca la cultura política y sus efectos en la vida política de una comunidad se debe escudriñar en la complejidad al concepto y su multidimensionalidad. Aunque muchos de sus autores como Duarte y Jaramillo (2009), tratan este tema en específico partiendo de la definición que dan de ella Almond y Verba, en cambio suele utilizarse partiendo de sus propias acepciones del término o, aunque no lo utilicen *per se* su campo de estudio puede entrar en la atmósfera de este concepto.

De manera constante se sostiene que el concepto de cultura política es abarcado por dos enfoques: el político y el socio-antropológico. El enfoque político basado principalmente en la amplia tradición norteamericana de analizar el comportamiento; en cambio el enfoque

socio antropológico abarca el mundo de los símbolos, la significancia que hay de estos y el sentido en el que pueden ser utilizados (Schneider & Avenburg, 2015).

El trabajo de Almond y Verba (1963) *The Civil Culture: Political Attitude and Democracy in Five Nations* hizo emerger el concepto de cultura política en el campo de la ciencia política, en virtud de que esta puede convertirse en un potente factor que explique la estabilidad y modernización democrática de una sociedad, o en su defecto la ausencia de estos. Como lo establecen estos autores el principal lazo de unión entre la micro y la macro política es la cultura política. También se debe de hacer énfasis en la relación de congruencia que mantienen la cultura política y el comportamiento político, por lo cual se comprende entre estos una relación de lealtad afectiva y de evaluación entre los conceptos de cultura y estructura. Si bien se describe el término y sus componentes desde el ideal de un sistema político democrático, debe hacerse notar que no es el único tipo de cultura política, ya que con sus limitantes y fronteras estos pueden presentarse en sistemas políticos de carácter no democrático.

La presencia de una cultura política dentro de un ambiente con un sistema político no democrático denota la influencia de factores que han hecho permanecer los regímenes de este tipo. Cualquier especie de sistema político trae a la luz el ambiente cultural en el que se forma y sostiene, ya que es en estos pilares donde fundamenta su ideología. Con fundamento en el análisis de textos básicos de la ciencia política se puede comprender que el término Cultura Política involucra en sí mismo dos conceptos demasiado amplios, el de cultura y el de política (Inglehart & Welzel, 2003).

Los dos conceptos mencionados al finalizar el párrafo anterior, además de ser sumamente amplios, se encuentran afectados por el tipo de sociedad en la que se desarrolla, así como también por la influencia que genera sobre ellos la tradición histórica de ésta misma. Los principios básicos de un sistema político insisten en que este tipo de régimen se sostiene bajo la participación activa de los ciudadanos en asuntos públicos, a un nivel elevado de conocimiento sobre estos asuntos y a un sentido muy amplio de responsabilidad cívica. Inclusive Harold Lasswell establece un enfoque de la democracia desde la cultura y de la

psicología al detallar aspectos y características de la personalidad de un demócrata. Características tales como: un ego abierto, aptitud para compartir con otros valores comunes, orientación plurivaloriada, confianza en la humanidad y cierta ausencia de ansiedad (Almond & Verba, 1963).

Además de lo anteriormente mencionado se encuentra que este concepto es observado principalmente por un par de enfoques: el político y el socio-antropológico. El primero de ellos, desde el punto de vista culturalista establece que la presencia de una cultura democrática y el objetivo principal de la ciencia política debía ser determinar un ambiente propicio para la estabilidad de un sistema político democrático, en cambio el segundo abarca conceptos dentro de los campos de la sociología y la antropología marcados por una presencia sustancial de diferentes símbolos y visiones del mundo, donde se hace énfasis en los distintos tipos de relaciones de poder (Schneider & Avenburg, 2015).

El uso del concepto de cultura política desde diferentes aproximaciones teóricas no se encuentra ausente de problemas, en particular dentro de la tradición latinoamericana debido a su carácter polisémico. Dentro de esta región y en especial desde la segunda mitad de la década de los 80's se empezó a hacer un constante uso del término Cultura Política, debido principalmente al proceso de transición hacia la democracia que presentaban un amplio número de países de esta zona. Así también a partir de la década de los 90's del siglo pasado se hace latente la presencia de una preocupación por los elementos que conforman dicha cultura, al igual, se producen varios fenómenos, como el progresivo descubrimiento de nuevas identidades socioculturales que no se encuentran dispuestas a seguir sin ser reconocidas en su autonomía e identidad grupal, un traslape del eje articulador de la vida social del Estado desde la política hacia el mercado y la quiebra de nacionalismos homogeneizantes (López de la Roche, 2000).

Para la explicación de los diferentes sistemas de gobierno han sido usados un sin número de razonamientos para su aplicación en tal o cual sociedad, basados en condiciones desde económicas hasta sociales o geográficas. Es donde se hace notar la importancia y relevancia

del ambiente político-cultural en el que se desarrolla una sociedad, para así comprender sus actitudes y comportamientos.

3.2.- La desafección como elemento estructural de la cultura política

Se puede entender tras la lectura de las diferentes acepciones del concepto Cultura Política que dentro de las actitudes y conductas que se tiene son la falta de un interés prácticamente generalizado de la población hacia los asuntos de política, el desprendimiento de todo lo relacionado a ésta y una falta de confianza hacia las instituciones de representación política; éstas en su conjunto se han denominado desafección política (Mijares, 2015). Tales actitudes tienen diferentes efectos, entre ellos abstencionismo electoral y baja participación ciudadana en actividades que tienen como objeto influir en la agenda pública.

La desafección política, en diversas ocasiones, se divide en dos aspectos: la desconfianza en las instituciones y en los procesos democráticos, la cual se denomina desafección institucional; y el otro es la falta de un compromiso ciudadano hacia lo político y un desinterés hacia la cosa pública. Aun a pesar de que pudiera pensarse que tal escenario solo puede presentarse en democracias de reciente creación, también se presenta en democracias consolidadas.

Lo anterior surge primordialmente en países que forman parte de la Tercera Ola Democratizadora, la cual es un proceso que sustituye regímenes no democráticos por democracias representativas. Todo esto se hizo presente en los países del sur de Europa, la gran mayoría de los países de Asia, América Latina y la antigua Europa del Este, aun a pesar de la seriedad de sus problemas económicos y políticos. A pesar del apoyo ciudadano que se presenta en estos nuevos regímenes existe muy poca confianza en las instituciones, en los mecanismos de representación de carácter democrático y, por ende, en sus representantes (Torcal, 2006).

La crisis que parece presentar los diferentes sistemas políticos en todo el orbe, principalmente los de carácter democrático, pareciese ser indicación de que la sociedad se

dirige hacia el colapso de estas sociedades pero todo parece indicar que es un riesgo institucional que pudiera solventarse con el reforzamiento de dichas instituciones. El ciudadano desinteresado de la cosa pública presenta un perfil específico marcado principalmente por sus condiciones económicas, sociales, políticas y culturales, lo que hace muy difícil establecer parámetros de medición y evaluación de su comportamiento aun ante la presencia de características específicas, tales como el nivel de ingreso, el grado de preparación escolar y el acceso a la información, factores que pudieron influir en una mayor o menor participación (Mijares, 2015).

El hecho de que nuevas y viejas democracias presenten el mismo fenómeno de la desafección política y efectos similares no necesariamente significa que sean ocasionados por los mismos factores, ya que los orígenes de la desafección política en estos dos tipos de democracia difieren sustancialmente. Lo anterior se hace evidente ya que en sociedades donde la ciudadanía debiera tener ya una vasta experiencia democrática son testigos de la presencia de este fenómeno, tal como lo demuestran la mayoría de los estudios sobre actitudes y participación democrática tratando de explicar su origen. No es así en las democracias de reciente creación ya que éstas no presentan la experiencia suficiente que permita una evaluación ciudadana del desempeño de las instituciones democráticas y se encuentran sumamente influenciadas por experiencias antidemocráticas de su pasado, por lo que es de esperarse que tales experiencias políticas influyen negativamente en la evaluación ciudadana de sus instituciones democráticas y de representación política (Torcal, 2002).

3.3.-Diferentes acepciones para el mismo concepto y la participación de los medios de comunicación en formación de una cultura política

La presencia de la desafección política se ve influenciada por otros conceptos envueltos en el término de cultura política tales como; el cinismo, el desencanto, la desconfianza y la resistencia a involucrarse en asuntos públicos. Se debe considerar la participación de la ciudadanía en los asuntos políticos como el núcleo mismo y eje fundamental de la democracia, muy a pesar de los resultados de múltiples estudios en países desarrollados

sobre el comportamiento político de la población, ya que ésta en su mayoría muestra una tendencia hacia un comportamiento caracterizado por la apatía política (Duarte & Jaramillo, 2009).

El estudio del comportamiento político se convierte en una necesidad en sociedades como la mexicana, la cual se encuentra inmersa hasta el momento, en un proceso de democratización, proceso que tiende a afectar otros aspectos sociales, primordialmente culturales. Tal fenómeno, al ser afectado e influenciado por diversas estructuras sociales se convierte en un problema complejo, siendo estudiado principalmente por la ciencia política y la sociología (Duarte & Jaramillo, 2009).

El notorio distanciamiento de la ciudadanía en general y las instancias tradicionales de participación política, tales como los partidos políticos, crea una paradoja en la formación de una cultura política ya que la ciudadanía se ve involucrada en movimientos sociales que rebasan a las estructuras formales y tradicionales de poder. La crisis de credibilidad de instituciones democráticas formales incide negativamente en la participación política tradicional de la ciudadanía (Cuna, 2006).

El principal problema que enfrenta una sociedad como la mexicana ya no es la transparencia en el proceso democrático sino en la eficacia de la política, es decir la capacidad institucional para resolver problemas específicos y reafirmar la idea y noción de la necesidad de un régimen político de carácter democrático. Lo anterior pudiera explicarse por la negativa correspondencia sobre el ideal democrático, así como el desempeño de las instituciones y los diferentes actores políticos (Cuna, 2006).

Por lo expuesto a través de la redacción de este capítulo podría explicarse la desconfianza política de la ciudadanía hacia las instituciones representativas básicamente a través de dos enfoques, el culturalista, el cual sostiene que las actitudes políticas son resultado de socialización, por lo tanto, de difícil modificación a través del tiempo; y el abordaje nacional, el cual sostiene que las actitudes ciudadanas son consecuencia del desempeño que la sociedad le atribuye al sistema democrático (Del Tronco, 2012).

Al ser la confianza política un elemento esencial para el desarrollo democrático de cualquier sociedad es de vital importancia el contar con instituciones representativas que vinculen al ciudadano con la solución a sus inquietudes e intereses (Inglehart & Welzel, 2003). Un actor principal en la formación de una cultura política y sus efectos sobre las instancias y estructuras democráticas es la existencia de los medios de comunicación.

La relación que existe entre los medios de comunicación y las actitudes políticas que se generan tanto individual como colectivamente son evidentes, inclusive existe evidencia científica de la relevancia de los medios de comunicación como factor formador de las actitudes políticas debido a su capacidad de incidir indirectamente en la formación de criterios y actitudes hacia la política. Esta influencia puede ser bidireccional, es decir, influir positivamente al incrementar la participación política y ciudadana, o presentarse de manera negativa favoreciendo la generación de actitudes que alejen al ciudadano de temas de interés público (Saldierna, 2013).

La participación de los medios de comunicación en la formación de una cultura política, así como su influencia en los diversos procesos políticos refiere una sustancial importancia. En la actualidad los medios de comunicación masivos representan la principal fuente de información de cualquier sociedad ya que a través de ellos los mensajes de carácter político abarcan un mayor número de ciudadanos (Marañón, 2015).

3.4.- Una democracia justa como fundamento de la sociedad.

En la presente investigación se encuentran distintos enfoques de la participación política de las minorías en un ambiente local y se basa su estudio en la teoría de la justicia de John Rawls (1971) y en la teoría de la democracia de Giovanni Sartori (1997), aunque la primera toma más en cuenta el aspecto económico del término, lo abordaremos desde el aspecto social.

En la teoría de la justicia, Rawls comienza enunciando un principio que describe de manera general su teoría, “la justicia es la primera virtud de las instituciones sociales como la verdad es para los sistemas de pensamiento”. Por lo anterior se pudiese considerar a la justicia como el fin último de cualquier institución; es decir, un reparto justo de los bienes sociales.

En su obra principal, Rawls trata de ahondar en la figura del contrato social, que antes encontraba sus principales exponentes en los pensamientos y obras de Locke, Hobbes, Kant y Rosseau. Basa su teoría en el principio igualdad de oportunidades para todos los miembros de una sociedad, desde la misma conformación y estructura de gobierno. Por lo anterior se debe entender que como un hombre (ser humano) basa sus intereses en la búsqueda del bien propio, entonces un grupo de hombres debe buscar sus propios intereses en común dentro de la búsqueda del bien común.

Dentro de esta teoría se encontró la justicia como el inicio desde la imparcialidad, es decir, desde un principio de igualdad donde todos los miembros de una sociedad parten del mismo lugar, con la misma cantidad de ventajas y desventajas. Parte del supuesto que la sociedad se construye desde una paridad de derechos y obligaciones o donde las desigualdades son solventadas en algún otro aspecto. La teoría de la justicia, al ser una forma de pensamiento contractual esta en oposición al utilitarismo, a cualquiera de sus múltiples acepciones. En consecuencia, se afirma que cuando el individuo busca equiparar sus ventajas y desventajas en la sociedad es como esta tiende a ser más justa (Rawls, 1971).

Lo anterior fundamenta el basar la presente investigación en el concepto de justicia ya que lo que pretende es asemejar las parcialidades de una comunidad buscando la equiparación de todas las ventajas y desventajas de todos los miembros de una comunidad. También se encuentran los fundamentos democráticos al hacer presencia, entre otras cosas, el principio aristotélico de “igual para los iguales y desigual para los desiguales”.

Aparece el término democracia en la Grecia clásica y deviene de los vocablos *demos*, que significa pueblo y *kratos*, poder. Literalmente Aristóteles calificó a la democracia como una de las formas de gobierno impuras y así fue considerada durante los más de dos mil años que le siguieron a la época, Kant (1994) lo consideraba también así, la revolución francesa y los padres fundadores estadounidenses también, de hecho, la forma idónea de gobierno era la república. La razón de lo mencionado en el párrafo anterior es que la democracia de los modernos no es igual a la de los antiguos. La democracia de hoy más bien es una contracción de lo que se puede entender como una liberal democracia. El discurso moderno

del término es mucho más complejo y se puede resumir en tres aspectos, el primero se refiere a un principio de legitimidad, el segundo al sistema político encargado de resolver los problemas del ejercicio del poder y, por último, no por lo que es, sino lo que debería ser, es decir, un ideal; puesto que, sin la persecución de este, no pudiese existir una democracia real.

Desde siempre la democracia ha sido observada desde un punto de vista político, pero no se debe de pasar por alto la existencia de una democracia económica y una democracia social. Entendiendo esta última como la igualdad de acceso a las oportunidades y la democracia económica como la democracia en el lugar de trabajo o en la organización laboral. La democracia tiene muchos más factores que la constituyen y que se analizan a lo largo de este estudio, pero no se debe escapar la oportunidad de definirla en su mínima y máxima expresión para así saber que tan cerca se está de una sociedad idealmente democrática (Sartori, 1997).

El fin último que persigue la comunidad política es plantear los cauces y factores que delimitan la acción social. Lo anterior a partir de cuatro paradojas en las que se ven envueltos los actores sociales y políticos locales: la representación de minorías, la sustentabilidad de proyectos, la movilidad de personas y el límite de su actuar político (Zárate, 2013).

La arena donde se desarrollan casi todos los aspectos de esta investigación es la participación ciudadana y política, y la relación que guardan estos con el ente tomador de decisiones públicas, el gobierno. Tendiendo siempre a definir primero el concepto de ciudadanía, el cual se puede entender como el ser humano dotado de las condiciones dictadas por el estado para participar en las actividades comunitarias.

Conceptos que no deben de separarse son los descritos, ciudadanía y democracia, ya que no puede entenderse uno sin el otro. Esto cobra mayor relevancia en el aspecto más cercano del matiz social, el ámbito local, donde su desarrollo y trabajo integral comunitario son esenciales.

3.5.- Formas de Participación.

La participación está profundamente vinculada con el desarrollo social y humano ya que es donde se sustentan las diferentes políticas públicas que se conectan con la integración social. Los funcionarios elegidos en un ambiente democrático como tomadores de decisiones deben de considerar en las mismas los derechos y exigencias de una ciudadanía organizada para que se haga efectiva esta participación (Zárate, 2013).

La fragmentación, interdependencia y complejidad de las comunidades provocan la compactación de la democracia representativa para que su organización haga visibles las exigencias de una ciudadanía plural, la democracia involucra mucho más que el solo hecho de votar cada determinado tiempo. Necesita la existencia de instituciones fuertes y consolidadas acompañadas de mecanismos efectivos de participación y de una ciudadanía despierta y comprometida a ejercer su derecho a una real incumbencia en la toma de decisiones. La participación ciudadana se convierte ya en requisito indispensable en la construcción, conformación y mantenimiento de las democracias modernas (Zárate 2013).

Durante los últimos años, la participación ciudadana y política han ganado peso en la estructura del marco normativo, de la esfera de los tomadores de decisiones y su ejecución a través de políticas públicas. La participación de la sociedad es un elemento definitorio desde el génesis del trabajo social y requiere de la participación activa de la comunidad (Novo, Covo & Gayoso, 2011).

Como forma de poder social, la participación, se hace presente cuando se influye en las decisiones de políticas públicas, organismos e instituciones, para lo cual se requiere, en muchas ocasiones, el destrabar accesos al poder. La resistencia del gobierno a ceder su titularidad de la toma de decisiones puede configurar un obstáculo para la participación ciudadana y política efectiva (Pastor, 2004).

El concepto de sociedad civil puede ser el más apto para fundar las teorías democráticas y de participación ciudadana ya que supone una relación directa entre un marco normativo democrático con la estructura y dinámica de una sociedad. El cómo las organizaciones de la

sociedad civil deben de ser generadoras de destrezas y herramientas que hacen crecer el capital social e incrementan la participación política de diversos sectores sociales.

El ser parte de un determinado grupo social supone una autoexclusión de la sociedad y el formar parte de una organización otorga un sentido de pertenencia, el cual es fundamental para lograr una cohesión social, aunque también colabora en el surgimiento de nuevos actores sociales. Lo anterior transforma profundamente la relación que guardan Estado y Sociedad (Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 2004).

La sociedad moderna está constituida de una manera multifacética y multifactorial, ya que se conforma por aspectos tan diferentes como su ubicación geográfica, el nivel económico, configuración política y otros. Por lo anterior, se entiende que la sociedad se forma por múltiples conglomerados sociales que se encuentran formados por miembros de esta misma sociedad que están unidos o agrupados por algún factor en común. En sentido demográfico se pueden definirlos en mayorías o minorías, de acuerdo a su número y al porcentaje que representan frente a la población total de cierta comunidad (Gay, 2001).

En sentido político, el principio de mayoría aparece hasta Locke en el siglo XVII, a diferencia de la unanimidad que caracterizaba a la antigua Grecia. El principio de mayoría da más valor al individuo en la actualidad, pues no lo considera como un ente al servicio del Estado, sino exactamente en sentido contrario. Se considera al individuo, a la persona como un valor en sí mismo (Horrach, 2009).

La génesis de todo tipo de participación ciudadana es en los espacios políticos locales, al ser este el órgano de gobierno que se encuentra más cercano al individuo, al ciudadano. Es en los espacios municipales donde se ven más los esfuerzos gubernamentales por incluir la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. La democracia representativa es, hasta ahora, el sistema usado más comúnmente, aunque no negar que se encuentra en crisis, desalentando los niveles crecientes de participación (Bermudez-Guel & Hernandez, 2006).

La participación ciudadana y política no es un fin en sí mismo, sino un medio para conseguir algo. El derecho a la participación basa su existencia en un real ejercicio del mismo, en caso contrario, carecería de razón y validez. Para un ejercicio válido y eficaz de la participación ciudadana y política, esta debe de ser medida y mostrar resultados concretos (Pindado, 2004).

Hay varias formas e instancias para hacer realidad la participación ciudadana en las que se busca promover el debate y discusión de las políticas públicas a ejercer, básicamente unas de control y otras de participación directa. Uno de los principales dilemas a resolver es saber cuántos individuos son necesarios para que sea considerado un movimiento de participación política o con el actuar de un solo individuo es suficiente.

La participación política debe de elevarse a un nivel focal de una problemática mayor, el de la viabilidad democrática, reflexionando sobre la valoración de igualdad y libertad. Se debe de tomar en cuenta que para que lo anterior se presente se requiere el actuar, no sólo del Estado, sino también el de la sociedad que lo conforma (Graciela & Venticinque, 2010).

La conformación de la sociedad hace más relevante la participación activa de todos los miembros, inclusive grupos minoritarios, tanto en número como en relevancia política. Tanto en ámbitos raciales, étnicos, como de género hay estudios vastos sobre su participación política, existiendo un déficit de conocimiento científico de la demás gama de conglomerados sociales (Novo, Cobo & Galloso, 2011).

La característica de una minoría convierte en natural el hecho de que instintivamente se trate de cohesionar para dotar de mayor peso a su importancia en la toma de decisiones públicas que la afectan. El caso más estudiado es el de la minoría política de género, en relación a las mujeres, influyendo en la instauración y ejercicio de políticas públicas tendientes a incrementar su participación política, como las acciones afirmativas (Novo et al., 2011).

El conglomerado social y minoría que es objeto de este estudio es el de las Personas con Discapacidad, para lo cual se analizará su relevancia en la agenda política de un entorno territorial determinado. Uno de los principales enfoques es el de sus capacidades y autoconciencia sobre su existencia como grupo. Hay que tener en cuenta que la discapacidad, sobre todo su observancia y análisis social, se ha desarrollado a través de la historia bajo tres perspectivas: la de prescindencia, la médico-rehabilitadora y desde lo social. La primera le daba un toque divino o de maldición, que recibía la persona o la familia y se podría prescindir de su preferencia o existencia. La visión médica, aunque ya superada en lo científico, sigue presentándose en legislaciones y en la práctica, y, por último, se observa la discapacidad a través de lo social, de los derechos humanos (Palacios, 2008).

El observar la discapacidad desde lo social, coincide con el desarrollo de los derechos a los que no sólo este conglomerado se ha visto envuelto, también con la notoriedad con las capacidades de cada persona. La principal contribución que hace el filósofo y economista Amartya Sen son las posibles soluciones y contrapesos que brinda este sector a la sociedad en su conjunto (Toboso & Arnau, 2008). También se hace notar el desarrollo de la participación política de las personas con discapacidad en un ambiente local en donde se observa una sub representación y falta de representatividad en organismos de representación. Así también el hecho de que se concentra su actuar en políticas públicas en su temática y no en la totalidad de la agenda política local (Guldvik et al., 2013).

CAPÍTULO IV.-PERCEPCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO ACTORES POLITICOS Y SOCIALES.

4.1.- El concepto de percepción.

El concepto de percepción nace, crece y se desarrolla dentro de la ciencia de la psicología principalmente como un proceso caracterizado por los procedimientos de búsqueda de la simplicidad y de la abstracción, de manera puntual sobre la teoría psicológica de la forma, es decir la teoría Gestalt y sus principales aportes. Para saber a qué se refiere con lo del movimiento Gestalt cabe considerarlo que ostenta un amplio consenso científico como un esfuerzo sistemático y de amplia producción en sus principios de explicación (Oviedo, 2004).

Este concepto de la teoría de forma Gestalt tuvo sus inicios a principios del siglo XX con la coincidencia de varios autores en Alemania. Estos autores coinciden en un contexto histórico del cual se desprende su gran relevancia debido a los aportes de estos mismos en la ciencia psicológica. Anteriormente se concedía a la percepción como un complejo proceso cerebral principalmente afectado por la transformación o cambio de algún órgano sensorial. Según Oviedo (2004) durante la primera mitad del siglo XX los autores Wertheimer, Koffka y Köhler, principales creadores del movimiento Gestalt consideran la percepción como:

El proceso fundamental de la actividad mental, y suponen que las demás actividades psicológicas como el aprendizaje, la memoria, el pensamiento, entre otros, dependen del adecuado funcionamiento del proceso de organización perceptual. (Oviedo, 2004, pag89)

Con todo lo anterior se puede inferir que la percepción del mundo que nos rodea no depende de factores externos, sino de cómo estos últimos son adjudicados a cierta categoría después de un ejercicio mental del receptor del mensaje y son afectados por sus conocimientos, conceptos adquiridos y experiencias de vida. Por lo tanto, en la materia que

nos ocupa es aún más complejo ya que el grupo social en estudio está conformado por una multiplicidad de actores y estos mismos son percibidos por un amplio grupo de receptores de información.

4.1.1.- La teoría psicológica de la Gestalt

La razón de la utilización de la teoría psicológica de la Gestalt como explicación de la percepción del grupo social objeto de este estudio radica en el hecho de que esta percepción nace a través de la información recibida mediante los diferentes sentidos del cuerpo humano, esta nace a principios del siglo XX en Alemania en contra oposición a la escuela norteamericana del conductismo. La palabra Gestalt proviene del idioma Alemán y significa “Una entidad específica concreta, existente y organizada que posee un modelo o forma definida. Gestalt significa cómo se perciben en la mente los objetos conocidos en la vida diaria” (Castanedo, 1997).

Esta teoría psicológica puede ser mejor explicada a través de sus principales conceptos o leyes que se enlistan y explican a continuación:

a) Figura.

Se puede entender como un elemento dentro de un lugar determinado o campo destacándose de otros elementos (Leone, 1998).

b) Fondo.

Hace referencia a todo a aquello que no es figura, pero parte importante debido al contraste que se refleja en la misma.

c) Pregnancia.

Según este concepto se tiene la tendencia a definir desde lo más simple buscando, en particular, la explicación más coherente.

d) Cierre.

Se habla de que el cerebro busca la complementación de los objetos abiertos o inconclusos.

e) Contraste.

La posición de los diferentes objetos, o elementos como el sonido, le da características a los diferentes elementos, como lo es el tamaño o la intensidad.

f) Continuidad.

A través de este concepto se observa la tendencia a unir elementos originalmente separados para la creación de un todo.

g) Movimiento Común.

Se observa la tendencia de agrupación de los elementos que pareciesen dirigirse o trasladarse a un sitio en común.

h) Similitud.

Se puede entender como el hecho de transformar una palabra o concepto por su semejanza a otra.

4.1.2. Otros usos del concepto de percepción

Se puede encontrar que la percepción, en concreto su concepto en sí, ha sido utilizado indistintamente en diferentes áreas de las ciencias sociales aun en aquellas donde se hace un uso equivocado de él, ya que más bien se refieren a aptitudes, valores sociales y otros. Lo anterior parece explicarse con el hecho de que tales conceptos y las diferentes ciencias muestran fronteras de explicación indefinidas (Vargas, 1994).

El principal obstáculo en el uso del concepto de percepción es el uso erróneo del mismo, como se define en el párrafo anterior, pero este hace radicar su gravedad en el nivel en que

las consecuencias para el análisis y las conclusiones de las diferentes investigaciones no sean afectadas por este error. Tal confusión conceptual puede hacer llegar a los investigadores a conclusiones con tintes racistas y socioeconómicos que se encuentran muy fuera del foco del análisis de las diferentes ciencias sociales (Vargas, 1994).

Según Vargas (1994) el concepto de percepción es de carácter biocultural, esto en razón de que a los diferentes estímulos e incentivos recibidos por los diferentes sentidos del ser humano son interpretados de acuerdo a las características sociales que este último presenta y el grupo social al que pertenece. Según diversos autores no logra delimitarse una frontera en el concepto de percepción, ya que este es atribuido a diferentes áreas y pasos del proceso cognitivo (Vargas, 1994)

4.2.- La autopercepción de un grupo social.

Como se puede observar en diferentes investigaciones, la percepción como a un proceso cognitivo nace en el individuo y se traslada a la interpretación del grupo social al que pertenece. Esta percepción como grupo se construye a través de las diferentes concepciones que tengan los individuos pertenecientes a este y son hechas a partir de los conocimientos y expectativas que cada individuo tenga del grupo (Balduzzi, 2010). Esta situación no es ajena al conglomerado social de las personas con discapacidad ya que, aunque en muchas ocasiones no actúan como un solo ente si reciben la información de manera similar.

Se puede encontrar que la sociedad civil se muestra inundada de actores tanto sociales como políticos, es decir los grupos que pertenecen a este conglomerado de la sociedad civil logran de acuerdo a sus diferentes capacidades hacer oír sus exigencias y temas de interés, como colocar en la discusión de la agenda pública temas en particular que llegan a ser de preocupación de la sociedad en su conjunto. La meta y los objetivos de cualquier grupo social se manifiesta en el hecho de perseguir un entorno con mayores beneficios para sí. En

particular, las PcD actúan no solo como un conglomerado social si no de manera individual suelen actuar aglomerados por discapacidad o situación específica.

4.3.- Las Personas con Discapacidad como actor social, tanto individual como colectivamente.

4.3.1.- La calidad de vida como estándar de bienestar.

Uno de los principales factores para medir las exigencias de un actor social, tanto en grupo como individualmente, está en descubrir la autopercepción que tengan estos de su propia calidad de vida. Diversos autores coinciden en hecho de que no se puede encontrar una sola definición de calidad de vida aunque la mayoría describe en sus conceptos de la misma, su relación con el concepto de bienestar (Huete, 2013).

El concepto de calidad de vida contiene dos aristas principales desde las cuales se puede estudiar, la primera contiene indicadores objetivos, principalmente medidos por entidades de carácter oficial y las cuales son estrictas en su definición; la segunda estriba en la percepción, endógena como exógena, de estos mismos factores. Se pueden encontrar la principal medición de calidad de vida en los índices de desarrollo humano que publica la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018).

4.3.2.-Otros grupos poblacionales como actores sociales

Donde se puede encontrar una amplia variedad de investigaciones que abarquen los aspectos demográficos es en las minorías sociales y con falta de acceso pleno a sus derechos, es en otros contextos territoriales. Es menester hacer mención de las diferentes investigaciones que se han hecho sobre las poblaciones afrodescendientes, en particular, dentro de los Estados Unidos de Norteamérica y los casos de investigación de poblaciones migrantes en la Europa occidental.

Cabe hacer mención también de los estudios que abarcan el concepto de género, dentro de los cuales se menciona la poca presencia de las mujeres en las posiciones o puestos de

decisión política. También es menester hacer mención de lo contemplado por Bermúdez, Guel & Hernández (2006) en donde se hace una vasta explicación de lo que los autores consideran para el nacimiento de las demandas y su debida canalización a través de instrumentos de acción colectiva, en particular, este estudio hace mención de la comunidad LGBT+ en Monterrey; en esta investigación se hace constar de la exploración sobre un grupo poblacional en específico en un entorno territorial similar al que a este trabajo de investigación ocupa. Un caso similar es el que se trata dentro de la investigación del trabajo de Bustillo & García (2014) donde se hace mención de un grupo que es doblemente discriminado, en especial en materia política, el de las mujeres indígenas. A diferencia de los grupos sociales mencionados, el conglomerado social de las PcD solo es abarcado desde una visión demográfica y es preciso la realización de estudios e investigaciones en la materia de Ciencia Política.

4.4.- Representación política, concepto.

Para entender el término de representar se debe hacer énfasis en la diferencia que existe entre el hecho de representar a una persona, física o moral, en un acto jurídico en particular y la acción de representar políticamente a un sector de la población en las decisiones públicas. El concepto de representar tiene sus raíces en la voz latina de *representare* la cual significa actuar en lugar de. Sobre el hecho de representar a una persona en un acto en particular, esta gira en gran medida en torno a las instrucciones que el mandante da al mandatario y puede, el primero, retirar la representación de una persona en particular. En cambio, en la representación política existe una relación de muchos con uno, de manera que la figura del mandato imperativo desaparece ante lo elevado de las cifras, cabe hacer mención que este principio, el del mandato imperativo, junto con el de la imposibilidad de sustitución hasta que expire el plazo de ejercicio de su función, no pueden ser ligados al concepto de representación política (Sartori, 1999).

El término de representación política no es un concepto libre de detractores, en específico ante una creciente tendencia a lo que Sartori (1999) denominaba *directismo*, la cual relegaba la representación a un papel secundario. Sartori (1999) establecía que: todas las

democracias modernas son, sin duda y en la práctica, democracias representativas, es decir, sistemas políticos democráticos que giran en torno a la transmisión representativa del poder. Esta negación de la existencia del concepto de representación política provenía en particular de los juristas constitucionales, los cuales se negaban a trasladar el concepto de representación del derecho privado al derecho público; en cambio a partir de la década de los 60's esta crítica a la representación surgió de politólogos en el marco de la teoría de la democracia.

La génesis del concepto de representación política estriba en el hecho de otorgarle a la ciudadanía cierto control sobre las acciones de los tomadores de decisiones públicas. Existen tres factores en cualquier relación o sistema de representación; primero, los representados, los cuales transfieren su poder de decisión, en un sistema democrático, a través del ejercicio del sufragio; segundo, los representantes, los cuales deben de ejercer libremente sus acciones ya que no debe de existir relación de mandato imperativo desde sus electores; y tercero, la relación bidireccional que existe entre estos dos autores, el representante y el representado (Shapiro, Stokes, Wood & Kirshner, 2009).

Para poder comprender ampliamente el concepto de representación política debe de ubicarse idealmente dentro de un sistema político democrático, por lo tanto, se entiende a la democracia como la influencia directa de la ciudadanía en la elección de sus gobiernos y, a través de esta, las políticas públicas que ejercen efectos sobre esta ciudadanía. A través de los diferentes momentos históricos que ha vivido la democracia como la democracia directa ateniense, el republicanismo romano, el republicanismo renacentista, la democracia liberal de los siglos XVII y XVIII, así como también la visión marxista de la democracia del siglo XIX ha sido observado un desarrollo que abarca desde la participación directa de ciudadano hasta su actuación política a través de interpósita persona y para el cual debe ser entendido el carácter de representante político como el de aquella persona que es electa de manera periódica dentro de un marco legal establecido con anterioridad y a cual debe de velar por los intereses y las opiniones de sus representados y someterse a su evaluación a través de diversos mecanismos electorales (Casas, 2009).

Casas (2009) también hace mención que los regímenes que nacieron y se desarrollaron bajo la influencia de los ideales de las revoluciones inglesa, norteamericana y francesa; diferenciados e identificados también bajo el concepto de democracia representativa presentan en común cuatro principios básicos:

1. Quienes ostentan el ejercicio de las funciones públicas son nombrados mediante mecanismos electorales con intervalos regulares.
2. La toma de decisiones de estos representantes políticos no está bajo el mandato imperativo de sus representados.
3. La ciudadanía representada puede expresar sus deseos e intereses políticos, así como sus opiniones de los asuntos públicos, sin estar bajo el yugo o el control de los que gobiernan.
4. Las decisiones públicas son sometidas a un proceso de debate.

Aun a pesar que el concepto de democracia, sobre todo en su modelo liberal ha logrado establecerse como el ideal de gobierno, marcado principalmente por la participación del pueblo en su calidad de elector, la historia democrática contemporánea ha dado muestra de las evidentes limitaciones en términos de una efectiva representación, así como también las grietas u obstáculos que presentan las demandas de la participación ciudadana. Está presente en un sinfín de democracias liberales la discusión y el debate sobre la idea de un poder popular en referencia a la participación y la involucración de los ciudadanos de manera directa en la cosa pública dentro del marco de relación que guardan los representantes con sus representados (Casas, 2009).

4.5.- La representación política de sectores democráticos.

El aislamiento de la vida política que pudiese llegar a sufrir grupos sociales debido a su condición de vida obliga a los distintos actores públicos a pensar en mecanismos eficientes y rápidos para su correcta representación. Una de las acciones afirmativas que ha sido usada en diversas latitudes es el sistema de cuotas cuya idea estriba en llevar a representantes directos de cada sector poblacional a posiciones políticas, donde puedan participar en la

elaboración del marco jurídico y políticas públicas, el ideal de un sistema de cuotas es llegar a constituir una minoría crítica (Aspe & Palomar, 2000).

Bajo el sistema de cuotas existe un cambio en el concepto de equidad, el cual se encuentra bajo la idea de representación política. El instituir el sistema de cuotas como una política pública encuentra suficiente sustento filosófico y legitimidad democrática en la búsqueda de resultados. No sin encontrarse a salvo con críticas a su aplicación como pueden ser: una alteración en la calidad de los tomadores de decisiones públicas, ya que se deja a un lado la ruta del mérito y se toma el atajo de la característica que define a este grupo poblacional. El sistema de cuotas puede ser aplicado de manera temporal hasta el momento que desaparezca y se vean reducidas las barreras de acceso a la vida pública de estos sectores poblacionales. (Aspe & Palomar, 2000).

Un hecho que se presenta con frecuencia es la elección de representantes políticos salidos de la élite social económica o política aunque estos representantes hayan sido elegidos de manera democrática, estas acciones pueden llegar a causar un sentimiento de falta de representación en diversos grupos sociales. Diversos países han adoptado medidas para lograr una mejor representación de estos grupos, en especial se han visto afectados políticamente sectores como el de las mujeres y el de las minorías étnicas (Bird, 2003).

La literatura disponible sobre la representación política de grupos demográficos con difícil acceso a la toma de decisiones públicas establece marcadas diferencias y disparidades de acuerdo a los distintos grupos y las distintas culturas. Se puede dividir esta literatura en dos grandes grupos, el primero con un fundamento teórico y el cual describe las distintas acciones afirmativas como la idea de ser un reflejo de la sociedad donde se presenta, arguyendo en su mayoría teorías de multiculturalismo. El segundo grupo es básicamente de raíces empíricas y expresa la diversidad de este tipo de medidas de acuerdo a su situación política, cultural y geográfica. Todos los anteriores tienen una problemática en común, la definición de lo que es un grupo minoritario con el peso político específico para la aplicación de una de estas medidas (Bird, 2003).

CAPÍTULO V.- INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO POLÍTICO.

En México, como bien se sabe, uno de los mayores problemas que se encuentra en el ámbito político-social es el de la participación política y más aún el de la inclusión de diversos grupos sociales a la vida política del país, ya sea en el simple hecho de participar en elecciones locales o federales, hasta contender por puestos de elección popular debido a la falta de interés o bien a la desinformación proporcionada por las autoridades (Sánchez & Leyva, 2015).

En este capítulo, además de aludir al ambiente político y su falta de inclusión de minorías sociales en México se utilizan ejemplos de otras latitudes sobre la inclusión de actores políticos que tienen alguna discapacidad.

5.1.- La relevancia de la inclusión política de las personas con discapacidad.

Uno de los grupos que se ven más afectados por esta falta de inclusión e información por parte del gobierno e incluso de la sociedad, es el de las personas que padecen una discapacidad de cualquier índole. Pero en sí ¿A quién se considera una persona con discapacidad? De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2017) se define discapacidad como el fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

La OMS (2017) define la promoción de salud como el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla. Se trata de un proceso político y social no sólo dirigido a fortalecer las capacidades y habilidades sino también a lograr un mayor control de los determinantes de la salud y modificar las condiciones sociales, económicas y ambientales de las personas en favor de la salud pública e individual (Terris, 1992).

Así también fomentar el desarrollo de personas con discapacidad e integrarlos desde la temprana edad es decir cuando comienzan su educación en preescolar sin exclusiones en

sus actividades cotidianas, y directamente a la sociedad que radican, sin menosprecios y que su desarrollo cotidiano sea como tal de cualquier niño. Otorgando actividades de recreación y estimulación temprana para su mente, teniendo así la seguridad de estar en el entorno educativo con el mismo nivel de niños de su edad. Así también asimilar que en cada etapa que tienen para trascender a lo largo de su trayectoria la desarrollen de una manera más fácil en la que ya encajen por completo en la sociedad con los ámbitos de trabajo y posteriormente en la aplicación de una carrera universitaria para darle seguimiento a su avance de vida obteniendo resultados positivos en su desarrollo como personas con la sociedad

La discapacidad bajo el modelo bio-psicosocial como un modelo conceptual de la realidad, busca una mirada integradora de los fenómenos en el mundo de la naturaleza y aún en el mundo cultural. Como modelo holístico de salud y enfermedad, considera al individuo un ser que participa de las esferas biológicas, psicológicas y sociales, cada sistema influye en los otros y a su vez está influido por los demás. (OMS 1986).

La discapacidad continuando con lo establecido por la OMS (2017) abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para concurrir en situaciones vitales.

En vista de la definición antes mencionada, hay que hacer énfasis en una parte fundamental de la misma y esta es limitaciones de la actividad y restricciones de la participación. Lo anterior debido a que a pesar de que las personas con discapacidad sufren de ciertas limitaciones para su accionar diario, cuentan con los mismos derechos que todo ciudadano. Ante los datos mostrados queda claro que propiciar la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito político es uno de los mayores retos que deben encarar las autoridades. Todo esto debido a que las personas que presentan una discapacidad o forman parte de algún grupo minoritario en algunas ocasiones pueden llegar a ser las más interesadas en la vida política de un país, debido a que ya poseen una causa por la cual

luchar y esto puede ocasionar que sean de los ciudadanos más interesados en conseguir avances político-sociales para generar cambios importantes en la vida no solo de ellos sino también de sus similares (Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2014).

Según ha expuesto la Agencia de la Unión Europea por los Derechos Fundamentales (FRA) por sus siglas en inglés menciona que las personas con discapacidad son ciudadanos activos interesados en participar en la vida política de sus comunidades. Además de votar en las elecciones, estas personas intervienen en varios tipos de actividades políticas, entre las que figuran las de ser miembros de partidos políticos, asistir a reuniones políticas y ponerse en contacto con cargos elegidos (FRA, 2014).

5.1.1.- Tipos de inclusión social, económica y política en el mundo.

En una nación como Ecuador donde el voto es obligatorio se encuentra creando nuevas formas de poder incluir no solo a las PcD sino también a aquellas que, por motivos judiciales, se encuentran en las prisiones de ese país. Para apoyar el voto de las primeras en cuestión se instalaron mesas receptoras móviles en los hogares de las personas, y los votos son custodiados por el Ejército (CNN, 2017).

De igual manera como fue mencionado previamente incluso las personas que cumplen sus condenas en las prisiones del país mencionado en el párrafo anterior tienen el derecho a votar e incluso se adecuan casillas dentro de las mismas para que estos ciudadanos ejerzan su derecho al voto en esta nación.

Pocos son los países que se han dado a la tarea de eliminar las barreras de participación para sus ciudadanos con discapacidades. Austria, por ejemplo, ha eliminado todas las restricciones al derecho de las PcD a votar y a ser elegidas, y permite que las personas con discapacidades psicosociales e intelectuales ejerzan sus derechos políticos en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos (ONU, 2011) en un claro ejemplo de que todos los países con una adecuada planeación política pueden incluir a las PcD en la vida política del país.

Existen a nivel mundial empresas que están buscando nuevas formas de lograr la inclusión política de PcD, uno de los casos más sobresalientes es la empresa Scytl la cual en una estrecha colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) crearon la iniciativa *From Exclusion to Empowerment: The Role of ICT for Persons with Disabilities* donde esta empresa mostraba algunos de los avances que han creado para la inclusión activa.

Mediante esta iniciativa se busca crear prácticas más seguras para los votantes y que estos puedan realizar su voto con toda seguridad y privacidad por internet. Incluso promueven la creación de quioscos con mecanismos de accesibilidad para las PcD, utilizando, por ejemplo: lectores de pantalla, dispositivos de soplo. Buscando de esta manera cumplir con las directrices marcadas en la CNUDPD (Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las Personas con Discapacidad) la cual fue celebrada del 24 al 26 de noviembre del 2006 en Nueva Delhi.

Los puntos que quedaron más firmemente establecidos en materia política en esta convención fueron los siguientes:

Como meta primordial y punto de partida de la Convención se busca Proteger el derecho de las personas con discapacidad a votar mediante papeletas de votación secretas en elecciones y referendos públicos sin intimidación, y su derecho a presentarse a las elecciones, ejercer su cargo de forma efectiva y realizar todas las funciones públicas a todos los niveles gubernamentales, facilitando, cuando sea necesario, el uso de nuevas tecnologías y de tecnologías de asistencia (Scytl, 2014).

Y de igual manera como meta a cumplir a nivel mundial garantizar la libre expresión de la voluntad de las personas con discapacidades como electores, y con este fin, cuando sea necesario, previa petición, facilitarles ayuda en la votación por parte de una persona de su elección (Scytl, 2014).

En Europa se están tomando cartas en el asunto por parte de los principales organismos del continente. En este caso la Comisión Europea creó su Estrategia Europea sobre discapacidad 2010-2020 que de igual manera está basada estrechamente en lo provisto en la CNUDPD.

Esta Estrategia Europea tiene como objetivo capacitar a las personas con discapacidad para que puedan disfrutar de todos sus derechos y beneficiarse plenamente de una participación en la economía y la sociedad europeas, especialmente a través del mercado único (Comisión Europea, 2010).

Los ocho ámbitos en los que se busca poner énfasis para el correcto accionar de este plan son los siguientes: accesibilidad, participación, igualdad, empleo, educación y formación, protección social y salud. Ante todo esto, como pionera a nivel mundial la Comisión Europea ha creado el Acta de Accesibilidad Europea mediante la cual se busca incentivar no solo la inclusión de las PcD sino de igual manera lograr la mejora del mercado interno europeo, a fin de crear productos mejores y más accesibles para PcD mediante la remoción de barreras legislativas en los países miembros de la Unión Europea.

Señalando que mediante esta Acta las PcD, así como también aquellas de edad avanzada, podrán tener más acceso a productos y servicios del mercado, de igual manera adquirirlos con precios mucho más accesibles, un punto clave es tener menores obstáculos al tratar asuntos de ingresos educativos y apertura de otros mercados laborales (Comisión Europea, 2017).

Tomando en cuenta lo antes mencionado, el Acta Europea para la Accesibilidad ha establecido los productos con más alto nivel de requerimiento de atención especial para las PcD: smartphones, cajeros automáticos, computadoras, equipo de televisión, servicios audiovisuales, todo servicio de transportación especialmente aquellos relacionados a autobús, tren, aire o agua. Esto llega a llamar poderosamente la atención de los accionistas de las principales empresas europeas ya que permite una apertura aun mayor del mercado (Comisión Europea, 2017).

5.1.2. La inclusión socio-política en México.

En México las PcD son tomadas en cuenta ante la ley para tener una participación igual que cualquier otro ciudadano del país quedando esto establecido en el Artículo 4° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. En el texto del mismo se muestra que serán tomadas acciones con el fin de prohibir las conductas que atenten o que busquen dañar la dignidad de cualquier persona o crear un ambiente no favorable para la sana inclusión de las PcD y describe las acciones afirmativas como apoyos de carácter específico destinados a prevenir o compensar las desventajas o dificultades que tienen las PcD en la incorporación y participación plena en los ámbitos de la vida política, económica, social y cultural (Raphael, 2012).

Artículo 4. Las personas con discapacidad gozarán de todos los derechos que establece el orden jurídico mexicano, sin distinción de origen étnico, nacional, género, edad, condición social, económica o de salud, religión, opiniones, estado civil, preferencias sexuales, embarazo, identidad política, lengua, situación migratoria o cualquier otra característica propia de la condición humana o que atente contra su dignidad. Las medidas contra la discriminación tienen como finalidad prevenir o corregir que una persona con discapacidad sea tratada de una manera directa o indirecta menos favorable que otra que no lo sea, en una situación comparable (Camara de Diputados, 2016).

De igual manera recae en el Presidente de la República la obligación de generar inclusión para las PcD en la vida política del país, quedando esto señalado en el Artículo 6° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad:

Artículo 6. Son facultades del Titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de esta Ley, las siguientes:

VI. Promover la consulta y participación de las personas con discapacidad, personas físicas o morales y las organizaciones de la sociedad civil en la elaboración y aplicación de políticas, legislación y programas, con base en la presente Ley;

VII. Asegurar la participación de las personas con discapacidad y las organizaciones de la sociedad civil en la elaboración de los informes que el Gobierno Mexicano presentará a la Organización de las Naciones Unidas en cumplimiento a la Convención y ante otros organismos internacionales, relacionados con la materia de discapacidad y los derechos humanos.

IX. Fomentar la integración social de las personas con discapacidad, a través del ejercicio de sus derechos civiles y políticos (Camara de Diputados, 2016).

En México se ha tratado de generar diversos programas para facilitar la inclusión de las PcD en la actividad política del país comenzando en el año 2006 por las autoridades electorales de la Ciudad de México, las cuales ensayaron la introducción de la urna electrónica para facilitar el voto para personas con alguna discapacidad motriz, sin embargo, las prácticas reales de inclusión para la participación ciudadana en los procesos electorales, incluyendo la jornada de votación, no cumple con las expectativas (Rojo, González, Lugo García, & Murga Chavez, 2015).

Y se menciona apropiadamente que no cumple con las expectativas debido a que la participación de las PcD en las elecciones federales se vio restringida únicamente al voto y este incluso de una forma limitada, ya que se encontraba vigente el Artículo 219 del COFIPE donde se prohibía el acceso de personas privadas de sus facultades mentales a las casillas equiparándolas con personas en estado de ebriedad o bajo el influjo de las drogas en una clara violación de los derechos de las PcD motivada en una perspectiva discriminatoria (Rojo et al, 2015).

Esto es una clara muestra del avance que se necesita generar en México en materia de inclusión para las PcD, ya que existen muchas carencias en cuanto a la preparación electoral

del país para tomar en cuenta a este grupo de ciudadanos. Iniciando con el simple hecho de la capacitación de los funcionarios de casilla y los materiales necesarios para que las PcD puedan acceder a las casillas electorales (Gonzales, 2017).

Conforme lo comentado por Levin et al. (2015) toda la información utilizada en las casillas ha sido generado únicamente pensando en la población en general, ya que no llega a ofrecer ningún tipo de alternativa tomando en cuenta a alguna persona que presente alguna divergencia de índole funcional, con lo cual se obliga al interesado en votar en que únicamente lo realice mediante el diálogo directo. Aunque esto pudiera verse solucionado con la inclusión de material electoral disponible para la solución de las discapacidades o diferencias funcionales que presenten los electores.

También se manifiesta que los ciudadanos funcionarios de casilla se encuentran más preocupados por el avance general del proceso electoral, que por brindar una adecuada atención diferenciada a las personas que requieran de la misma. No se encuentra en las casillas electorales ningún tipo de apoyo para lograr que la comunicación sea más fácil para las PcD (Gonzales, 2017).

Por todo lo antes mencionado se puede entender que la inclusión socio-política debe buscar permitir mayores oportunidades de participación social, especialmente, a las personas de grupos minoritarios que han sido marginadas en la sociedad por razones de cultura, etnia, género, discapacidad, entre otros (Hanafin, Shevlin, & Kenny, 2007).

La importancia de contar con información sobre las personas con discapacidad va más allá de conocer únicamente el monto de personas con esta condición. Para los próximos años, se prevé un incremento en la incidencia de la discapacidad, debido principalmente a las transformaciones en la estructura por la edad que atraviesa el país (INEGI, 2010). Lo relevante de esta situación radica en las implicaciones que esto puede tener en la sociedad en términos políticos, económicos y sociales, lo cual abre la interrogante sobre la capacidad de que el Estado pueda atender nuevas y crecientes demandas de servicio que la sociedad mexicana requiera en las siguientes décadas.

Ha sido de vital importancia como se ha observado con todos los datos presentados, que primeramente se tome ya en cuenta la problemática que las personas con discapacidad encaran en el día a día y sobre todo que se han creado convenciones que trabajan en específico por el bienestar y la inclusión de las mismas. Se debe tomar en cuenta plenamente a toda la población con discapacidad de cualquier índole ya que incluso en algún momento de la vida todos pueden llegar a padecer una discapacidad en mayor o menor medida, pero que afectara la calidad de vida y accionar diario. Por lo cual esta lucha constante que se vive, no es solo para un fin aislado o beneficio de una minoría, sino que tarde o temprano pasara a beneficiar a cercanos o inclusive al lector de este trabajo.

La perspectiva de reduccionistas a las anteriores conclusiones de la discapacidad al considerar ésta exclusivamente como anormalidad o déficit individual, o como desviación construida socialmente, incluso la simple visión de las personas con discapacidad como grupo minoritario, sin cuestionar las raíces de esta situación.

Como se puede observar en el texto de este capítulo, el principal reto que encaran las políticas públicas es el de concientizar a la población que no padece discapacidad alguna de que se deben tomar cartas en el asunto. Las políticas públicas deben buscar la inclusión de las PcD y demás grupos minoritarios en la sociedad mexicana. Se debe tomar como ejemplo y punto de partida las acciones que están siendo realizadas por un organismo de la talla de la Unión Europea cuyos países miembros se están preocupando al respecto debido a la tasa de envejecimiento de su población y que eventualmente conllevara a tomar cartas en el asunto a causa de las discapacidades que la edad puede causar en sus ciudadanos.

Se sabe de igual manera que para lograr estos avances en ocasiones se necesita de un impulso económico claramente o de una inversión por parte del sector tanto público como privado y la UE siendo pionera demostró que las barreras de mercado pueden sufrir modificaciones con tal y de que se incluya a este sector de la población y brindándoles más productos y servicios al alcance de sus facultades, para así favorecer a todos los sectores del país en cuestión.

5.2.- Casos aislados de inclusión política de personas con discapacidad.

Ante todo esto se puede observar que las PcD pueden llegar a ejercer inclusive cargos importantes en la vida política de un país. Tomando como un claro ejemplo el caso del actual presidente de la República de Ecuador, Lenín Moreno, quien a pesar de haber perdido la movilidad en sus piernas ha ocupado una gran variedad de cargos políticos en su país llegando a ser vicepresidente y ahora presidente en el año 2017. En un claro ejemplo de que ninguna discapacidad es impedimento para los ciudadanos de estar activos en la vida política de su país (Presidencia de la Republica de Ecuador 2018).

También está el caso de Argentina, donde su vicepresidenta, Gabriela Michetti, de igual manera padece paraplejía a causa de un accidente automovilístico, y a pesar de esto, ha podido ejercer aparte de vicepresidenta cargos como vicejefa de Gobierno, Senadora y Diputada (Casa Rosada, 2016).

Otro caso es el de la española Ángela Bachiller quien se convirtió en la primer concejal que padece Síndrome Down en España, nuevamente en un claro ejemplo de que las personas con discapacidad pueden y deben ser incluidas en la vida política de todos los países (El País 2013).

Otro caso a mencionar es el del gobernador del estado norteamericano de Texas, Greg Abbott, el cual presenta una parálisis de la cintura hacia abajo debido a un accidente que sufrió cuando era un joven estudiante (Abbott, 2017).

También es digno de mencionar el caso del Español-Argentino Pablo Echenique, el cual ha desarrollado una vasta carrera política desde el partido Podemos en España, llegando a ser considerado para ocupar el puesto de eurodiputado (Podemos 2018).

Todos los anteriores pueden ser casos sobresalientes de PcD que lograron acceder a un cargo público de relevancia y de mayor importancia, pero no se deben dejar a un lado los logros alcanzados por aquellos miembros de la sociedad civil y profesionales de la

administración pública que aun a pesar de sus limitaciones han llegado a ocupar cargos directivos o legislativos, tanto a nivel federal como estatal.

Al incluir a las PcD se amplía de sobremanera el poder del pueblo ya que la población de grupos minoritarios puede llegar a sufrir de mayor manera las inclemencias y las consecuencias de los cambios políticos, sociales y económicos del país. Al tomarles en cuenta se puede crear planes de mejora que terminaran por favorecer a los diversos grupos sociales e incluso a la población en general.

A manera de cierre de este apartado, un país que logra incluir a todos los grupos sociales dentro de su estructura política, especialmente el de las PcD se encontrará en vías de lograr un crecimiento no solo cultural, social y político, sino que también podrá lograr el crecimiento económico. Esto debido a que todos estos elementos se encuentran interrelacionados y especialmente se debe hacer énfasis en las naciones de América Latina y tomar como ejemplo los avances que la UE está llevando a cabo.

5.3 El concepto de violencia política contra las personas con discapacidad.

Este concepto aunque comienza a circular en los círculos políticos no ha logrado su inclusión en los marcos normativos y legales de índole electoral. La mayor comprensión del concepto ayudara en la mencionada inclusión, la descripción de la violencia política contra las mujeres, como lo establece el Protocolo para la Atención de Violencia Política en razón de género, (2017) es el mayor símil que se puede encontrar en la legislación. Donde se puede inferir que no todo acto violento en materia política en que se actué en contra de una persona con discapacidad es por motivo de esta, por lo que se puede definir el concepto de violencia política contra las personas con discapacidad como sigue:

La violencia política contra las personas con discapacidad comprende todo aquel acto de personas, servidoras o servidores públicos, o ya sea de actores de decisión política dentro de instituciones de carácter político electoral, que se dirigen hacia una persona con discapacidad por razón de la presencia de esta discapacidad, tienen un impacto en estas personas ya que las afectan desproporcionadamente con el objeto o resultado de eliminar

o menoscabar sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio de cargos públicos por designación o de elección popular.

CAPÍTULO VI.- LA COMPROBACIÓN A TRAVES DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A PROFUNDIDAD.

6.1.- La Entrevista como herramienta de investigación cualitativa.

Ante la acelerada transformación que sufre la civilización en su conjunto y aún más notorio las relaciones sociales e interpersonales; las ciencias sociales incluida la ciencia política hacen una intensa investigación sobre la transformación en estas relaciones sociales. Una de las principales herramientas que ha demostrado su eficacia en diferentes fines analíticos y descriptivos es la entrevista (López, R. & Pierre J, 2011).

Para poder analizar con detenimiento una herramienta de investigación como lo es la entrevista semiestructurada a profundidad debe de observarse su origen y desarrollo, además de los diferentes tipos de entrevista que se puede utilizar en cualquier otro tipo de investigación. La entrevista nos brinda información acerca del participante en ella como lo son las percepciones, creencias, opiniones, significados y actitudes (Vargas, 2012).

Aunque esta herramienta de investigación se encuentra ampliamente influida por el perfil, intenciones e ideologías del entrevistador debe de cuidarse que sus resultados y la respuestas que se hagan a las preguntas se vean influidas de la menor manera posible. Se observa también que esta práctica ha sido utilizada por viejas civilizaciones, donde se utilizaba para saber la opinión de los ciudadanos acerca de los desterrados y en la elaboración de censos (Vargas, 2012).

Dentro de la investigación cualitativa una de las herramientas de mayor utilidad es la entrevista; en la cual se trata de encontrar un objetivo determinado diferente al simple hecho de una plática convencional, es una herramienta técnica que se adapta a un tipo de conversación normal entre dos sujetos, el entrevistador y el entrevistado. Canales (2006) la define como “la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto”.

La entrevista cualitativa es una herramienta que se utiliza por medio de la conversación; sin embargo no es común, se va guiando al entrevistado a decir o platicar sobre un tema en específico en un tiempo determinado, para extraer la información adecuada, dependiendo los objetivos de la misma. Por ejemplo, en una analogía sería la del laberinto y el ratón en donde se va guiando al sujeto del experimento hacia el objetivo. Teniendo esto claro, la herramienta usada a través de varios años de los investigadores, periodistas etc. ha sido la entrevista. (Varguillas, Sivial & Ribot, 2007).

Los entrevistadores cualitativos están inmersos en la comprensión, del conocimiento y en la percepción del entrevistado, el contenido de la entrevista como el flujo y la selección de los temas cambian de acuerdo con lo que el entrevistado conoce y siente. En el modelo de investigación que se presenta en este estudio de caso se categoriza a las personas por su conocimiento en ciertos temas como lo son principalmente temas generales de cultura política a nivel local y nacional, de segunda mano se toma el conocimiento sobre los temas concernientes a diversas minorías sociales, en especial, la de la población que presenta diferentes discapacidades, el nivel de conocimiento que se tenga de estos temas los separara entre personas susceptibles o no a ser objeto de la investigación.

6.1.1- Ejemplos de Entrevistas.

La entrevista es una serie de conversaciones libres en las que el investigador poco a poco va introduciendo nuevos elementos que ayudan al informante a ofrecer más información. (Spradley, 1979). Tomando como referencia esta perspectiva Woods (1987) la concibe como conversaciones o discusiones. Mientras Goetz y LeCompte (1988) la han denominado entrevistas conversacionales.

6.1.1.1- Tipología.

Cabe señalar que además de la Tipología, existe dentro del análisis de esta herramienta el estudio de la Programación Neurolingüística (PNL) en donde se estudia el comportamiento de las personas en el momento de realizar la entrevista, como es que convive el

entrevistador con el entrevistado y permite ordenar los componentes del pensamiento, de las emociones y de las actuaciones y organizar la experiencia, de tal forma que, a través de los procesos neurológicos, se logra producir los comportamientos adecuados a los objetivos que se pretenden alcanzar. Si el entrevistado dice la verdad o si está relajado al momento de responder las preguntas, o bien se siente inseguro de sus respuestas al no mostrar conocimiento de las mismas.

Entrevista estructurada

Este tipo de entrevista, la **entrevista estructurada**, sigue una serie de preguntas fijas que han sido preparadas con anterioridad y se aplican las mismas preguntas a todos los entrevistados. Para del Rincón, Latorre, Sans (1995) la entrevista estructurada se refiere a la acción de cuestionar una serie de preguntas pero con respuestas posteriormente categorizadas, como lo son algunos cuestionarios anticipado a la entrevista, si lo que se busca es categorizar a las personas con algún perfil psicológico, se pueden dividir con el conocimiento adquirido de este cuestionario.

Entrevista Semiestructurada

Se determina de antemano cuál es la información relevante que se quiere conseguir. Se hacen preguntas abiertas dando oportunidad a recibir más matices de la respuesta, permite ir entrelazando temas, pero requiere de una gran atención por parte del investigador para poder encauzar y estirar los temas (Actitud de escucha). Una de sus principales características y en opinión de varios autores, la principal de sus virtudes, es la flexibilidad en la cual se puede hacer uso del guion preestablecido pero estirando su aplicación y análisis para sacar provecho de las características del sujeto a entrevistar (Díaz-Bravo, L. et al. 2013)

Entrevista No Estructurada

Esta no contiene guion previo, el investigador tiene como referentes la información sobre el tema, la entrevista se va construyendo a medida que avanza con las respuestas que se den. Requiere gran preparación por parte de investigador, documentándose previamente

sobre todo lo que concierne a los temas que se tratan. La entrevista no estructurada destaca la interacción entrevistador- entrevistado el cual está vinculado por una relación de persona a persona cuyo deseo es entender más que explicar. Por lo que se recomienda formular preguntas abiertas, enunciarlas con claridad, únicas, simples y que impliquen una idea principal que refleje el tema central de la investigación.

En el caso particular de esta investigación se realizaron entrevistas semiestructuradas a profundidad, esto motivado en el hecho de que se pretendía obtener más y mejor información de los entrevistados pero enfocados en un tema en particular debido al perfil de los entrevistados, aprovechando su nivel de experiencia en el tema, y al objetivo mismo de esta investigación.

6.1.2- La entrevista como modelo de información

Al ser una entrevista una herramienta de investigación en materia social obtenemos de ella información ajena del entrevistado y en particular, en la entrevista utilizada en esta investigación al estar el entrevistador y el entrevistado frente a frente existió la manera de adaptar las preguntas si estas, se encontraran fuera de contexto o no eran comprendidas por el entrevistado.

En este tipo de herramienta se puede hacer uso de la observación participante con el propósito que los entrevistados se conviertan en sujetos activos con respecto al principal objetivo de quien en un principio presentaba un papel pasivo, es decir el entrevistado, para que desarrolle ahora un papel activo en el entorno y ambiente de la entrevista. En esta forma se genera un alargamiento de la conversación normal con la diferencia que uno escucha y observa para entender el sentido de lo que el entrevistador y el entrevistado conversan (Reascos. 2012).

El rol del investigador dentro de la herramienta de investigación de la entrevista no solo es ser un sujeto pasivo sino un instrumento de la misma investigación en el que busca no solo

encontrar respuestas por ende el realizar las preguntas correctas en tiempo y forma logrando así una estructuración del objetivo final.

6.2. Instrumento de Investigación.

Durante el proceso de investigación nos guiaron las preguntas de investigación en correspondencia con las variables de esta misma, hecho que se demuestra en la tabla 6.1.

Tabla 6.1 Relación de variables guion de entrevista, preguntas de investigación y objetivos específicos

Variable	Autores	Guion	Preguntas de investigación	Objetivo Especifico
Percepción endógena y exógena del respeto a los derechos de las PcD	Oviedo 2004; Ibañez et al., 2003	¿Cuál es su nombre, cargo, e institución que representa? ¿Tocan el tema de minorías, el de pcd y de qué manera?	¿Cómo afecta la participación política y la representación política de las personas con discapacidad la percepción que tengan estas sobre el respeto y el conocimiento de sus derechos?	Identificar el nivel de conocimiento político de las personas con discapacidad y como se conforma este.
Percepción endógena y exógena del respeto a los derechos de las PcD	Oviedo 2004; Ibañez et al., 2003	¿Se respetan los derechos de las minorías? ¿Por qué?	¿Cómo afecta la participación política y la representación política de las personas con discapacidad la percepción que tengan estas sobre el respeto y el conocimiento de sus derechos?	Descubrir la percepción, tanto endógena como exógena, del respeto a los derechos de las personas con discapacidad en el AMM

Desafección Política	Torcal 2003	¿Cómo debe de influir el tema de los derechos de las PcD al construir una lista de prioridades gubernamentales?	¿Qué factores influyen en la desafección política de las personas con discapacidad?	Descubrir si la desafección política es una actitud predominante en las personas con discapacidad.
Percepción endógena y exógena del respeto a los derechos de las PcD	Oviedo 2004; Ibañez et al., 2003	¿En su entorno familiar y/o afectivo existe alguna PcD?, ¿Cuál ha sido su experiencia en la convivencia con esta?	¿Cuáles son las actitudes y comportamientos que conforman la cultura política de las PcD?	Determinar si la conversación sobre política es un hábito en la vida diaria de las personas con discapacidad.
Representación Política	Sartori, 1998	¿Cómo se deben representar políticamente las minorías?	¿En materia política como se pueden identificar las variables para una mejor representación de la minoría de personas con discapacidad?	Descubrir el nivel de participación política y representación política de las personas con discapacidad en el AMM
Participación Política	Delfino & Zubieta, 2010	En su opinión ¿qué debe medirse en cuanto a la participación ciudadana y participación política de las minorías? En particular la de las PcD	¿Cómo afecta la participación política y la representación política de las personas con discapacidad la percepción que tengan estas sobre el respeto y el conocimiento de sus derechos?	Identificar si existe un sentimiento de eficacia política por parte de las personas con discapacidad.
Participación Política	Delfino & Zubieta, 2010	¿Cómo influye el gobierno en la participación ciudadana y	¿Cuáles son las actitudes y comportamientos que conforman la	Identificar la prioridad que se le da al tema de la

		política de las minorías?	cultura política de las PcD?	discapacidad en la agenda pública local.
Percepción endógena y exógena del respeto a los derechos de las PcD	Oviedo 2004; Ibañez et al., 2003	¿Se respetan los derechos de las minorías? ¿Por qué?	¿Cómo afecta la participación política y la representación política de las personas con discapacidad la percepción que tengan estas sobre el respeto y el conocimiento de sus derechos?	Descubrir la percepción, tanto endógena como exógena, del respeto a los derechos de las personas con discapacidad en el AMM

Fuente. Elaboración propia

6.3.- Muestra.

6.3.1.- Selección de entrevistados.

Una parte muy importante en la estrategia que se debe de seguir en la elaboración de la entrevista es la selección de quien se obtiene la información, es decir, los entrevistados o informantes y su número, además esta decisión del investigador debe estar influida y definida por el área y objeto de la investigación (López, 2011).

La muestra es sencillamente el proceso más importante en una investigación cualitativa. Aquí lo que importa es que esta técnica en la investigación social, en lo que concierne a la investigación cualitativa, y para muestreo de una realización de la entrevista, se recurre a la probabilidad de que no reposa sobre el azar, sino que es intencional; en otras palabras se trata de reproducir lo más fielmente, tomando solo una pequeña parte de la población entera teniendo en cuenta sus características conocidas, es decir las características personales del entrevistado (López, 2011).

En esta investigación en particular se realizaron un total de 7 entrevistas sobre dos perfiles en específico, el de activistas y especialistas en el tema de discapacidad o minorías sociales, conocedores y expertos en el tema político electoral, así como también el de una candidata a un puesto de elección popular en la pasada elección, y que presentaba una discapacidad.

6.3.1.1.- Activistas y especialistas en el tema de discapacidad u otras minorías sociales.

Con este perfil en específico, se realizaron las entrevistas semiestructuradas a profundidad a presidentes y directores de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con particular conocimiento sobre el sector poblacional objeto de este estudio y otras minorías sociales, todas y todos en su área de especialización. Se realizaron entrevistas a directivos de estas OSC con experiencia en el área laboral, educativa, y accesibilidad física.

Cabe señalar, que los resultados obtenidos en estas entrevistas serán analizados en el capítulo respectivo, pero un hecho a resaltar es la recurrente mención al término discriminación.

6.3.1.2.- Especialistas en el tema político-electoral.

En lo particular dentro de este apartado se buscó entrevistar a personas que presentaran una amplia experiencia en el área política electoral y comprobada solvencia en lo profesional. Se contó con la participación de funcionarios de Gobierno del Estado de Nuevo León y de la Comisión Estatal Electoral, además de la participante en el pasado proceso electoral federal.

6.3.2.- Criterios de elección.

Se buscó que los entrevistados e informantes de quien se obtendría la información necesaria para la realización de esta investigación contaran con la suficiente preparación profesional así como también, que hicieran fehaciente una alta sofisticación política para poder responder con suficiencia a los cuestionamientos presentados en la entrevista.

6.4.-Guion de entrevista.

6.4.1- Definición de preguntas

Para la elaboración del guion de la entrevista es necesario el conocer el perfil del entrevistado y hacer notar su experiencia en el tema a tratar, así como ir dando cuerpo al tema en específico que se quiere tratar durante esta investigación, por lo tanto una de las primeras si no es que la primera pregunta a realizar durante la entrevista, es cuestionarle al entrevistado sobre sus datos personales y experiencia en el tema.

En la segunda y tercer pregunta dentro del guion de entrevista se cuestiona al entrevistado sobre su percepción sobre el respeto al derecho de las minorías y la influencia que debe de tener este, en la construcción de una agenda gubernamental. La exclusión o discriminación y el respeto a la convivencia dentro de la diferencia debe ser una constante en cualquier sociedad. La legitimidad de una democracia se relaciona con el nivel en que las personas se sienten representadas y conformes con las acciones que el Estado realiza, a través de sus instituciones que satisfacen las necesidades de la ciudadanía. (UNICEF, 2007).

En la siguiente pregunta se pide al entrevistado que describa su experiencia en la convivencia ya sea familiar o afectiva con una persona con discapacidad, lo anterior para contrastar su respuesta con los datos proporcionados en la misma y con las demás respuestas a los otros cuestionamientos. Tanto en la quinta, sexta y séptima pregunta del guion de entrevista se le cuestiona al entrevistado sobre su opinión acerca de ciertos cursos de acción sobre políticas públicas a implementar para modificar las variables a estudio en esta investigación.

En la última pregunta se le interroga al sujeto entrevistado sobre su percepción acerca de la influencia del ente gubernamental estatal en la definición de la agenda pública y la inclusión del tema a discusión en la presente investigación, lo anterior con el objetivo de descubrir de manera subjetiva su opinión acerca de dicho tema (Díaz et al, 2013)

6.4.2.-Clasificación y categorización.

La categorización puede realizarse ex ante y también ex post a la obtención de la información de la respuesta de los entrevistados, en este caso en particular fue realizado posterior mente a la realización de las entrevistas para una mejor organización de la información.

En este tipo de investigación la categorización constituye un ingrediente esencial para el análisis del contenido de los resultados. Este procedimiento se elabora principalmente a través del descubrimiento de patrones de comportamiento e ideas, regularidades y eventos importantes. Este paso relativo a la categorización constituye un ingrediente importante en la reducción de la información para el análisis de la misma (Romero, 2005).

En lo particular dentro de esta herramienta de investigación se hace uso de las siguientes categorías, además de las variables definidas en esta investigación

Participación política

Sofisticación y eficacia política

Concepto de minoría.

Se hace uso de estas categorías, en el caso particular de esta investigación de manera ex post, por su fuerte presencia en la conversación que se tuvo durante la entrevista piloto y todas las entrevistas analizadas

6.5-Análisis de Resultados de las Entrevistas Semiestructuradas a Profundidad.

6.5.1 Procedimiento.

Además de haberse realizado un extenso análisis del texto de cada una de las entrevistas semiestructuradas a profundidad, fue utilizado el programa de análisis de datos cualitativos NVivo 11 en su versión pro con la finalidad de obtener los resultados más apegados a la realidad.

El mencionado programa dio como resultado las nubes de palabras que muestran el análisis y la frecuencia de las palabras utilizadas en la respuesta de cada uno de los entrevistados, cabe mencionar que se descartó el término discapacidad ya que este por su presencia tan frecuente hubiera distorsionado el análisis de cada una de las entrevistas y el que se hizo de todas las entrevistas en conjunto, faltando con esto los principales objetivos que se deben seguir en esta investigación.

6.5.2 Entrevistas Semiestructuradas a profundidad

En este apartado fue descrito el análisis de cada una de las entrevistas semiestructuradas a profundidad, así como el análisis que se hizo de ellas en un solo grupo o en conjunto.

6.5.2.1 Entrevista 1

Esta entrevista se realizó a la Directora General de una organización de la sociedad civil que se dedica a la inclusión de las Personas con Discapacidad en el mercado laboral de Nuevo León y entidades vecinas. En esta misma se encontró la relevancia que tiene el término de política, donde se refiere a la aplicación de las políticas públicas en materia de inclusión, además de la importancia que le da la entrevistada al Estado de Derecho y su cumplimiento, así como los diferentes instrumentos que las autoridades en los ámbitos estatal y municipal lleven a cabo con relación al sector poblacional en estudio. Así como también la entrevistada destacó la importancia de la participación ciudadana y representación de este sector en la toma de decisiones para generar una conciencia de inclusión integral de las personas con discapacidad. Todo esto se muestra en la Figura 6.1.

Figura 6.1 Nube de Entrevista 1



6.5.2.2 Entrevista 2

Esta entrevista se realizó a un asesor jurídico de la Comisión Estatal Electoral y Docente de nivel Licenciatura tanto en la Universidad Autónoma de Nuevo León como en una Universidad privada. En esta conversación el entrevistado hizo énfasis en el correcto uso de los términos para coadyuvar a una certeza jurídica de este sector poblacional, como es evidente en la Figura 6.2. Aunado a lo anterior se hizo relevante los términos de paridad de género y de participación, tanto política como ciudadana, así también el entrevistado hizo un énfasis en la inclusión de los temas que tengan que ver con minorías sociales en la currícula de los diferentes planes académicos en todos los niveles educativos.

Figura 6.2 Nube de entrevista 2



En lo concerniente a las dos entrevistas que se analizaron en principio se observó la relevancia e importancia que se le da al uso correcto de los términos, principalmente con el objetivo de brindar mayor certeza jurídica en los actos de esta naturaleza que involucran a personas de este sector poblacional.

6.5.2.3 Entrevista 3

Esta conversación y entrevista a profundidad se realizó a una persona con discapacidad la cual fue candidata a diputada federal en el pasado proceso electoral 2015, aunque no obtuvo la preferencia electoral para ocupar el mencionado cargo la experiencia resulto enriquecedora para la entrevistada así como para el contenido de la conversación objeto de este análisis. En esta conversación, aparte de hacerse énfasis en el correcto uso de los términos, se resaltó la importancia del Estado de Derecho y su debido cumplimiento, lo anterior con objeto de hacer cumplir los derechos de las diferentes minorías sociales. La entrevistada recalco la importancia de la participación, la inclusión integral de personas con

discapacidad, como se observa en la Figura 6.3, resaltando el ámbito laboral para un correcto desarrollo económico de este sector poblacional.

Figura 6.3 Nube de entrevista 3



6.5.2.4 Entrevista 4

La conversación y entrevista que se analizó a continuación se le realizó a uno de los voceros de las organizaciones de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual y otros términos, mejor conocida como LGBT+, en la entidad. En esta entrevista se hizo énfasis en el correcto uso de los términos, pero en particular se realizó la importancia de las políticas públicas dirigidas a sectores minoritarios. También en esta entrevista se recalcó la relevancia, según el entrevistado, de la falta de inclusión de las mencionadas minorías en la toma de decisiones en el ámbito gubernamental y que afecten a los sectores de la población mencionados con anterioridad, todo lo anterior es evidente en la figura 6.4, así también se

recalcó la relevancia que tiene la participación de estas minorías en los diferentes órganos de participación ciudadana y su falta de inclusión en el ámbito político.

Figura 6.4 Nube de entrevista 4



Como se pudo observar en el análisis de la tercera y cuarta entrevista, uno de los factores de mayor realce e importancia para cada uno de los entrevistados es el correcto uso de los términos. Así también se destacó la relevancia que se le da a la participación, tanto ciudadana como política, de todas las minorías sociales.

6.5.2.5 Entrevista 5

La entrevista a profundidad se le realizó a una diputada local de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Estado de Nuevo León, haciendo énfasis en su experiencia en el sector público, en especial en el ámbito municipal. Dentro del análisis de esta entrevista se hizo evidente la relevancia que la entrevistada dio, no solo al uso correcto de los términos, sino al considerar a cualquier individuo con alguna característica particular como persona y ciudadano con derechos. En esta conversación la entrevistada recalco el trabajo que se ha

realizado en la elaboración de leyes que cubran las necesidades de este sector poblacional, pero hizo énfasis en la falta de complemento de las mencionadas leyes, lo anterior se hace evidente al observar la figura 6.5.

Figura 6.5 Nube de entrevista 5



6.5.2.6 Entrevista 6

La entrevista que se analizó a continuación se le realizó a una Consejera ciudadana de la Comisión Estatal Electoral, quien además cuenta con una amplia preparación académica a nivel internacional. La entrevistada recalco la importancia que tiene la familia como núcleo de la sociedad y donde se imparten los valores que van dando forma a la personalidad de cada individuo, aspecto que puede observarse en la figura 6.6 aspecto de relevancia, según

la entrevistada, es la falta de que el sector poblacional de las Personas con Discapacidad se organice de manera formal y haga llegar sus demandas a las entidades gubernamentales correspondientes, así como también el tema de la discapacidad y sus derechos político-sociales en la agenda pública. Un aspecto del cual la entrevistada hizo énfasis es el no dejar de ver el tema de la paridad de género aun en cuestiones que tengan que ver con discapacidad y recalco el hecho de que el tema que involucra al sector poblacional objeto de esta investigación es un tema que atraviesa de manera transversal a todas las políticas públicas.

Figura 6.6 Nube de entrevista 6



6.5.2.7 Entrevista 7

La entrevista y conversación que se analizó en este párrafo se le realizó a la persona que ocupa al momento de la entrevista la Presidencia del Consejo Ciudadano de Personas con Discapacidad de Nuevo León y quien además cuenta con experiencia en el trabajo de organizaciones de la sociedad civil que abarcan el tema objeto de esta investigación. Además de hacer evidente la falta de la promoción en el uso correcto de los términos, la entrevistada recalco la evidente falta de infraestructura para el traslado y transporte de este sector poblacional, lo anterior es observable en la figura 6.7. Un aspecto a recalcar según la entrevistada es la falta de inclusión del tema en los planes académicos de las diferentes instituciones educativas, tanto públicas como privadas.

Figura 6.7 Nube de entrevista 7



6.5.3 Análisis de entrevistas en conjunto

Al analizar el contenido de las entrevistas a profundidad que se realizaron para esta investigación de manera global se hace claro la urgente necesidad de la inclusión integral de este sector en todos los ámbitos sociales y la falta de los temas y preocupaciones que atañen a este sector poblacional en la agenda pública. La falta de cumplimiento de un Estado de Derecho mencionado constantemente como uno de los factores que impiden el correcto desarrollo integral de este sector.

Figura 6.8 Nube de entrevistas en conjunto



La creación de políticas públicas, que no sean de carácter meramente asistencialista, se recalca como un problema a atender por parte de las entidades gubernamentales, así como también la inclusión de los temas que abarcan la discapacidad en la currícula educativa, todo lo anterior se observa en la figura 6.8, no sin dejar pasar el hecho de mencionar la importancia del núcleo familiar como pilar fundamental de la sociedad y base donde se imparte los valores primarios como la participación ciudadana.

CAPÍTULO VII.- APROXIMACIÓN A TRAVES DE LOS GRUPOS FOCALES.

7.1.-La herramienta investigativa del grupo focal.

7.1.1- Conceptos y ejemplo.

Dentro de la multiplicidad de herramientas de investigación que se puede encontrar en el campo de las ciencias sociales, y en particular dentro del campo de la investigación cualitativa, está la herramienta denominada grupos focales o grupos focales. Estos se tratan de una discusión organizada, de manera grupal y que represente la muestra del grupo social de quien se pretende obtener información de manera metodológica y en cumplimiento de los objetivos de la investigación (Aigner, 2002).

Este tipo de herramienta también es denominada grupo focal, discusión en grupo y en inglés focus group. El adjetivo de focal es debido a que se enfoca en un tema en particular y a un limitado número de participantes dentro del grupo focal; forma parte de las herramientas denominadas entrevistas pero de manera grupal. En esta herramienta cualitativa el investigador y los participantes del grupo focal se reúnen como grupo para discutir un tema en particular, el cual está definido por los objetivos de la investigación. El mencionado grupo focal es dirigido por un moderador el cual tiene como principal objetivo dirigir la discusión hacia el condensado número de temas de investigación (Martínez, 2012).

Esta técnica de recolección de datos tiene su más importante ventaja en la gran cantidad de datos e información que pueden ser recogidos dentro de un espacio de tiempo reducido. También es de suma importancia resaltar el hecho de las múltiples acepciones que se tienen del mismo concepto dentro de la literatura especializada en el tema. En relación a lo anterior se puede encontrar que según Krueger (1991) conceptualiza los grupos focales marcando la diferencia con respecto a otras técnicas de recolección de datos, de carácter cualitativo en base a las características que lo delimitan como es la participación de los integrantes de los mismos temas focal en base a una concentración de temas de acuerdo a los objetivos de la investigación y de acuerdo a Sandoval (1996) el concepto de grupo focal es una técnica

de recolección de datos de carácter cualitativo que se enriquece en relación al avance y desarrollo del tema a investigar.

7.1.2- Grupo focal como modelo de información.

Esta técnica o herramienta de investigación demuestra como una de sus principales características la gran calidad y cantidad de información que puede ser recolectada a través de ella. Dentro de esta técnica es relevante el mencionar las características y el número de los participantes en cada uno de los grupos, así como el tema y objetivo de cada uno de ellos.

Los diferentes criterios y temas que se abordan dentro de la técnica de investigación de los grupos focales se definen en base al carácter metodológico de la investigación y los objetivos de la misma. Además es necesario mencionar que en este caso el número de grupos focales a realizar se encuentra determinado en base al tema y la población objeto de este estudio (Morgan 1988)

7.1.3- Tipología

La diferencia entre cada uno de los grupos focales radica en los objetivos que se persiguen en la recolección de datos e información. En específico, estas características definen la conformación del grupo focal ya sea, su número, lugar donde se realiza y cantidad de participantes.

Esta herramienta es ampliamente utilizada en la investigación dentro de la Ciencias Sociales debido a que plantea sus resultados de acuerdo a las percepciones, expresiones opiniones y ambiente que circunscribe a una población en particular.

7.2.- Instrumento de Investigación.

Dentro de la investigación en este proyecto se trabajó con las preguntas de investigación y su relación con las variables, y preguntas del guion de grupos focales de esta misma, como lo muestra la tabla 7.1.

Tabla 7.1. Relación de variables guion de grupos focales, preguntas de investigación y objetivos específicos

Variable	Autores	Guion	Preguntas de investigación	Objetivos específicos
Percepción endógena y exógena del respeto a los derechos de las PcD	Huete, 2013	¿Para usted cuales son los derechos ciudadanos y político-electorales de las personas con discapacidad?	¿Cómo afecta la participación política y la representación política de las personas con discapacidad la percepción que tengan éstas sobre el respeto y el conocimiento de sus derechos?	Descubrir la percepción, tanto endógena como exógena, del respeto a los derechos de las personas con discapacidad en el AMM
Percepción endógena y exógena del respeto a los derechos de las PcD	ENADIS, 2010	¿De acuerdo a su respuesta de la pregunta anterior, en el área metropolitana de Monterrey se respetan estos derechos? ¿Por qué?	¿Cómo afecta la participación política y la representación política de las personas con discapacidad la percepción que tengan éstas sobre el respeto y el conocimiento de sus derechos?	Descubrir la percepción, tanto endógena como exógena, del respeto a los derechos de las personas con discapacidad en el AMM
Percepción endógena y exógena del respeto a los derechos de las PcD	ONU-IDH, 2012	En esta materia (político electoral) ¿Existe discriminación para este sector de la población?	¿Cómo identificar las variables que definen la prioridad del tema de discapacidad en la agenda pública local?	Identificar la prioridad que se le da al tema de la discapacidad en la agenda pública local.
Desafección política	Schneider & Avenburg, 2015	¿Le interesa la política? ¿Por qué?	¿Qué factores influyen en la desafección política de las	Descubrir si la desafección política es una actitud

			personas con discapacidad?	predominante en las personas con discapacidad.
Desafección política	López de la Roche, 2000	¿Participó de alguna forma en el último ciclo electoral, en protestas ciudadanas o en órganos de participación civil? ¿Cómo y por qué?	¿Cómo afecta la participación política y la representación política de las personas con discapacidad la percepción que tengan éstas sobre el respeto y el conocimiento de sus derechos?	Descubrir el nivel de participación política y representación política de las personas con discapacidad en el AMM
Desafección política	Del Tronco, 2012	¿Tiene confianza en las decisiones de gobierno? ¿Por qué?	¿Cómo identificar las variables que definen la prioridad del tema de discapacidad en la agenda pública local?	Identificar si existe un sentimiento de eficacia política por parte de las personas con discapacidad.
Participación política	Novo, Cobo & Gayoso, 2011	¿Para usted como debe de ser la participación ciudadana y político electoral de las personas con discapacidad en el Área Metropolitana de Monterrey?	¿Cuáles son las actitudes y comportamientos que conforman la cultura política de las personas con discapacidad?	Descubrir el nivel de participación política y representación política de las personas con discapacidad en el AMM
Participación política	Ziccardi, 2004	De acuerdo a lo contestado en la pregunta anterior ¿Quién debe dirigir, orquestar o promover esta participación	¿Cómo identificar las variables que definen la prioridad del tema de discapacidad en la agenda pública local?	Identificar la prioridad que se le da al tema de la discapacidad en la agenda pública local.
Participación política	Fernández de Mantilla, 1999	¿Cómo se debe de promover una mayor participación ciudadana y político electoral de las minorías sociales, en especial el de las	¿En materia política cómo se pueden identificar las variables para una mejor representación de la minoría de personas con discapacidad?	Identificar si existe un sentimiento de eficacia política por parte de las personas con discapacidad.

		personas con discapacidad?		
Representación política	Sartori, 1999	Según su opinión ¿Usted se siente representado políticamente?	¿En materia política cómo se pueden identificar las variables para una mejor representación de la minoría de personas con discapacidad?	Descubrir el nivel de participación política y representación política de las personas con discapacidad en el AMM
Representación política	Bird, 2003	¿Las personas con discapacidad en el Área Metropolitana de Monterrey están representadas políticamente? ¿Por qué?	¿En materia política cómo se pueden identificar las variables para una mejor representación de la minoría de personas con discapacidad?	Identificar si existe un sentimiento de eficacia política por parte de las personas con discapacidad.
Representación política	López de la Roche, 2000	¿Funciona el actual sistema de representación política? ¿Por qué?	¿Cuáles son las actitudes y comportamientos que conforman la cultura política de las personas con discapacidad?	Identificar si existe un sentimiento de eficacia política por parte de las personas con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia

7.3.- Muestra

7.3.1.- Selección de participantes

Como fue mencionado en el capítulo anterior, dentro de la investigación cualitativa y en especial en el uso de estas herramientas uno de los principales a realizar es la selección de quienes participaran en los grupos focales de acuerdo a criterios específicos y representativos de la población objeto de este estudio.

Uno de los procesos más importantes en la investigación cualitativa es la selección de la muestra. Esta importancia radica en que esta selección no es de carácter aleatorio sino de

selección intencional con el objetivo de reproducir, lo más fielmente posible, a una población de características homogéneas y con una amplia semejanza a la población estudiada (López, 2011).

Para la realización de la presente investigación a través de la herramienta de los grupos focales se seleccionaron de acuerdo a dos criterios específicos, los cuales son, si los participantes presentaban o no una discapacidad, así como su nivel de sofisticación política de acuerdo al cuestionario en la materia que se presenta como anexo a este texto.

7.3.1.1 Grupo Focal de personas con discapacidad con alta sofisticación política

Los participantes en este grupo fueron elegidos tomando en cuenta sus características, es decir si presentaban una discapacidad y si sus puntajes en las respuestas del cuestionario de sofisticación política fueron de la mitad superior del total de los integrantes de los grupos focales que presentaban alguna discapacidad.

7.3.1.2 Grupo Focal de personas con discapacidad con baja sofisticación política

Los integrantes de este grupo focal fueron seleccionados en relación a si presentaban una discapacidad y formaron parte de la mitad inferior de los resultados del cuestionario de sofisticación política.

7.3.1.3 Grupo Focal de personas sin discapacidad con alta sofisticación política

Los participantes que forman parte de este grupo focal fueron seleccionados dentro de los participantes que no presentaban una discapacidad y que sus resultados del cuestionario de sofisticación política están ubicados dentro de la mitad superior de estos mismos resultados.

7.3.1.4 Grupo Focal de personas sin discapacidad con baja sofisticación política

Los integrantes que participaron dentro de este grupo focal fueron elegidos dentro de los participantes que no presentan alguna discapacidad y que sus resultados dentro del

cuestionario de sofisticación política forman parte de la mitad inferior de los efectos resultantes.

7.3.2.- Criterios de elección

La selección de los participantes en los diferentes grupos focales fue realizada en base a tres criterios:

Si presentaban o no una discapacidad

Los resultados obtenidos en el cuestionario de sofisticación política aplicado

Representaran, en lo posible, a la sociedad en general y sus diferentes opiniones.

7.4.-Guion de grupo focal.

7.4.1- Definición de preguntas y categorías

Las categorías que se reflejan en el guion de los grupos focales fueron hechas de acuerdo a las variables de estudio en la presente investigación. Después de la aplicación de la prueba piloto de esta herramienta de investigación cualitativa se observó que se habría de concentrar el guion sobre las categorías de estudio, utilizando las siguientes categorías:

Percepción de los derechos de las personas con discapacidad.

Desafección y eficacia política

Participación política.

Representación política.

Dentro de la definición para la elaboración de las primeras tres preguntas del guion fue utilizada la categorización de percepción de los derechos de las personas con discapacidad, utilizando en la primera pregunta la herramienta de investigación para conocer la percepción de la existencia de derechos de este grupo social. (Huete, 2003). En la segunda pregunta del guion se trató de utilizar las respuestas obtenidas del primer cuestionamiento, para con ello, conocer la percepción de los participantes sobre el respeto a estos derechos. (ENADIS, 2010). En la última pregunta de esta categoría, utilizando los parámetros de los indicadores de desarrollo humano propuestos por la ONU fue utilizado para conocer la percepción sobre el nivel de discriminación hacia el sector social de las personas con discapacidad, en particular, sobre la materia político-electoral. (ONU-IDH, 2012)

Como fue mencionado en el primer párrafo de este subtema y también en el párrafo anterior las categorías fueron utilizadas para la redacción de las preguntas, en el caso de la cuarta a la sexta pregunta fue usada la categoría de desafección y eficacia política. En específico para la cuarta pregunta se trabajó sobre la medición del interés de los participantes en los grupos focales sobre la política. (Schneider & Avenburg, 2015). En la quinta pregunta del guion del grupo focal se trató de conocer el nivel de participación y compromiso ciudadano de las personas integrantes de cada uno de los grupos focales. (López de la Roche, 2000). Para la elaboración de la sexta pregunta se profundizó sobre el grado de confianza que tuviera cada uno de los participantes en el gobierno y la toma de decisiones de este. (Del Tronco, 2012).

Para la elaboración de la séptima, octava y novena preguntas del guion de los grupos focales fue utilizada la variable de estudio de participación política. En el caso de la elaboración de la séptima pregunta se profundizó sobre la opinión de los participantes en el tipo de participación político-electoral que debiera tener el grupo social objeto de esta investigación. (Novo, Cobo & Gayoso, 2011). Dentro de las herramientas utilizadas para la elaboración de la octava pregunta del guion se trató de utilizar las respuestas de los integrantes de los grupos focales a la anterior pregunta y se exploró sobre la opinión de los

participantes sobre quien recae la responsabilidad de dirigir, orquestar o promover esta participación. (Ziccardi, 2004). Además de lo anterior fue explorada en la novena pregunta sobre la opinión de los participantes acerca de cómo debiera ser promovida la participación política del sector poblacional de estudio (Fernández de Mantilla, 1999).

En las últimas tres preguntas del guion del grupo focal se hizo uso de la categoría de representación política. En específico para la realización de la décima pregunta se exploró la opinión de los participantes sobre su percepción del nivel de representación política que tenían en ese momento. (Sartori, 1999). También, en la onceava pregunta, se trabajó sobre la percepción de los participantes en el tipo y nivel de representación que tiene el grupo social objeto de este estudio (Bird, 2003). En la última pregunta del guion se midió y exploró sobre el nivel de cumplimiento de las exigencias sociales a través del sistema representativo utilizado en México (López de la Roche, 2000).

7.4.2.-Clasificación de conceptos

Los conceptos utilizados durante la elaboración y puesta en práctica de los grupos focales fueron hechos y realizados en base a las variables de estudio de esta investigación pero haciendo uso de un lenguaje coloquial para la mejor comprensión de los participantes en los grupos focales que no estuvieran familiarizados con el uso de los mismos. Además fueron utilizados preguntas y cuestionamientos propuestos por los diversos autores citados.

7.5 Análisis de Resultados de Grupos focales

7.5.1 Procedimiento

Tras el análisis de la prueba piloto y el establecimiento de un guion definitivo para los grupos focales, estos fueron realizados en fechas diferentes, atendiendo a la practicidad y aprovechando el hecho de que una OSC dedicada a la inclusión laboral de las PcD realizó su reunión mensual el día 26 de mayo del 2018 en las instalaciones de la Facultad de Salud

Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León, es que fueron realizados los grupos focales de Personas con Discapacidad en estas mismas instalaciones; en cambio los grupos focales dirigidos hacia personas sin discapacidad fueron efectuados en el edificio de Posgrado de la facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de esta misma universidad. En ambos casos se atendió a la selección aleatoria de los participantes para que sirvieran de representación de la sociedad que se pretende analizar pero fueron separados de acuerdo al cuestionario de sofisticación política que aparecen en el anexo 4.

Para el análisis de los resultados obtenidos, así como también de la información recolectada a través de este instrumento de investigación se hizo uso de los programas de análisis de datos cualitativos NVIVO 11 y de MAX QDA. Del primero se obtuvieron nubes de palabras, así como la frecuencia de la presencia de categorías establecidas; del segundo programa se obtuvo un análisis, representado a través de gráficas, de cada una de las variables de esta investigación, en particular las palabras o expresiones que definieron la presencia de estas variables en la conversación, las cuales fueron agrupadas en sub categorías de acuerdo a su frecuencia de aparición durante la conversación en cada uno de los grupos focales.

Las subcategorías que se mencionaron en el párrafo anterior fueron seleccionadas de acuerdo a su frecuencia de aparición de los grupos focales y en relación a cada una de las variables. En la variable de investigación de participación política se especificó el tópico de conocimiento del tema en relación a los conocimientos que se tuvieron sobre la discapacidad y sus temas derivados por parte de los participantes en los grupos focales y de las áreas de gobierno que, a consideración de estos, deben atender este tema; en el caso del tópico de discusión del tema se hizo referencia a la presencia que el tema de discapacidad aparece en la discusión y definición de una agenda pública local; por último en relación al tópico de área de gobierno especializada se hizo referencia a lo que los participantes de los grupos focales consideraban deberían atender a este grupo poblacional.

En el caso de la variable de investigación de representación política fueron definidas las subcategorías, de no me representan, haciendo referencia al sentido de falta de representación que los diferentes actores políticos hacen de los intereses del grupo poblacional de las PcD; de hay personas con discapacidad en puestos de decisión política haciendo referencia a la desavenencia sobre la presencia o ausencia de personas que presenten las mencionadas características en puestos clave como principales actores políticos; por ultimo de se discute el problema en relación a la presencia de la conversación sobre el tema de discapacidad dentro de la definición de una agenda pública.

En cuanto a la variable de investigación de percepción del respeto a los derechos de las PcD se definieron las subcategorías, de participan menos, haciendo referencia a los incentivos que tienen las PcD para demostrar una menor participación en los asuntos públicos; de mis derechos son en relación al conocimiento de los derechos político electorales de las PcD; de respeto, haciendo referencia al cumplimiento del marco jurídico del tema de investigación; de participan más, haciendo relación a los factores que determinan una mayor participación del sector poblacional objeto de esta investigación; de se discute el problema en concordancia con la presencia del tema en la definición de la agenda pública; de no sabemos cuáles son los derechos, en relación al desconocimiento del marco legal que define los derechos de las PcD.

En última instancia y de acuerdo a la variable de desafección política fueron definidas las subcategorías, de participación, haciendo referencia a los factores que determinan la mencionada participación de las PcD en la esfera política; de voto, en concordancia a los incentivos que se demuestran en la conversación para que las PcD emitan su sufragio; de democracia, haciendo referencia al cumplimiento y presencia de los valores democráticos; de no me importa, en relación al interés que este sector poblacional muestra hacia la política; de representación, acerca del sentir que muestra este sector poblacional de la representación política de sus intereses; de minoría, en concordancia con la acepción del término; de me interesa en relación al interés que muestran las PcD para participar u opinar

acerca de temas públicos; y por último la de activismo, haciendo referencia a la presencia de actores sociales que intervengan en la promoción de los derechos de las PcD.

7.5.2 Grupos focales de Personas con Discapacidad

Con las facilidades brindadas por la OSC mencionada es que fueron realizados los grupos focales dirigidos hacia personas con discapacidad con la aplicación del cuestionario de sofisticación política, el cual puede verse en el Anexo 4, con los resultados de este, es que fueron separados los participantes de acuerdo a su nivel de sofisticación política, la mitad de los participantes que se encontraba debajo del umbral central fueron considerados con baja sofisticación política y los que se encontraban por encima de este umbral fueron considerados como alta sofisticación política.

7.5.2.1 Grupo focal de Personas con Discapacidad de baja sofisticación política

Con la clasificación y participación de personas con discapacidad catalogadas con baja sofisticación política es que fue analizada la información recabada en dicho grupo focal. Como lo muestra la figura 7.1 la frecuencia de la palabra política fue amplia, pero en su carácter de desinterés hacia ella, inclusive el hecho de la participación ciudadana como política fue enmarcado en este mismo sentido, el termino discriminación fue mencionado constantemente no solo en materia política sino también en demás aspectos sociales como el ambiente laboral.

Figura 7.1 Nube de PcD de baja sofisticación política



Quien debe liderar y fomentar esta participación es alguien como nosotros, en un lugar de poder

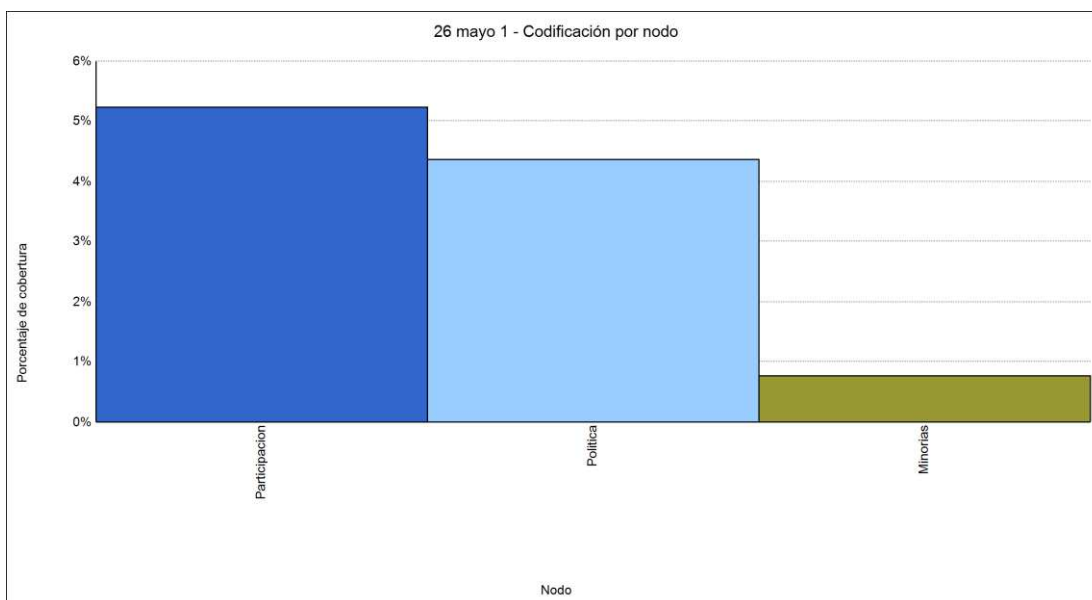
Hombre 2 grupo1 PcD

No voy a votar por que no cumplen lo que prometen

Mujer 4 gpo 1 PcD

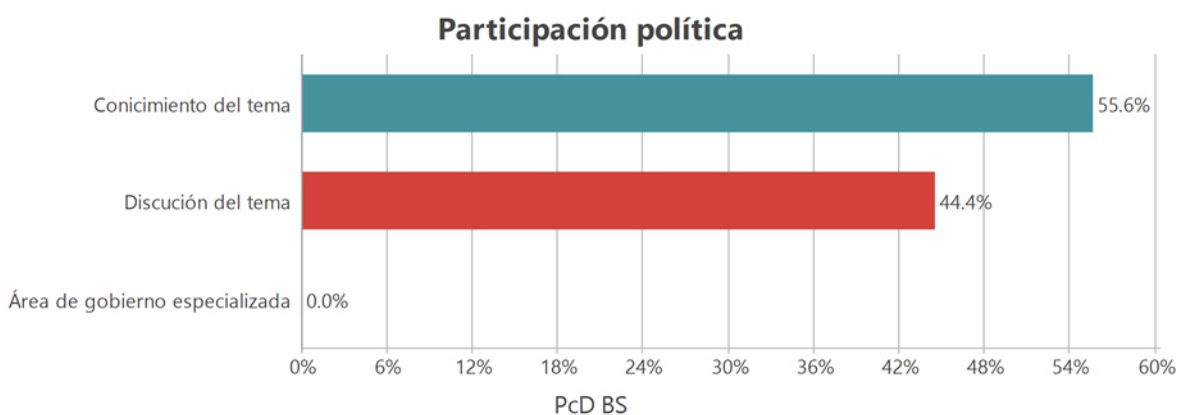
La grafica 7.1 demuestra la presencia de las categorías que se definieron y hace énfasis en la presencia de estas dentro de la conversación en este grupo focal, de manera muy similar a lo mostrado por la nube de palabras de este mismo grupo es que se observó que la presencia de categorías como participación y política se mencionan de manera negativa, es decir, que es frecuente en la discusión la falta de estos dos aspectos dentro de este sector poblacional; además de mencionar la categoría de minorías de manera muy poco frecuente.

Gráfica 7.1 Categorización de grupos focales de PcD baja sofisticación



Dentro de lo que se observa en la gráfica 7.2 es el amplio conocimiento del tema que se tiene por parte de los participantes en este grupo focal, mas no así de quien los participantes en este grupo focal mencionan como responsables de dirigir las políticas públicas hacia este grupo poblacional y atender su vulnerabilidad haciendo énfasis de la falta de presencia de áreas de gobierno, en todos los niveles de este, que abarquen este tema, así como también la poca presencia del tema en la discusión de la agenda pública.

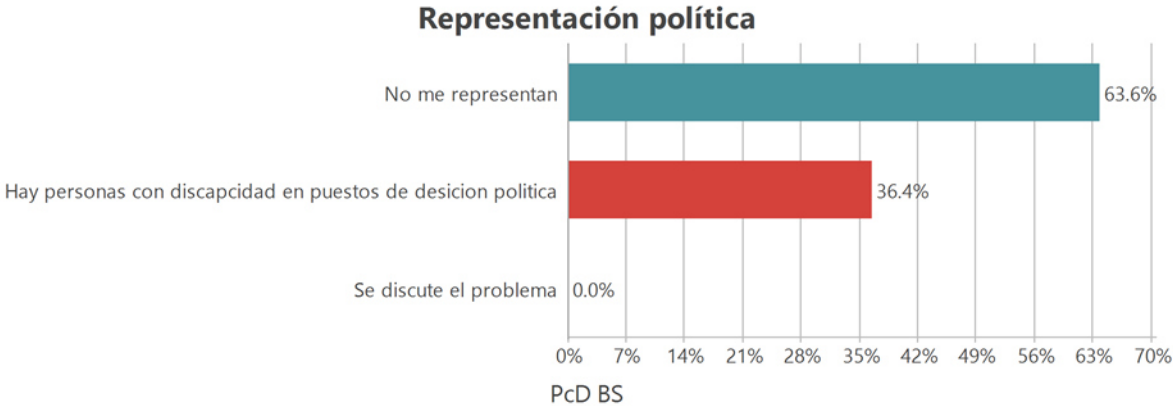
Gráfica 7.2 Gráfica de la variable de Participación Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PcD de baja sofisticación política.



Dentro de la gráfica 7.3 se observa que, de acuerdo a la variable de representación política, este grupo focal en particular hace un marcado énfasis en el sentimiento de falta de representación y en la ausencia de personas con discapacidad en puestos de decisión política, marcado con un porcentaje de 63.6 y de 36.4 respectivamente. También se muestra una nula presencia de la discusión del tema en la toma de decisiones que dirigen la agenda pública local, lo anterior representado por un porcentaje de 10.9.

Por lo anterior se puede inferir que los participantes en este grupo focal tienen una percepción negativa de eficacia política, es decir, un poco o nula importancia del tema de discapacidad y de los derechos de este grupo poblacional por quien suponen los miembros de este conglomerado los debería de representar ante la discusión de una agenda pública local.

Gráfica 7.3 Gráfica de la variable de Representación Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PcD de baja sofisticación política.

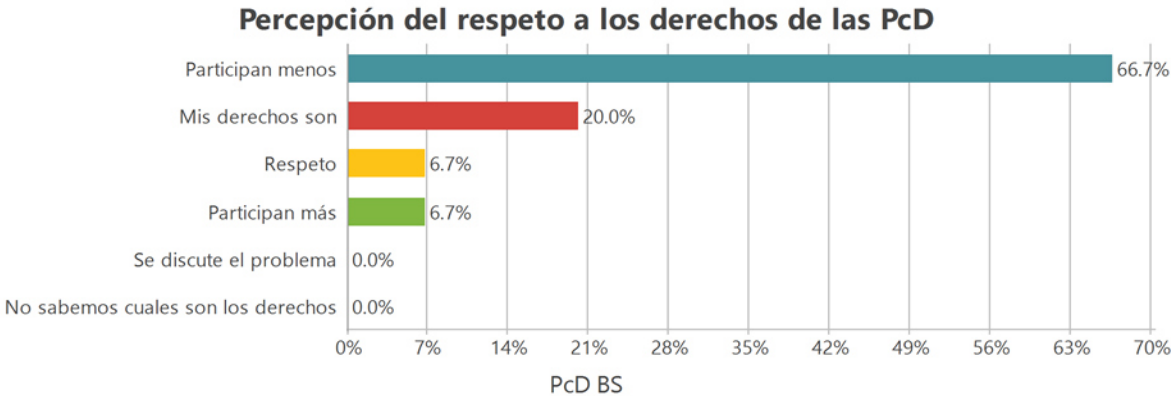


La gráfica 7.4 hace evidente que dentro de la variable de percepción del respeto a los derechos de las PcD es que hay una baja participación de este sector ante una percepción negativa esto se demuestra con un 66.7% de los tópicos de esta conversación, con un 20.0% se hace constancia del poco conocimiento de los derechos de los que son sujeto este sector o la importancia que se le da a este dentro de la conversación. El respeto de los derechos

muestra su poca relevancia en esta conversación con un 6.7%. El tópicos de conversación que muestra una muy baja presencia es el de mayor participación con un 6.7%. Los tópicos de conversación que se definieron para esta variable y que mostraron una nula presencia en este grupo focal son los del problema en la agenda pública local y el de desconocimiento de los derechos.

Con los datos del párrafo anterior se puede determinar que la baja participación política de la minoría de las PcD es causado entre otros factores por una falta del respeto a sus derechos y la nula presencia del tema en la discusión pública.

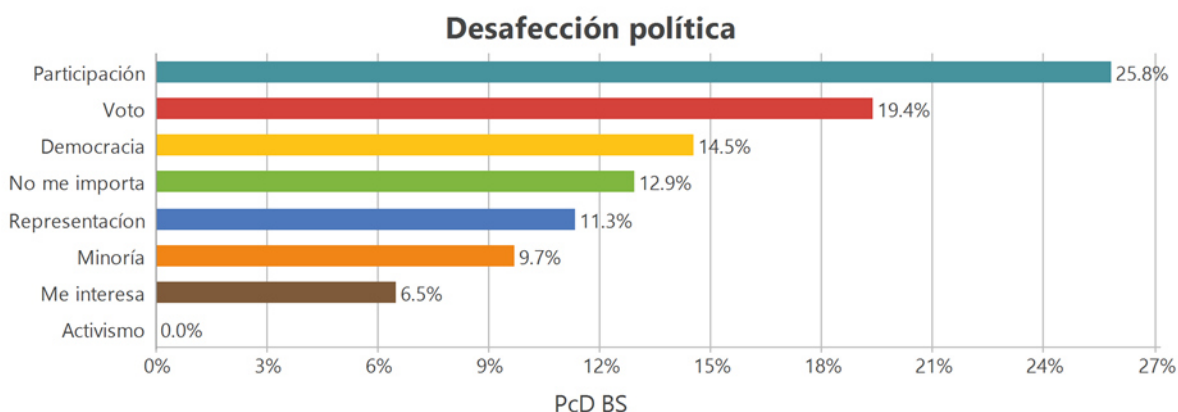
Gráfica 7.4 Gráfica de la variable de Percepción según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PcD de baja sofisticación política



Dentro de este grupo focal, y en particular en el análisis de la variable de desafección política es que se encontró la presencia de los múltiples tópicos de conversación ordenados de acuerdo a una gradual escala de valorización como lo demuestra la gráfica 7.5. Esto se hace evidente en el análisis de los 3 primeros tópicos de conversación, el de participación con un 25.8%, voto con un 19.4% y democracia con 14.5%. Después de este primer grupo se encuentra la presencia de los tópicos de desinterés con un 12.9%, representación con un 11.3%, y el de minoría con 9.7%. En los últimos lugares de presencia de esta conversación fueron encontrados los tópicos de interés con un 6.5% y el de activismo con una nula presencia en la conversación.

Los datos descritos en el párrafo anterior hacen evidente el bajo nivel de interés en la política y por lo tanto una falta de reclamación del respeto a sus derechos. Es menester mencionar que algunos tópicos como minoría y activismo solo hacen presencia de manera nominativa.

Gráfica 7.5 Gráfica de la variable de Desafección Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PcD de baja sofisticación política



Tras el análisis de este grupo focal se pudo encontrar la importancia o relevancia que le dieron los participantes de este grupo durante la conversación, a la falta de presencia e inclusión de actores sociales y políticos que presentasen alguna discapacidad para con esto demostrar mayor inclusión en la arena política y por añadidura la presencia de los temas relativos a la discapacidad en la definición de una agenda pública.

7.5.2.2 Grupo focal de Personas con Discapacidad de alta sofisticación Política

Con la utilización de las mismas herramientas es que fue analizado el segundo grupo focal donde se observa un ligero cambio en la importancia y relevancia de palabras y tópicos presentes en la conversación de este grupo focal. Como se puede observar en la figura 7.2 la presencia y relevancia que se le da al concepto de persona, anteponiéndolo a características que la definen como lo puede ser la discapacidad, también es de observarse la importancia que se tiene del término de participación, así como también la relevancia de las palabras gobierno y política.

Figura 7.2 Nube de Grupo focal de PcD de alta sofisticación política.



Yo digo que los derechos políticos de las personas con discapacidad son los mismos derechos de una persona sin discapacidad

Hombre 2 gp2 PcD

Una dificultad muy grande porque se asocian a discapacidad con pobreza e improductividad

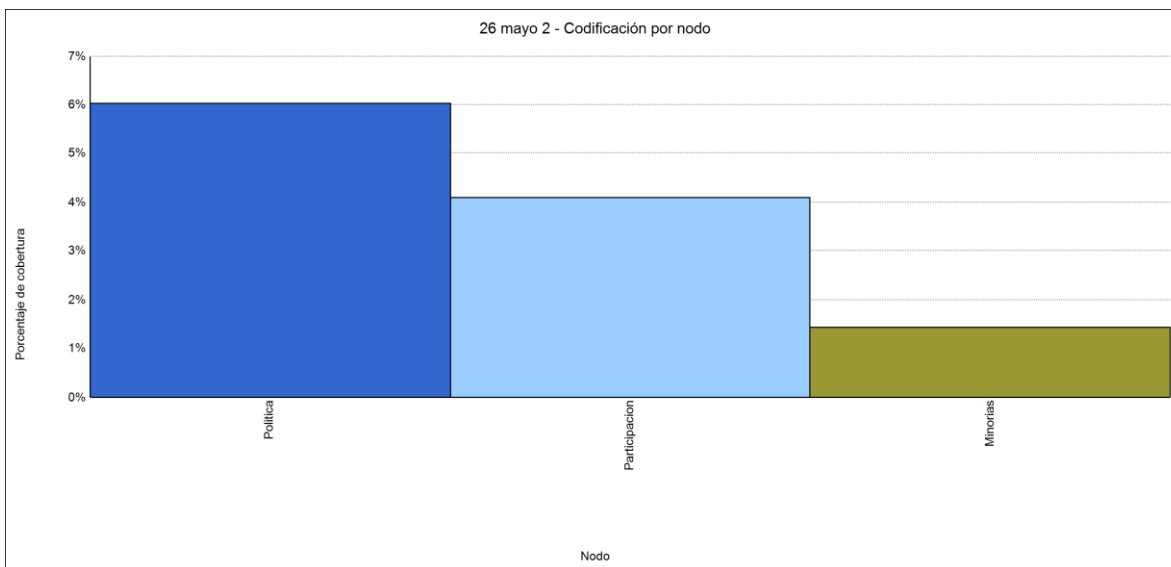
Hombre 3 gpo 2 PcD

Yo creo que las instituciones no deberían de ser asistencia

Mujer 1 gpo 2 PcD

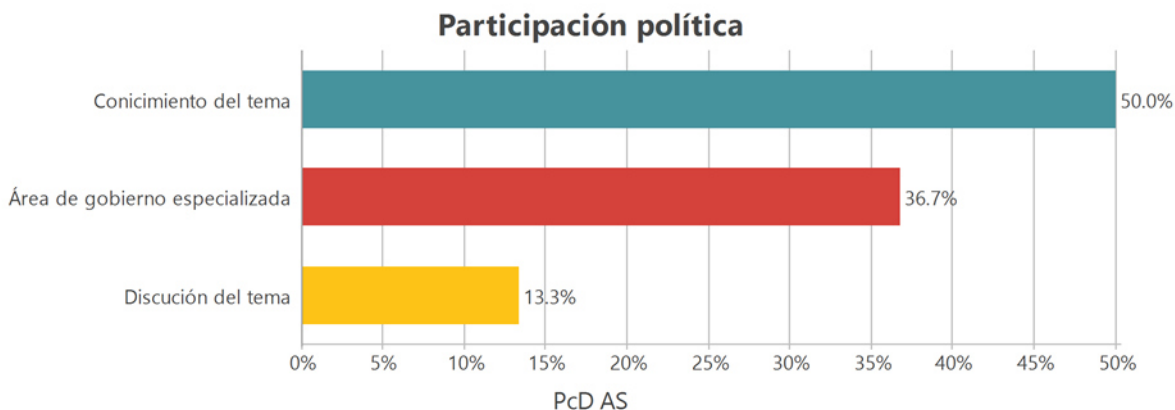
Tras la categorización es que se hace presente, como lo muestra la gráfica 7.6, la fuerte presencia de las categorías de política y participación política y una muy baja presencia del concepto de minoría dentro de la conversación que se dio en este grupo focal.

Gráfica 7.6 Categorización de grupos focales PcD alta sofisticación



En la gráfica 7.7 se hace evidente la relevancia que se le dio al tópico de conocimiento del tema con un 50.0%. Detrás de este fueron ubicados los tópicos de área de gobierno especializada y focal del tema con un 36.7% y un 13.3% respectivamente. Por lo tanto se puede inferir que ante la existencia de un mayor conocimiento del tema o de los temas relacionados a la discapacidad y el acceso a los derechos es que se muestra una exigencia mayor de la presencia de áreas de gobierno que atiendan esta problemática de una manera no asistencialista.

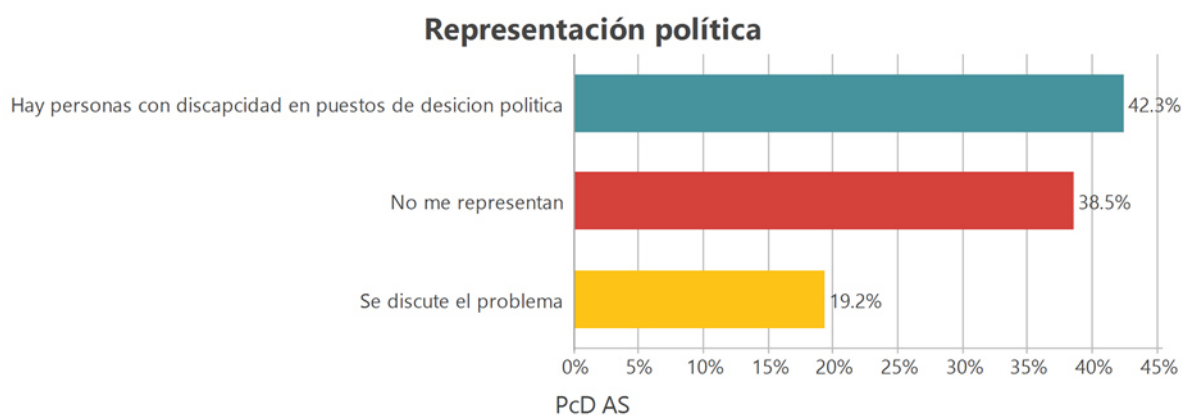
Gráfica 7.7 Gráfica de la variable de Participación Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PcD de alta sofisticación política



Como lo muestra la gráfica 7.8 dentro del análisis de la variable de representación política se muestran en los primeros dos niveles de presencia los tópicos de conversación de falta de presencia de PcD en áreas y puestos de decisión política, no representación, con un 42.3% y un 38.5% respectivamente, en último lugar se encuentra el tópico de discusión del tema con un 19.2%.

Tras lo mencionado en el párrafo anterior se determina que en este grupo focal existe una gran relevancia en la discusión de la falta de presencia de actores políticos o sociales que presenten alguna discapacidad, por lo cual este grupo focal demuestra que con lo anterior existe una muy baja representación de sus intereses y exigencias en la arena política.

Gráfica 7.8 Gráfica de la variable de Representación Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PcD de alta sofisticación política

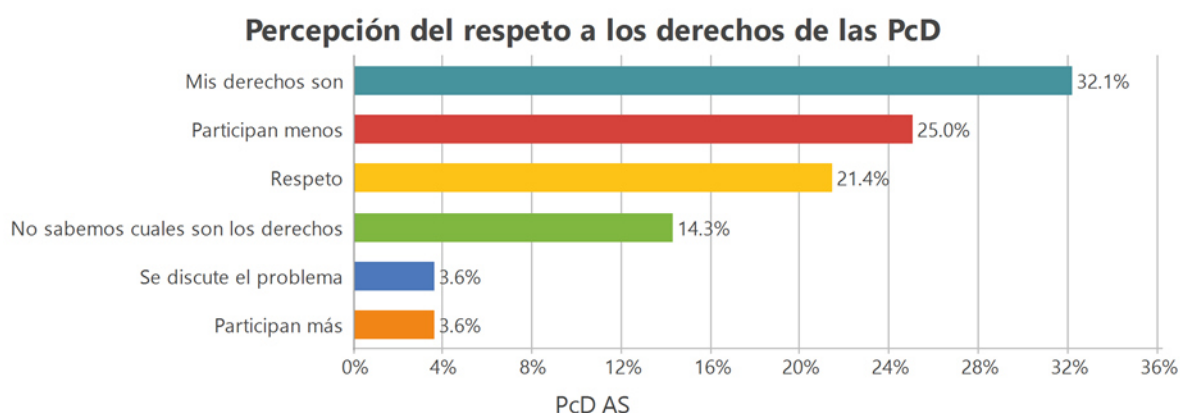


En el análisis de la variable de percepción del respeto a los derechos de las PcD, como lo hace constar la gráfica 7.9, es que se encuentra con una fuerte presencia dentro de los tópicos de conversación el tópico de conocimiento de los derechos, en el cual se observa un 32.1% de presencia dentro de la conversación con porcentajes muy similares entre ellos se hacen presentes los tópicos del conocimiento de menor participación y del respeto de los mismos con un 25.0% y 21.4% de manera respectiva. En los últimos lugares de presencia dentro de esta conversación fueron ubicados los tópicos de desconocimiento de los

derechos con un 14.3%, el de mayor participación con un 3.6% y el de discusión del problema con un 3.6%.

Por lo anterior se puede inferir que ante un bajo nivel de respeto de los derechos, en particular los políticos, es que este grupo social muestra mayor desinterés por la participación, ya sea esta convencional o no convencional.

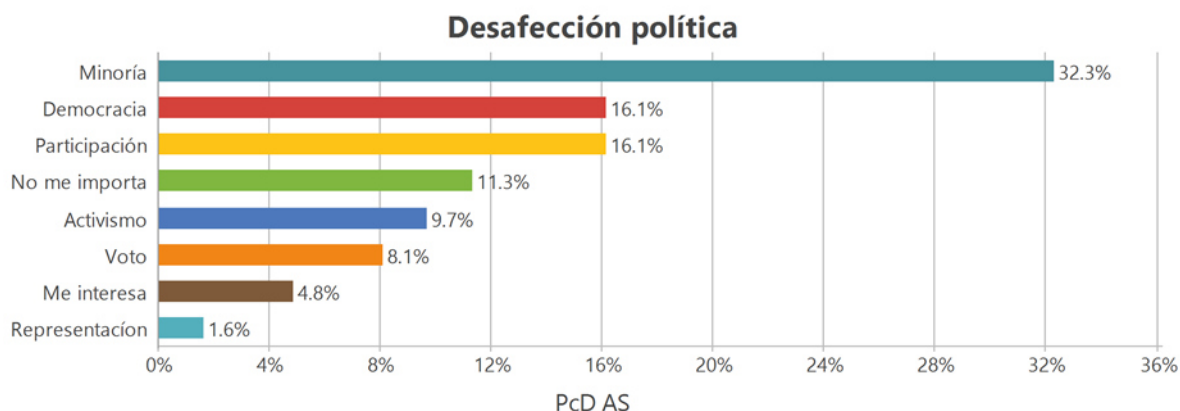
Gráfica 7.9 Gráfica de la variable de Percepción según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PcD de alta sofisticación política



En el análisis de la variable de desafección política dentro de este grupo focal, como es evidente en la gráfica 7.10, fue encontrado con una amplia presencia, el tópico de conversación de minoría con un 32.3%, le siguen los tópicos de democracia y participación, ambos con un 16.1% cada uno y los tópicos de desinterés, activismo, voto e interés con un 11.3%, 9.7%, 8.1%, 4.8%, respectivamente. Por último, se encontró el tópico de representación con solo un 1.6%.

Con los datos mostrados en el párrafo anterior se puede determinar que el mayor conocimiento de sus derechos y de los conceptos que los describen facilitarían una mayor participación de este sector poblacional; caso contrario a lo expresado por los participantes en este grupo focal.

Gráfica 7.10 Gráfica de la variable de Desafección Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PcD de alta sofisticación política



En el análisis de este grupo focal se observó una concordancia con el otro grupo de personas con discapacidad, es decir los de baja sofisticación política, por la relevancia e importancia que se le dio durante la conversación a la presencia de actores sociales y políticos con alguna discapacidad. También se demostró en este grupo focal la importancia que se le da al concepto de persona y los derechos que esto conlleva, así como a los valores democráticos.

7.5.3. Grupos focales de Personas sin Discapacidad

Dentro de los grupos focales que fueron realizados, dos de ellos fueron realizados tomando en cuenta que los participantes no presentaban alguna discapacidad visible o declarada con anterioridad. Estos fueron separados en dos grupos de acuerdo a su nivel de sofisticación política.

7.5.3.1 Grupo focal de Personas sin Discapacidad de baja sofisticación política

Tras el análisis de los contenidos del grupo focal que corresponde a este apartado es que se observa la fuerte presencia del concepto de persona, así como también la importancia que se le dio a la decisión de los representados y como la política responde a ella, todo esto se muestra en la figura 7.3.

Figura 7.3 Nube de grupo focal de PsD baja sofisticación política



Yo creo que los mismos derechos de todos los ciudadanos, pero requieren ellos también unos beneficios por su situación de discapacidad

Mujer 2, Grupo 1, Personas sin discapacidad

Entonces se debe de concientizar desde la escuela

Hombre 1, Grupo 1, Personas sin discapacidad

Debería haber alguna así, como se hace con la equidad de género tuviera una cierta cuota de gente con discapacidad

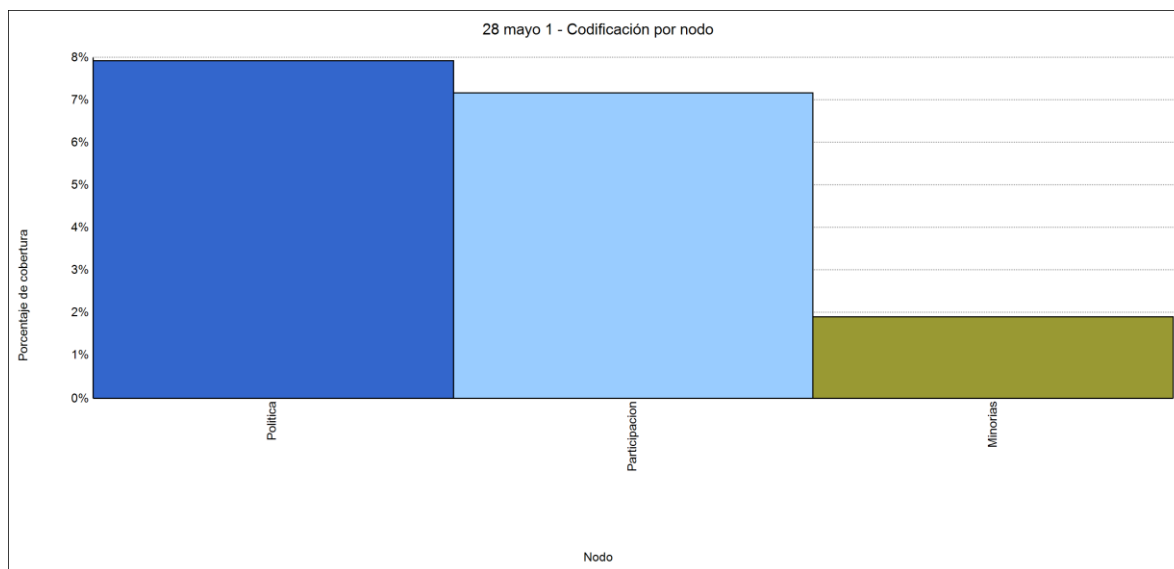
Mujer 1, Grupo 1, Personas sin discapacidad

Siento yo que nos interesa más ahora que antes

Mujer 3, Grupo 1, Personas sin discapacidad

Como lo muestra la gráfica 7.11 se hace constancia de la fuerte presencia de las categorías de Política y participación, en contraste con la poca presencia que muestra la categoría del concepto de minoría.

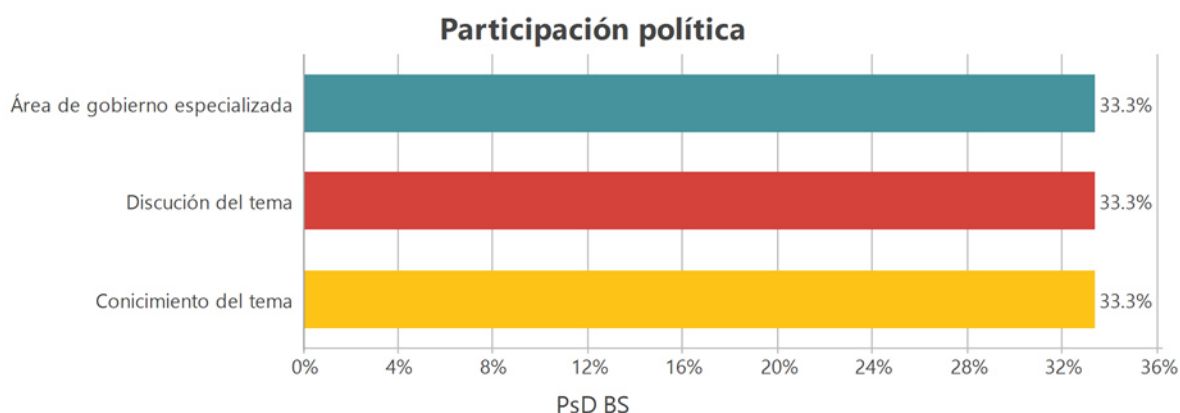
Gráfica 7.11 Categorización de grupos focales PsD baja sofisticación



Tras el análisis del contenido de la conversación desde la variable de participación política se hace constar de la fuerte presencia de los tópicos de conocimiento del tema, área de gobierno especializada y discusión del tema; todos con el mismo porcentaje, es decir un 33.3%. Esto se puede observar en la gráfica 7.12.

Con los datos mencionados en el párrafo anterior se descubre la importancia y relevancia que le dan los participantes de este grupo focal a la presencia de estructuras de gobierno especializadas en el tema y que estas demuestren un amplio conocimiento del mismo, también se hace mención sobre la amplia consideración que se le da a la discusión del tema de manera pública.

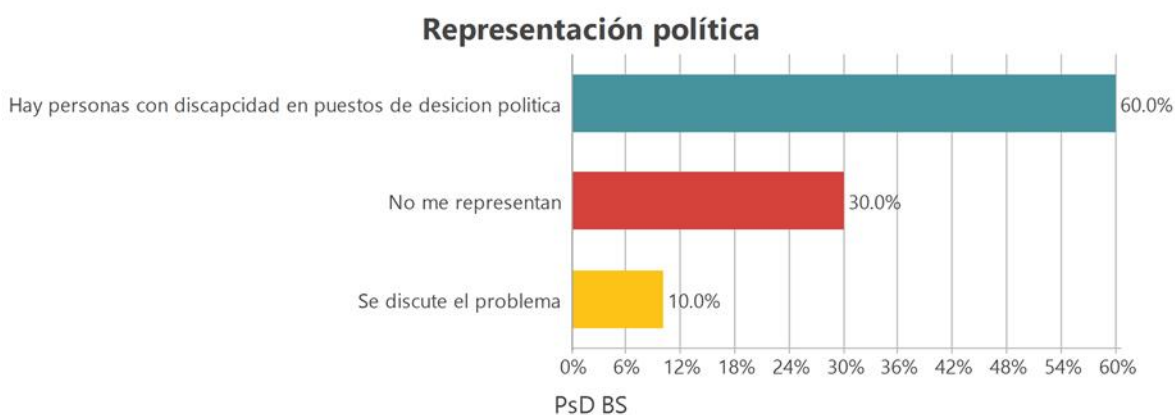
Gráfica 7.12 Gráfica de la variable de Participación Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PsD de baja sofisticación política



En el análisis de este grupo focal en particular tras la observación de lo concerniente a la variable de representación política, como lo demuestra la gráfica 7.13 fue observado que de manera muy similar hicieron presencia dentro de la conversación los tópicos de falta de presencia de PsD en puestos de decisión política con un 60.0%, representación con un 30.0% y el de manera muy diferente a la presencia del tópico discusión del problema, el cual muestra una presencia de 10.0% dentro de la conversación.

El desinterés por la participación política y ciudadana del sector poblacional objeto de este estudio puede explicarse con los datos mencionados con el párrafo que antecede a este, en particular, se menciona como un aspecto a destacar la falta de presencia de personas con discapacidad como actores sociales y políticos que definan los temas de discusión en la agenda pública.

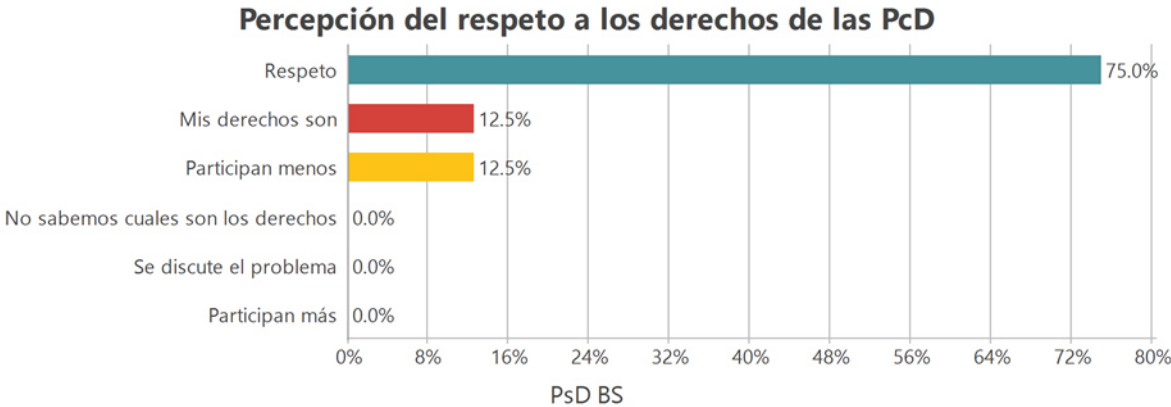
Gráfica 7.13 Gráfica de la variable de Representación Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PsD de baja sofisticación política



En el análisis de la variable de percepción del respeto a los derechos de las PcD dentro de este grupo focal fue encontrada una alta presencia del tópico de respeto con un 75.0%, después de este se hace notar la prevalencia de los tópicos de conocimiento de los derechos y de menor participación con un 12.5% en ambos casos. En última instancia se observa la nula presencia de los tres tópicos ubicados en los últimos lugares de presencia durante esta conversación, los cuales fueron desconocimiento de los derechos, mayor participación y el de discusión del problema. Todo lo anterior es evidente tras la observación de la gráfica 7.14.

Con lo observado en el párrafo anterior se hace evidente la importancia y relevancia que se le da al concepto de respeto a los derechos ya que este sería un incentivo a una mayor participación. Es de hacer notar la nula presencia de algunos tópicos de conversación, sobre todo en lo concerniente al conocimiento de los derechos de esta minoría.

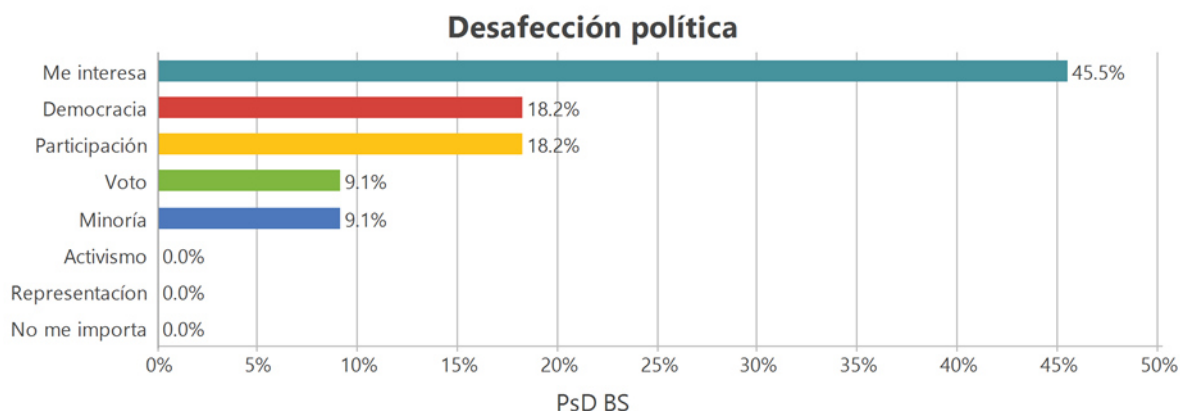
Gráfica 7.14 Gráfica de la variable de Percepción según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PsD de baja sofisticación política



En el análisis de la variable de desafección política fue encontrada la presencia de manera más frecuente del tópico de interés con un 45.5% seguido de los tópicos de democracia y participación con 18.2% en ambos casos. De manera similar coinciden en la presencia de esta conversación los tópicos de voto y minoría con un 9.1%. Por último, se encontró nula presencia de los tópicos de activismo, participación y desinterés; todo lo anterior puede observarse en la gráfica 7.15.

Tras un análisis más detallado del texto de este grupo focal es que se observó un mayor interés en los temas concernientes a la agenda pública y la consideración que se tiene sobre que los temas que se discutan públicamente hagan presencia de una manera democrática.

Gráfica 7.15 Gráfica de la variable de Desafección Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PsD de baja sofisticación política



En el análisis global de este grupo focal se observó el desconocimiento y la falta de órganos de gobierno que abarquen y atiendan las problemáticas concernientes a los intereses del grupo poblacional objeto de estudio. Así también se mostró la similitud con los demás grupos focales, en la discusión sobre la poca o nula presencia de personas con discapacidad como actores sociales y políticos de importancia en la toma de decisiones.

7.5.3.2. Grupo focal de Personas sin Discapacidad de alta sofisticación política

Tras el análisis de este grupo focal se hizo evidente la fuerte presencia de las palabras política, desde un punto desafectivo del término, así como también del concepto de participación. Es menester que se haga mención de dos conceptos que hicieron presencia durante este grupo focal, el de participación, refiriéndose tanto al de participación política, como al de participación ciudadana y también el termino electoral, refiriéndose a la participación electoral del grupo poblacional a estudio, en esta investigación; todo lo anterior se observa en la figura 7.4.

Figura 7.4 Nube de grupo focal de PsD alta sofisticación política



Si alguien estuviera en un puesto público, algún discapacitado, pues entenderemos un poquito más de su necesidad

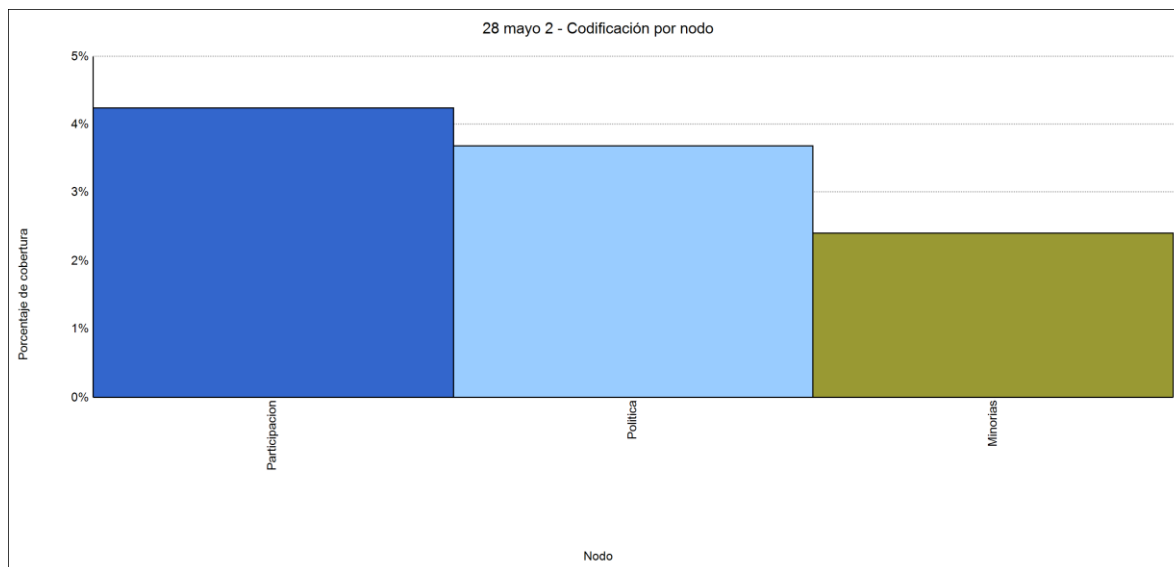
Mujer 2, Grupo 2, Personas sin discapacidad

La persona con discapacidad debe promover y dirigir la participación ciudadana de esta misma población

Mujer 1, Grupo 2, Personas sin discapacidad

Tras la observación detallada y análisis de este grupo de conversación pudo observarse que dentro de la categorización realizada fueron colocadas de manera escalonada los conceptos de participación, Política, Minoría de manera descendiente como se muestra en la gráfica 7.16.

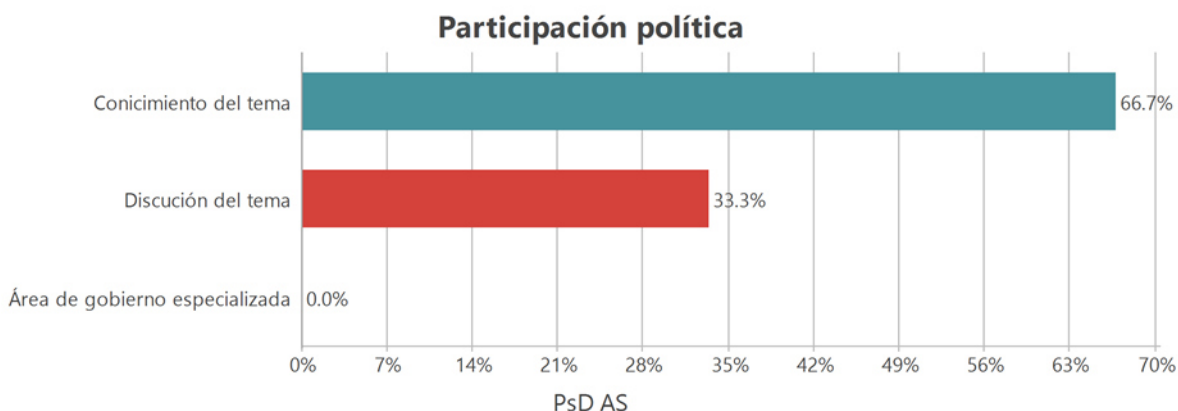
Gráfica 7.16 Categorización de grupos focales PsD alta sofisticación



Tras el análisis de este grupo focal, se encontró que, dentro de la variable, de participación política, fueron ubicados los tópicos de conocimiento del tema con 66.7% y el de discusión del tema con 33.3%, también es de hacer notar que hace una nula presencia el tópico de un Área de gobierno especializada como se muestra en la gráfica 7.17.

Con los datos mostrados y mencionados en el párrafo anterior se observó que para los participantes en este grupo focal es de suma importancia el conocimiento que se tenga sobre los temas que abarcan la discapacidad para poder solucionarlos desde una esfera pública. Es de hacer notar que se menciona la poca discusión del tema en la agenda pública local y la falta de existencia de una estructura gubernamental que atienda de manera no asistencialista a este sector poblacional.

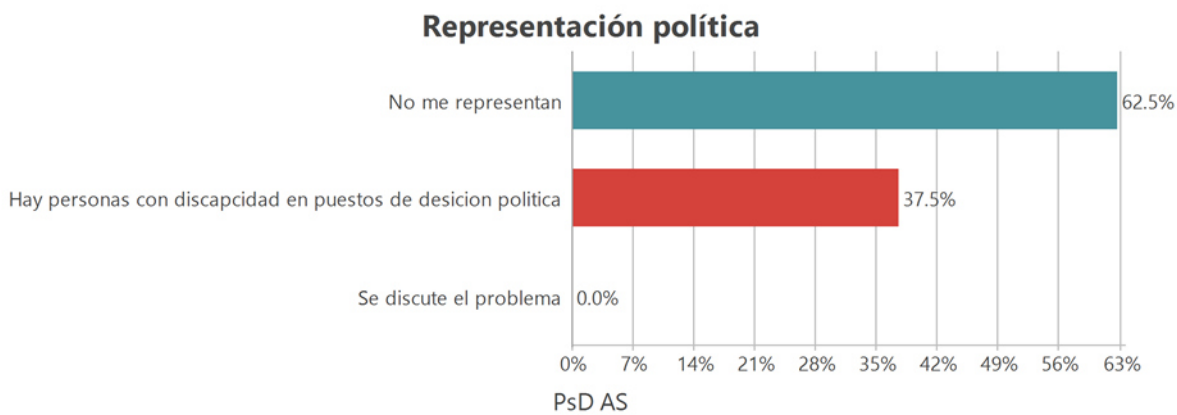
Gráfica 7.17 Gráfica de la variable de Participación Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PsD de alta sofisticación política.



Al realizar el análisis de la variable de Representación política dentro de este grupo focal se encontró que los tópicos de falta de representación y la falta de presencia de PcD en puestos de decisión política tuvieron una presencia del 62.5% y 37.5% respectivamente, así como también, cabe hacer mención de la supresión del tópico focal del problema. Todo lo anterior es evidente en la gráfica 7.18.

Ante los datos mencionados en el párrafo que antecede a este es evidente que el sentimiento de eficacia política tiende a ser bajo, ya que nos demuestra un sentimiento de falta de representación de sus intereses, marcado principalmente por la falta de existencia de personas con discapacidad en puestos que definan los temas de discusión en la agenda pública.

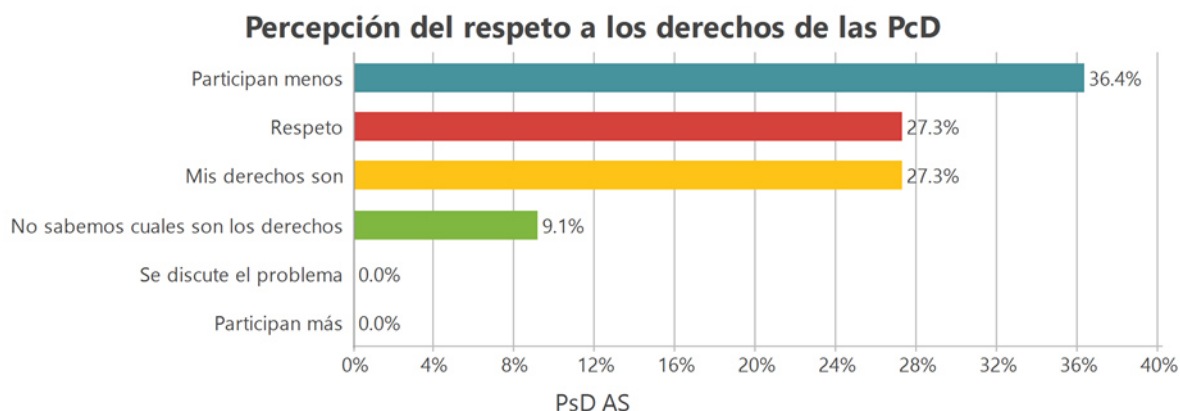
Gráfica 7.18 Gráfica de la variable de Representación Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PsD de alta sofisticación política



Al realizar el análisis de la variable de percepción del respeto de los derechos de las PcD se encontró que el tópico de mayor frecuencia es el de menor participación con un 36.4% seguido de esto con porcentajes similares están los tópicos de Respeto y mis derechos son con un 27.3% en último lugar se observó el tópico no sabemos cuáles son los derechos con 9.1% ausentes en la conversación estuvieron los tópicos de discute el problema y participan más, todo lo anterior se muestra en la gráfica 7.19.

Tras la observación de los datos mencionados en el párrafo anterior se puede inferir que cuando se percibe un mayor respeto a los derechos de las minorías, es que estas muestran un mayor nivel de participación en la esfera pública. También es relevante el hecho de la falta de discusión de temas que abarquen la discapacidad y el poco conocimiento que se tiene sobre los derechos, en particular los políticos, que tiene este sector poblacional.

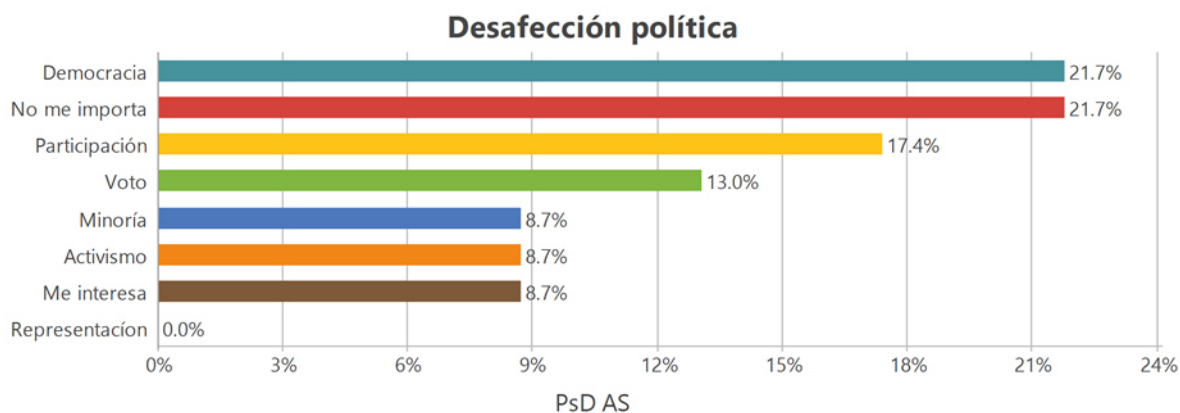
Gráfica 7.19 Gráfica de la variable de Percepción según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PsD de alta sofisticación política



Tras el análisis de la variable de desafección política en este grupo focal se encontró que los tópicos de mayor presencia fueron democracia y desinterés, ambos con un 21.7%. Seguido a esto se encontró el tópico de participación con un 17.4% y el de voto con un 13%. Después de lo anterior hicieron presencia con igual porcentaje los tópicos de activismo, minoría e interés, con un 8.7%, haciendo una ausencia total está el tópico de representación, como se muestra en la gráfica 7.20.

En concordancia con los datos mencionados se encontró la falta de interés en una mayor participación y en las cosas de carácter público, aunque es de alta relevancia la consideración que se le da al concepto de democracia. Cabe mencionar que este grupo focal hace muy poca mención sobre el tema de representación de los intereses y exigencias de las PcD.

Gráfica 7.20 Gráfica de la variable de Desafección Política según la presencia de tópicos dentro del grupo focal de PsD de alta sofisticación política



Al realizar un análisis de este grupo focal se hizo evidente el desconocimiento del tema de discapacidad por parte de quien, según los participantes, debería atender las necesidades e intereses de este sector de la población. Se observó también la importancia y relevancia que se le da al cumplimiento de un verdadero Estado de Derecho y la presencia de valores democráticos en la discusión.

7.5.4 Análisis General

Tras realizar un análisis general de los cuatro grupos focales, los de personas con y sin discapacidad tanto con alta como baja sofisticación fue encontrada una fuerte presencia de las palabras política y participación ambas en sentido negativo pero con un anhelo de que se incrementen para el grupo poblacional en estudio. Todo esto se hace evidente en la figura 7.5 donde también se observó la fuerte presencia en la conversación de la falta de personas con discapacidad como actores sociales y políticos relevantes para la toma de decisiones.

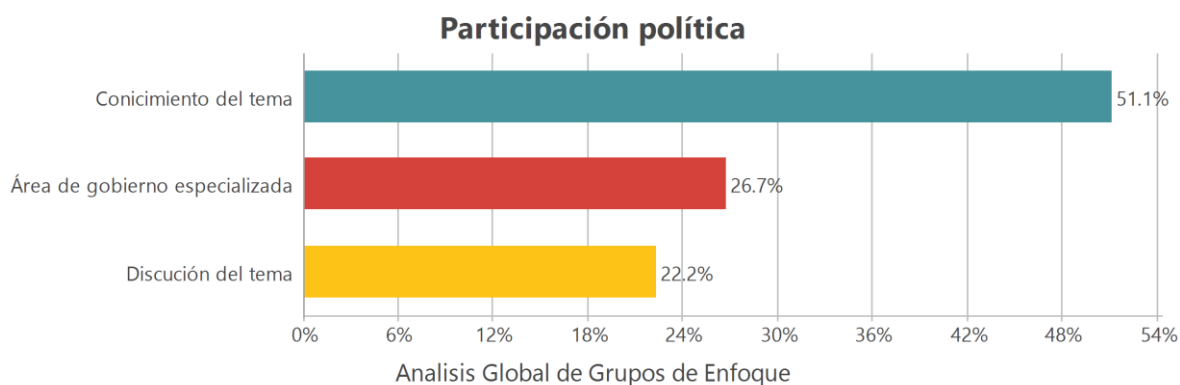
Figura 7.5 Nube de grupos focales, análisis global



También dentro de este mismo análisis general, pero en particular dentro del análisis de la variable de participación política, fueron encontrados los tópicos de conocimiento del tema con 51.1%, área de gobierno especializada con un 26.7% y discusión del tema 22.2% como lo muestra la gráfica 7.21.

Es relevante el hecho de la importancia y relevancia que se le da al concepto del conocimiento de los temas relativos a la discapacidad y el acceso a sus derechos; así también, la falta de una estructura gubernamental que atienda tal problemática y la poca mención del tema en la arena pública.

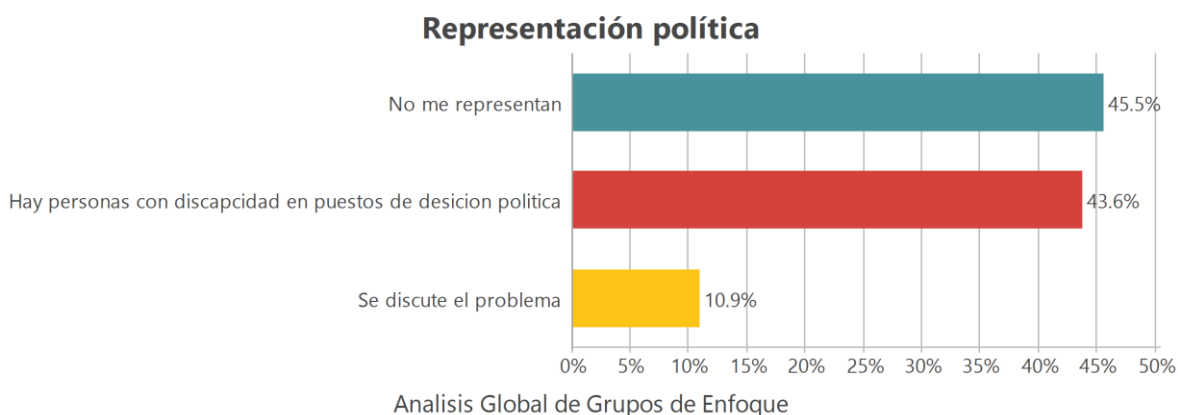
Gráfica 7.21 Gráfica análisis global de variables de Participación política



También se puede encontrar dentro de este mismo análisis general pero dentro de la variable de representación política una presencia de los tópicos de falta de representación con un 45.5 %, el tópico de falta de presencia de PcD en puestos de decisión política con un 43.6 % y el de discusión del problema con un 10.9 %. Todo lo anterior se demuestra en la gráfica 7.22.

El sentimiento de falta de representación en la arena política de los intereses y exigencias que atañen al grupo poblacional de las PcD es un aspecto de importancia en la conversación dentro de este grupo focal. Cabe hacer mención de la relevancia que se hace sobre la falta de presencia de personas que presenten alguna discapacidad en posiciones políticas que permitan una mayor relevancia de los temas que son de interés para este sector.

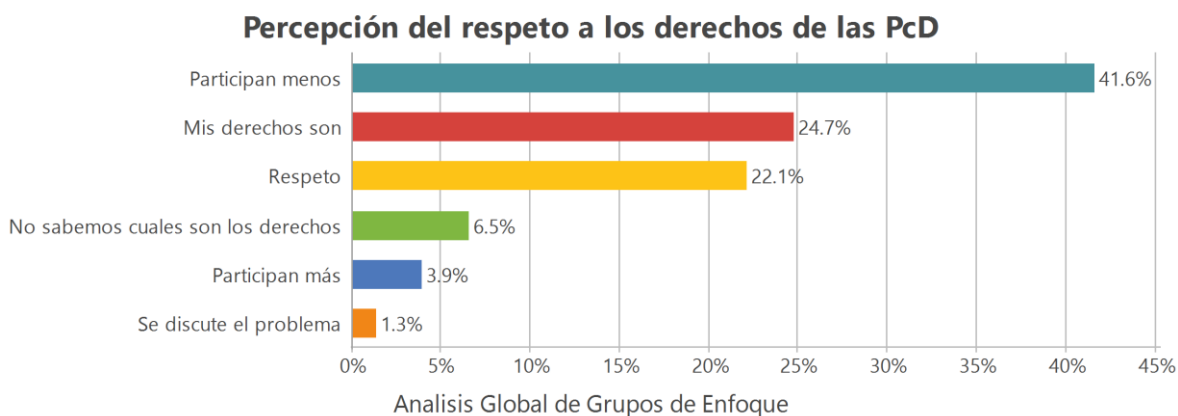
Gráfica 7.22 Gráfica de análisis global de variables de Representación política



Tras hacer un análisis de todos los grupos focales dentro de la variable de percepción del respeto de los derechos de las PcD se encontró una fuerte presencia del tópico de menor participación, con un 41.6 %, seguido del tópico de Conocimiento de los derechos y del tópico de Respeto, con un 24.7 % y 22.1 % de manera respectiva. Por último, se encuentran los tópicos de desconocimiento de los derechos con un 6.5 %, el de mayor participación 3.9 % y el de discusión del problema con un 1.3 % como lo muestra la gráfica 7.23.

Según los datos mostrados en el párrafo anterior existe una muy estrecha relación entre el conocimiento de los temas que abarca la discapacidad y el respeto a los derechos de este sector. Es este conocimiento el que se demuestra como un incentivo para una mayor participación tanto política como ciudadana.

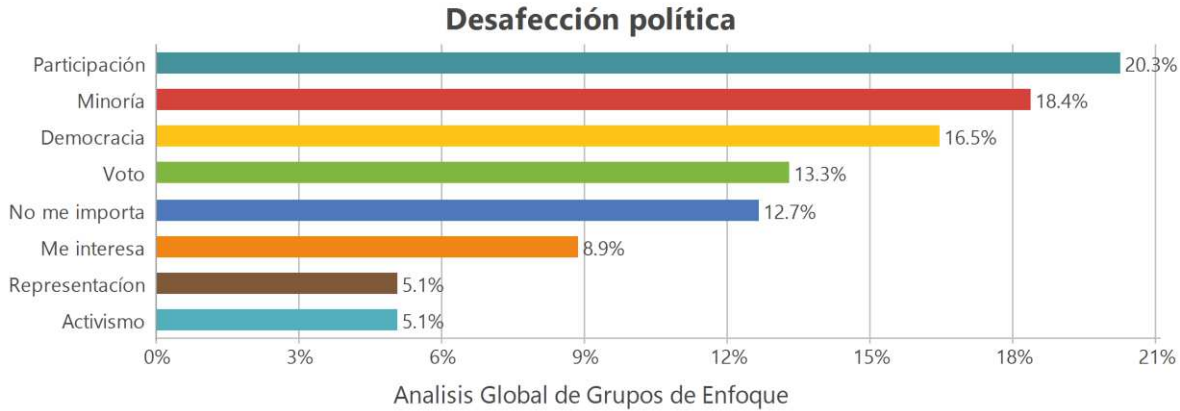
Gráfica 7.23 Gráfica de análisis global de variables de Percepción del respeto a los derechos de las PcD.



Para terminar el analisis general que se evaluo de lo contenido en todos los grupos de discusion, dentro de la variable de desafeccion politica, en la cual se observo una presencia de los topicos de participacion 20.3%, el de minoria con un 18.4 %, el de democracia con un 16.5 % y el de voto con un 13.3%. Siguiendo estos, se encuentran los topicos de Falta de interes, Interes, Representacion y Activismo, con un 12.7%, 8.9% y 5.1% respectivamente. Cabe resaltar que los dos ultimos coinciden en igualdad de porcentajes.

Es menester mencionar la relacion que, según los datos mencionados en el párrafo anterior, guardan los conceptos de participacion e interes, ya que ante un mayor afecto por las cosas públicas es que se tiende a una mayor participación politica. Cabe mencionar la consideracion que se le da al aspecto democrático en el cual deben resolverse las problematicas que atañen a la agenda publica.

Gráfica 7.24 Gráfica de análisis global de variables de Percepción del respeto a los derechos de las PcD



A través de este análisis se observó el amplio conocimiento del tema que este sector poblacional tiene de sí mismo, de manera discordante con quien debe atender su problemática como grupo social en situación de vulnerabilidad. También se destacó la poca o nula presencia de personas con discapacidad en áreas de gobierno especializadas o en lugares donde estuvieran a su alcance la toma de decisiones. Un aspecto que causa notoriedad en el análisis en conjunto de todos los grupos focales que se realizaron para esta investigación, es la poca presencia de los tópicos de mayor participación o de activismo del sector social en estudio o de personas que pertenezcan a este.

CAPÍTULO VIII.- DISCUSIÓN DE RESULTADOS

8.1 Conclusiones generales.

En este capítulo se hizo un abordaje sobre las principales conclusiones que fueron fruto de los resultados obtenidos a través de las diferentes herramientas de investigación. También se esboza la validez de la hipótesis teórica con fundamento en el marco conceptual y teórico de este trabajo y como resultado de la aplicación de los dos diferentes instrumentos. Cabe resaltar, que al ser esta una investigación con carácter solamente cualitativo pudiera carecer de la obtención de datos numéricos que pueden llegar a ser representativos de la población en estudio, pero tiene la virtud que al ser solo cualitativa, el arrojar datos descriptivos y análisis conductual de los sujetos participantes en las mencionadas herramientas.

Además de lo mencionado en el párrafo anterior, en este apartado se hace mención de los principales hallazgos de este trabajo doctoral, así como de las limitaciones que tuvo para su realización. Este trabajo doctoral tiene como principal innovación el hecho de que se estudió a un sector poblacional pobremente analizado desde el aspecto político. Aunado a lo anterior se esboza sobre posibles futuras líneas de investigación en la materia de este grupo poblacional o de otros grupos poblacionales y su interacción con los conceptos y variables de esta investigación.

Al inicio de esta investigación se hizo una descripción de los antecedentes, con especial atención en tres materias en específico, una, la situación actual del AMM, sus orígenes, historia y desarrollo, tanto en lo económico como en lo político. En segundo término se hizo una vasta descripción del concepto de discapacidad y su relación con su entorno, sobre todo desde el punto de vista social; en otra instancia fue abarcado el concepto de participación política visto de su manera convencional como la no convencional.

A partir de estos antecedentes y descripciones de conceptos es que surgió el problema a investigar en esta tesis doctoral, el cual esboza la pregunta sobre los factores que componen

la cultura política, y como estos influyen en la participación política y representación política de un sector minoritario de la sociedad del Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León, en particular el conglomerado poblacional de las Personas con Discapacidad. Durante el proceso de construcción y definición de este problema surgieron los objetivos de esta misma investigación, los cuales sirvieron como hoja de ruta en la elaboración de este mismo trabajo investigativo.

Tras la definición de los conceptos que encuadra este trabajo, así como de los objetivos que guiaron la elaboración del mismo y con un sustento teórico suficiente para la construcción de un supuesto; es que se planteó como hipótesis teórica lo siguiente:

Un bajo índice de desafección política y la percepción positiva de los derechos políticos de las personas con discapacidad, como elementos de cultura política, favorecen la participación política y la representación política de las personas con discapacidad, así como la prioridad de este tema en la conformación de la agenda pública local.

Se esbozó dentro de los capítulos II y V un contexto en el cual se comprendiese de manera más fehaciente lo investigado en este trabajo doctoral. Por ejemplo, en el capítulo II se describió el desarrollo económico y político del AMM, desde un punto de vista histórico y descriptivo. Mientras tanto en el capítulo V se describió la relevancia de la inclusión política de un conglomerado poblacional como el de las personas con discapacidad.

Donde se explicó la pertinencia de las variables que fueron utilizadas en este trabajo de investigación es dentro de los capítulos III y IV. Verbigracia en el capítulo III fueron desarrollados y explicados los conceptos y acepciones relativas a las variables de desafección política y participación política, en cambio, dentro de lo desarrollado y descrito en el texto del capítulo IV se describió lo relativo a la variable de percepción endógena y exógena de las minorías sobre el respeto a sus derechos, así como de la variable de representación política.

Para establecer una relación entre las variables que se definieron para esta investigación, se utilizó como fundamento el apoyo de un marco teórico, el cual definiera conceptos que fueron utilizados dentro de los instrumentos de investigación, para con ello brindar certeza contextual y conceptual de los términos utilizados, tanto a los participantes de los instrumentos de investigación como para la redacción de esta misma. Tanto en la indagación de los antecedentes, como en la exploración y análisis del problema de investigación surgieron las variables.

Las variables de las que se hace mención en el párrafo anterior tuvieron el carácter de independientes, cuando se hace referencia a la percepción endógena y exógena de las minorías sobre el respeto a sus derechos (Oviedo, 2004) y la de desafección política (Torcal & Montero, 2006); en cambio, presentaron el carácter de dependientes cuando se hace referencia a la representación política (Cunill, 1991) y a la de participación política (Sartori, 1998). Lo anterior debido a que dependiendo de los resultados obtenidos, tomando en consideración las primeras dos variables, estas afectarían los índices o niveles que presentasen las dos últimas variables.

Para la definición de las conclusiones de este trabajo de investigación se utilizaron dos herramientas de carácter meramente cualitativo, una fue el de las entrevistas semiestructuradas a profundidad, con lo cual este trabajo se allegó de información y datos relevantes en concordancia con el *expertise* de los entrevistados; así como también de los grupos focales, en esta ocasión separándolos en cuatro grupos, dos de personas con discapacidad y dos de personas sin discapacidad pero dividiendo cada una de estas características en dos grupos, uno de alta sofisticación política y otro de baja sofisticación política, en concordancia con lo mencionado por Luskin (1987), haciendo uso de un cuestionario de sofisticación política en semejanza a lo realizado por Saldierna (2014) para la definición de los diferentes grupos.

Como resultado de las diferentes entrevistas semiestructuradas a profundidad realizadas, es que se obtuvo como conclusión el hecho de que el sector gubernamental atiende las problemáticas en relación a la discapacidad de una manera meramente asistencialista. Otro

factor que se hizo relevante durante la realización de las entrevistas fue el hecho de la falta de inclusión integral de personas con discapacidad en puestos donde pudiesen influir en la definición de una agenda pública, así como también en diferentes aspectos de la vida pública. También se concluye sobre la falta de temas que tienen que ver con la inclusión de personas con discapacidad en cualquier aspecto social, en la curricula educativa de los niveles básico, medio superior y superior.

Como resultado de la realización de todos los grupos focales, los dos de personas con discapacidad y los dos con personas sin discapacidad, ambos divididos en grupos de alta sofisticación política y grupos de baja sofisticación política. En el primero que se realizó, el cual fue el de personas con discapacidad de baja sofisticación política se puede concluir de manera general que el principal tema que se discutió en este grupo fue el de la falta de inclusión de personas que pertenecen a este grupo poblacional en puestos o posiciones donde pudiesen tomar decisiones que influyeran en la definición de la agenda pública.

En referencia a lo discutido en el grupo de personas con discapacidad de alta sofisticación política, se puede concluir que mostro una semejanza con el primer grupo analizado pero sobresalen las discusiones que se tuvieron sobre los conceptos y conductas de carácter democrático.

De acuerdo a lo que se discutió en la conversación dentro del grupo focal de personas sin discapacidad con baja sofisticación política, se puede llegar a la conclusión de que se mostraron resultados muy parecidos a los obtenidos en los dos grupos focales anteriores; pero demostró como principal tema de discusión la falta de conocimiento sobre los temas que abarca la discapacidad; así como también, se hizo un énfasis en la ausencia de un área de gobierno especializada en resolver las demandas y exigencias de este sector poblacional.

Tras el análisis del grupo focal de personas sin discapacidad con alta sofisticación se puede llegar a la conclusión de que la discusión giro en torno a la falta de actores sociales y políticos que presentasen a alguna discapacidad, así como el desconocimiento del tema por parte de quien los participantes consideraron como encargado de resolver las demandas de este

sector. Otros aspectos en los cuales este grupo focal permite llegar a una conclusión, es la relevancia que se le dio al cumplimiento del marco jurídico en general para la consecución de un verdadero Estado de Derecho y la importancia y relevancia que se le dio en la conversación a todos los valores democráticos.

Como resultado del análisis general de los cuatro grupos focales en conjunto, se obtuvo que se percibe, por parte de los participantes, una falta de instituciones o áreas de gobierno especializadas en resolver las diferentes problemáticas que pueden afectar al grupo poblacional en estudio. En contraste con lo mencionado anteriormente, el conocimiento de los diferentes temas que abarca la discapacidad es ampliamente comprendido por los integrantes de este sector poblacional o quienes lo estudian a detalle. Otro aspecto a resaltar, durante el análisis general de los grupos focales, es la poca o nula presencia de personas con discapacidad en puestos o espacios de decisión política; así como también la nula presencia de este tema en la agenda pública local.

Como conclusión global, ante el análisis de los resultados de las dos herramientas de investigación utilizadas, se puede inducir que las políticas públicas que atienden al sector poblacional en estudio son de carácter asistencialista, la poca o nula presencia de personas con discapacidad en áreas o espacios de decisiones políticas, así como la falta de un órgano gubernamental diseñado específicamente para la atención de las problemáticas que atañen a este sector poblacional, la nula presencia del tema en la curricula educativa de los niveles básico, medio superior y superior; por último se menciona la poca o nula presencia del tema en la discusión y conformación de una agenda pública local.

8.2 Principales hallazgos

La aparición de datos relevantes que no se muestran como objetivos principales de una investigación es resultado de la aplicación de diferentes herramientas o instrumentos para la obtención de los datos resultantes. Como uno de los principales hallazgos que se obtuvo tras la discusión y análisis de los resultados de las herramientas de investigación utilizadas, es que no se presentó ninguna diferencia en los niveles de desafección política si los

participantes en los grupos focales o alguno de los entrevistados presentase o no una discapacidad.

8.3 Validez de la hipótesis

Tomando en cuenta la gran semejanza con la hipótesis lanzada por Tocqueville (1989) donde establecía que la participación, en cualquiera de sus formas, amplía el horizonte de todos los individuos y después de la discusión de los resultados obtenidos con las herramientas utilizadas, se llegó a la conclusión de que se aprueba como válida y cierta la hipótesis teórica establecida. Por lo anterior, se infiere que un bajo índice de desafección política y la percepción positiva de los derechos políticos de las personas con discapacidad, como elementos de cultura política, sí favorecen la participación política y la representación política de las personas con discapacidad, así como la prioridad de este tema en la conformación de la agenda pública local.

8.4 Limitaciones del estudio

Como una de las principales limitantes de este estudio es que se centra solo a una minoría o grupo social en situación de vulnerabilidad en específico, el de las Personas con Discapacidad. Es menester hacer mención de la otra principal limitante que enfrenta este trabajo ya que se encuentra sobre una delimitación geográfica en específico, el Área Metropolitana de Monterrey, México.

8.5 Líneas futuras de investigación

Por lo mencionado en el apartado anterior es que se sugiere para futuras investigaciones, el analizar sobre la influencia de la cultura política en la participación política y representación política de otras minorías sociales y en diferentes entornos geográficos, para así contribuir en una mayor inclusión de estos grupos y conglomerados poblacionales.

REFERENCIAS.-

- Abbott (2017) Greg Abbott Governor, Recuperado de <https://www.gregabbott.com/bio/>
- Adya, M. & Schur, L. (Septiembre, 2013). *Sidelined or Mainstreamed? Political Participation of People with Disabilities in the United States*. *Social Science Quarterly*, 94 (3), 811-839.
- Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, (2014) *El derecho a la participación política de las personas con discapacidad*, Recuperado de <https://fra.europa.eu/en/publication/2014/right-political-participation-persons-disabilities-human-rights-indicators>
- Aignerren, M. (2002) *La técnica de recolección de información mediante grupos focales. La Sociología en sus Escenarios*, (6), Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Antioquia, Colombia.
- Almond, G. & Verba, S. (1963). *An approach to political culture. En Almond, G. & Verba, S. The Civic Culture, Political Attitudes and Democracy in five nations* (pp. 1-44). Newbury Park, California: SAGE publications Ltd.
- Aspe, M. & Palomar D. (2000). *Representación política y género. El sistema de cuotas y su aplicación en México*. *La ventana*, (11), pp- 241-265.
- Balduzzi, M. (2010) *Procesos de atribución y autopercepción en estudiantes universitarios*, *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, (12,1), Universidad Intercontinental, Distrito Federal, México
- Bermúdez, B. A., Guel, J. E., & Hernández, R. M. (2006). "*Existíamos, y no nos veíamos...*" *Génesis de acción colectiva en organizaciones no gubernamentales. Formulación y canalización de demandas de las minorías sexuales. CONfines*, 81-94.
- Bird, K. (2003) *The political Representation of Women and Ethnic Minorities in Established Democracies: A Framework for comparative research. Academy of migration studies in Denmark*, Aalborg University, Documento de trabajo
- Bustillo, R. & García, E. (2014) *El derecho a la participación política de las mujeres indígenas: acceso, ejercicio y protección*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México

- Canales Cerón M. Metodologías de la investigación social. Santiago: LOM Ediciones; 2006. p. 163-165.
- Cantú, J., Flores, P., Gutiérrez, E., Panszi, S. & Yarto, M. (2009) *Perfil del Elector Neolonés en Perfil del Lector Neolonés*, p.p. 65-90. Comisión Estatal Electoral Nuevo León & Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.
- Casa Rosada (2016) Presidencia de la Nación, Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/la-vicepresidente/biografia>
- Casas, E. (2009). *Representación política y participación ciudadana en las democracias*. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 51(205), pp. 59-76.
- Castanedo, C. (1997a) *Terapia Gestalt, Enfoque centrado en el aquí y ahora*. (3° Ed.). Barcelona: Herder.
- Celorio, M. (2015) *La Reforma Político Electoral de 2014: Avances, retrocesos y vacíos*, El Cotidiano, (190) Universidad Autónoma Metropolitana de Azcapotzalco, p.p.109-117, México
- Cerutti, M. (2000). *Proprietarios, Empresarios y Empresa: en el norte de México*. Distrito Federal, México. Siglo Veintiuno Editores S.A. de C.V.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, (2017) *Participación ciudadana Política y electoral en México: Hacia la civil toma de Decisiones*, Camara de Diputados, LXIII Legislatura, México
- Cuna, E. (2006). *Reflexiones sobre el Desencanto Democrático. El caso de los partidos políticos y los jóvenes en la ciudad de México*. Sociología, 21(61), pp. 95-134.
- Cunill, N. (1991) *Participación Ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- CNN. (17 de Febrero de 2017). CNN. Recuperado el 20 de Julio de 2017, de <http://cnnespanol.cnn.com/2017/02/17/presos-y-personas-discapacitadas-los-primeros-en-votar-en-ecuador/>
- Comision Europea. (2010). *COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO*, AL. Bruselas.

- De Tocqueville, A. (1989). *La Democracia en América I*. Crítica de E. Nolla. Madrid.
- Del Tronco, J. (2012). *Las causas de la desconfianza política en México*. Perfiles latinoamericanos, (40), pp. 227-251.
- Díaz, L., Torruco U., Martínez M., & Varela M. (2013) *La entrevista, recurso flexible y dinámico*, Investigación en Educación Médica, (2, 7) México, pp. 162-167
- Diputados, C. d. (2016). *Cámara de Diputados*. Recuperado el 13 de Julio de 2017, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD_171215.pdf
- Duarte, A. & Jaramillo, M. (2009). *Cultura Política, Participación Ciudadana y Consolidación Democrática en México*. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, 16(46), pp. 137-171.
- Edmunds, H. (1999) *the Focus Group Research Handbook*, Contemporary Publishing Group, Chicago.
- El País, (2013) Periódico el País, Recuperado de https://elpais.com/sociedad/2013/07/29/actualidad/1375089920_623732.html
- Encuesta Nacional 2017, (2017) Gabinete de Comunicación Estratégica, recuperado de http://gabinete.mx/wpcontent/uploads/encuesta_nacional/2017/encuesta_nacional_2017.pdf
- Esparza, L. et. al. (2014). *Historia de la Crisis del Agua en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM), previa a la llegada de las grandes represas (1597-1955)*. CIENCIA UANL (17, 67), pp. 37-51, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- Europea, C. (2017). *European Accesibility Act . COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO*, AL. Bruselas.
- Expansión. Ochenta y nueve datos del PRI en ochenta y nueve años de historia (4 de marzo del 2018) recuperado de: https://expansion.mx/mexico/2018/04/19/trump-condiciona-reunion-con-presidente-de-corea-del-norte?internal_source=PLAYLIST*
- Fernández de Mantilla, L. (1999). *Algunas aproximaciones a la participación política*. Reflexión política, (1,1) Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia
- Flores O. (2009). *Industria, Comercio, Banca y finanzas en Monterrey 1890-2000* Monterrey, México, Universidad de Monterrey.

- FRA. (2014). *El derecho a la participación política de las personas con discapacidad*. Viena: FRA. Recuperado el 13 de Julio de 2017, de fra.europa.eu/.../fra-2014-political-participation-persons-disabilities-summary_es.pdf
- García, Y., González, E., Levín, E. & Murga, N. (2015) “Yo elijo” *Participación política y derecho a la ciudadanía de las personas con discapacidad*, Política y Cultura, 2015, 44, pp. 137-156
- Gay, C. (2001) *The Effect of Minority Districts and Minority Representation on Political Participation in California*, Library of Congress Cataloging, Public Policy Institute of California
- Graciela, R., & Venticinque, V. (2010). *Calidad Democrática, Ciudadanía y Participación en el ámbito local*. Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología, 601-620.
- Goetz, J. y LeCompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Gonzales, T. (2017). *Guía para la acción pública, elecciones sin discriminación. Participar y votar en igualdad*, Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, Instituto Nacional Electoral, México.
- Guldvik, I., Askhelm, O. P., & Johansen, V. (2013). *Political Citizenship and Local Participation for Disabled People*. Routledge Journal, 76-91.
- Hanafin, J., Shevlin, M., & Kenny, M. (2007). *Including Young People with Disabilities: Assessment Challenges in Higher Education*. *Higher Education*, 435-438.
- Heyman, T. (1998) *Inversión en la globalización: análisis y administración de las nuevas inversiones mexicanas*, México: Bolsa Mexicana de Valores: Milenio: Instituto Tecnológico Autónomo de México
- Horrach, J. A. (2009). *Sobre el concepto de ciudadanía: Historia y modelos*. Factótum, p.p. 1-22.
- Huete, A. (2013): *La exclusión de la población con discapacidad en España. Estudio específico a partir de la Encuesta Social Europea*. *Revista Española de Discapacidad*, (1, 2), P.P. 7-24

- INEGI (2000) Perfil Sociodemográfico del Área Metropolitana de Monterrey: *XII Censo general de población y vivienda 2000*. 03 de abril 2018. México. Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825497101/702825497101_2.pdf
- INEGI. (2010). *INEGI* . Recuperado el 13 de Julio de 2017, de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx?tema=P>
- Inglehart, R. & Welzel, C. (2003) *Political Culture and Democracy: Analyzing Cross-Level Linkages*, recuperado de https://www.researchgate.net/publication/241278139_Political_Culture_and_Democracy_Analyzing_Cross-Level_Linkages
- Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). *Las personas con discapacidad en México, una visión en el 2010*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *INEGI* . Recuperado el 13 de Julio de 2017, de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx?tema=P>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). *INEGI* . Recuperado el 15 de Diciembre de 2018, <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enadid/2014/default.html>
- Kant, I. (1994) *Reflexiones sobre la filosofía moral*, Ediciones Sígueme, Salamanca, España.
- Kim, J. (2014). *Minority Voting Factors*, Research Showcase, Carnegie Mellon University. Pittsburgh.
- Krueger, R. A. (1991). *El grupo focal: guía práctica para la investigación aplicada*. Madrid: Pirámide.
- Kymlicka, W. (2008) *Los derechos de las minorías en la filosofía política y en el derecho internacional*. IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C., (22) p.p. 46-72, Puebla, México

- Leone G. (1998) *Leyes de la Gestalt*, recuperado de <http://www.guillermoleone.com.ar/leyes.htm>nconsultado
- López de la Roche, F. (2000). *Aproximaciones al Concepto de Cultura Política*. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 7(22), pp. 93-123.
- López Estrada R. & Perrie J. (2011). *La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social* Margen (61) pp. 1-2.
- Luskin, R. C. (1987). *Measuring Political Sophistication*. American Journal of Political Science, 31(4), p.p. 856-899.
- Novo, A., Cobo, M., & Galloso, L. (2011). *La Participación en Política de la Mujer: Un Estudio de Caso*. Revista de Sociología Política, 187-203.
- Marañón, F. (2015) *El spot como herramienta de persuasión política. Análisis del impacto de la publicidad política en la desafección política a través de la ruta central y periférica* (Tesis inédita de doctorado). Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, N.L.
- Martínez, N. (2012) *Reseña metodológica sobre grupos focales*. Diálogos 9, 47-53
- Mateos, A. (2009) *Cultura política*, Recuperado de <http://www.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Culturapolitica.pdf>
- Medellín, L. (2006) *La travesía de la liberalización política de Nuevo León*. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, (12, 35), p.p. 65-91, México
- Mijares, F. (2015). *Desafección Política. Principal causa del abstencionismo electoral en México*. Apuntes Electorales, 15(53), pp. 9-70.
- Montero, J., Gunther, R. & Torcal, M. (1998) *Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección*, *Revista Española de investigaciones Sociológicas*, (83,98), pp.9-49
- Miller, W. J. (1987): *Focus group study of teachers' perceptions of the instructional program for reading language arts and instruction in mathematics curricula*. ERIC Document Reproduction Service N« ED300369.
- Novo, A., Cobo, M. & Gayoso, L. (2011) *La Participación En Política De La Mujer: Un Estudio De Caso*, *Revista De Sociología E Política*, (19, 38), p.p. 187-203, Brasil

- Organización Mundial de la Salud. (2017). *OMS*. Recuperado el 13 de Julio de 2017, de <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad*.
- Organización de las Naciones Unidas. (2011). *Estudio temático preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la participación de las personas con discapacidad en la vida política y pública*.
- Organización de las Naciones Unidas (2018) Human Development Indices and Indicators. 2018 Statistical Update, Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update.pdf
- Organización Mundial de la Salud. *Objetivos de la estrategia regional europea Salud Para Todos*. Madrid. Ministerio de Sanidad y Consumo. 1986.
- Oviedo, G. (2004). *La Definición del concepto de percepción con base en la teoría Gestalt*, *Revista de Estudios Sociales*, 18 p.p.89-96.
- Palacios, A. (2008) *El modelo social de discapacidad, orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad*, Grupo Editorial Cinca, Madrid.
- Panszi, S & Yarto, M. (2009) *La familia y los medios en la cultura política del neoleonés en Perfil del Elector Neoleonés*, p.p. 153-174, Comisión Estatal Electoral Nuevo León & Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.
- Pastor, E. (2004). *La participación ciudadana en el ámbito local, eje trasversal del Trabajo Social Comunitario*. Alternativas: Cuadernos de trabajo social., 103-138
- Pérez, V. (2014). *Political Participation of LGBT Americans*, Project Vote Research Memo, Washington, D.C.
- Pindado, F. (2004). *Gobierno local y participación ciudadana*. *Intervención psicosocial*, 307-323.
- Podemos (2018) *Transparencia Podemos*, Recuperado de <https://transparencia.podemos.info/perfil/estatal/pablo-echenique>

- Presidencia de la República del Ecuador (2018) Presidencia de la República del Ecuador, Recuperado de <https://www.presidencia.gob.ec/presidente-de-la-republica-del-ecuador/>
- Raphael, R. (2012). *CONAPRED*. Recuperado el 20 de Julio de 2017, http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Reporte_D-derechospoliticos_INACCSS.pdf.
- Rawls, J. (1971). *Teoría de la Justicia*. Cambridge, Mass.: The Belknap Press of Harvard University.
- Reascos C. (2012), *La entrevista: Aplicación de la Programación Neurolingüística como Alternativa en el Proceso de Selección de Personal*. UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
- Riera, P. (2013), *Los sistemas electorales y la cigüeña. Sobre el origen y la reforma de las reglas del juego democrático*, Revista española de investigaciones sociológicas, (142), p.p. 141-150, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, España.
- Robles, B. (2011). *La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico*, Cuicuilco, (52), México.
- Rojas, J. (1998). *Minería en Nuevo León: Antecedentes de la Industria de la fundición*, Ingenierías, (1, 2), Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León
- Romero, C. (2005) *La Categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa* Revista de Investigaciones Cesmag. (11, 11) pp. 113-118
- Romero, X. (2011) *Minorías Marginadas Ocultas o Invisibles*, Revista del Estado, (26 p.p. 153 173)
- Rojo, E. L., González, E., Lugo García, Y., & Murga Chavez, N. (2015). *"Yo elijo": Participación política y derecho a la ciudadanía de las personas con discapacidad*. Política y Cultura, p.p. 137-156.
- Saldierna, A. R. (2013). *El papel de la comunicación en la formación de la cultura política: análisis del efecto de los hábitos comunicativos en las actitudes políticas de los pre-*

- candidatos en Nuevo León* (Tesis inédita de doctorado). Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, N.L.
- Sánchez, F. & Leyva, O. (2015) *Participación Política y Ejercicio del Poder* en Ciencia Política: una perspectiva interdisciplinaria, Tirant Loblach, pp67-81
- Sandin, M. (2000) *Criterios de validez en la investigación cualitativa: De la objetividad a la solidaridad*, Revista de Investigación Educativa (18, 1), Asociación Interuniversitaria de Investigación en Pedagogía, pp 223-242
- Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Bogotá: ICFES
- Sartori, G. (1997). *Teoría de la democracia, el debate contemporáneo*. Alianza Editorial.
- Sartori, G. (1998). *XX Aniversario de la Constitución Española de 1978*.
- Sartori, G. (1999). *En defensa de la representación política Claves de razón práctica*, (91) pp 2-6.
- Schneider, C. & Avenburg, K. (2015). *Cultura Política un concepto atravesado por dos enfoques*. Postdata, 20(1), pp. 109-131.
- Scytl. (26 de Noviembre de 2014). *Scytl*. Recuperado el 20 de Julio de 2017, de <https://www.scytl.com/es/noticias/scytl-ofrece-una-votacion-accesible-para-personas-con-discapacidad-en-la-unesco/>
- Shapiro, I., Stokes, S., Wood, E. & Kirshner, A. (Ed) (2009). *Political representation*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Spradley, James. (1979). *La entrevista etnográfica*. Nueva York: Holt, Rinehart Winston.
- Symeonidou, S. (s.f.). *The experience of disability activism through the development of the disability movement: how disabled activists find their ways in politics?*. Scandinavian Journal of Disability Research, 11 (1), 17-34
- Tamayo, M. & Carrillo, E. (2005). *La Formación de la Agenda Pública*, Foro Internacional, (45, 4), pp. 658-681, El Colegio de México, A.C., México.
- Terris, M. (1992) *Conceptos sobre promoción de la salud: dualidades en la teoría de la salud pública*, Organización Panamericana de la Salud.

- Toboso, M., & Arnau, M. S. (2008). *La Discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen*. Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades.
- Torcal, M. & Montero, J. (2006). *Political Disaffection in Contemporary Democracies*. Social Capital, Institutions and Politics, Londres, Routledge.
- Torcal, M. (2002). *Desafección institucional e historia democrática en las nuevas democracias*. Central European political science review, 3(0).
- Torres, M. (2009). *Breve estudio comparativo de la participación política de las mujeres en el mundo contemporáneo* en *Participación Política de la mujer en México*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México.
- UNICEF (2007). *Conocimientos y Percepciones de la población sobre los pueblos indígenas en Costa Rica*, Universidad Nacional de Costa Rica, Documento de Trabajo
- Vargas, I. (2012). *La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y reto*. Centro de Investigación y Docencia en Educación. Universidad Nacional de Costa Rica, 120-139
- Varguillas, C., Siavil, C., Ribot de flores, S., (2007), Implicaciones conceptuales y metodológicas en la aplicación en la entrevista en profundidad Revista de Educación Laurus vol. 13 num. 23 pp 249-262
- Vargas, L (1994) *Sobre el concepto de percepción*, Alteridades, (4,8) Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México
- Varguillas, C., Siavil, C., Ribot de flores, S., (2007), Implicaciones conceptuales y metodológicas en la aplicación en la entrevista en profundidad Revista de Educación Laurus vol. 13 num. 23 pp 249-262
- Vergara, S. & Hevia, F. (2012). *Para medir la participación. Construcción y validación del cuestionario conductas de participación*, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, LVII (215), pp. 35-67.
- Woods, P. (1987). *La escuela por dentro*. Barcelona: Paidós/MEC.
- Zárate Hernández, J. E. (2013). *El Fin de la Comunidad Política y Los Límites de la Acción Social*. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, 69-100.

Zavala, B.; Ramírez, F.; Calvillo, G.; et. al. (2005) Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005. SEDESOL; INEGI & CONAPO. 03 de abril 2018. México. Recuperado: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/zonas_metropolitanas/completoZM2005.pdf

ANEXOS

Anexo 1.-Respuesta de Comisión Estatal Electoral de Nuevo León a solicitud de información

Comisión Estatal Electoral de Nuevo León

09/11/2015 17:55:35

Estimado(a) C. LUIS IXTOC HINOJOSA GÁNDARA

Buen día, por este medio se responde a la solicitud de transparencia que usted amablemente registro requiriendo lo siguiente:

Descripción de estadísticas de participación política de las personas con discapacidad en los pasados procesos electorales 2009, 2012 y 2015; desde la figura de candidatos, votantes o cualquier otra figura reconocida ante ustedes. Esto ira contenido de mi tesis doctoral y ese es el tema, espero su pronta respuesta.

Respuesta:

Estimado/a C. LUIS IXTOC HINOJOSA GÁNDARA P r e s e n t e.- Buen día, Por este conducto y en atención a su solicitud de Información recibida vía electrónica por esta H. Comisión Estatal Electoral, de conformidad con lo previsto en los términos que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, en la cual solicita: " Descripción de estadísticas de participación política de las personas con discapacidad en los pasados procesos electorales 2009, 2012 y 2015; desde la figura de candidatos, votantes o cualquier otra figura reconocida ante ustedes" Al Respecto y una vez analizada su petición; me permito informarle que Usted puede consultar la información de Estadística, Resultados y Memoria Electoral de los comicios de Nuevo Leon en nuestra página de Internet www.ceenl.mx en el apartado de Transparencia en el Artículo 16.-, Fracción X.-, Proceso Electoral 2003, 2006, 2009 y 2012 (En la parte de la Izquierda donde dice Elecciones en Nuevo León desglosa resultados del 1994 a 2006). De igual forma se hace de su conocimiento que dada la carga de la información solicitada y por el tamaño o peso de la información con gusto se le puede entregar una copia de las Memorias Electorales en CD mismo que no genera costo y puede pasar a recoger la información en medios magnéticos (CD) en la Oficialía de Partes de esta H. Institución, la cual se encuentra en Ave. Madero, 1420 Poniente, Zona Centro Monterrey, Nuevo León, México. Tels. Conmutador. (81) 1233-1515 en horario de oficina de 9:00am a 18:00pm. ... Esperando le sea de utilidad. Le recordamos que la Ley solo obliga a las autoridades a entregar la Información solamente en la forma en que lo permita el documento de que se trate. La obligación de acceso a la información se tendrá por cumplida cuando la información se entregue al solicitante en medios electrónicos, ésta se pongan a su disposición para consulta en el sitio donde se encuentre; o bien, mediante la expedición de copias simples o certificadas, las cuales tienen un costo predeterminado que debe ser respetado por igual en todas las dependencias y entidades. Sin otro particular le reiteramos a Usted nuestra atenta y distinguida consideración. ATTE Lic. Juan Gutiérrez Morquecho Enlace de Transparencia/ COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL Ave. Madero, 1420 Poniente, Zona Centro Monterrey, Nuevo León, México. Tels. (81) 1233-15 26 y (81) 1233-17 70 Fax. (81) 1233-1539 Conmutador. (81) 1233-1515 Email: jgutierrez@ceenl.mx (favor de acusar de recibido)

Anexo 2.- Guion de entrevista a profundidad

- ¿CUÁL ES SU NOMBRE, CARGO, E INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA? ¿TOCAN EL TEMA DE MINORIAS, EL DE PCD Y DE QUÉ MANERA?
- ¿SE RESPETAN LOS DERECHOS DE LAS MINORIAS? ¿POR QUÉ?
- ¿CÓMO DEBE DE INFLUIR EL TEMA DE LOS DERECHOS DE LAS PCD AL CONSTRUIR UNA LISTA DE PRIORIDADES GUBERNAMENTALES?
- ¿EN SU ENTORNO FAMILIAR Y/O AFECTIVO EXISTE ALGUNA PCD?, ¿CUÁL HA SIDO SU EXPERIENCIA EN LA CONVIVENCIA CON ÉSTA? ¿SE RESPETAN LOS DERECHOS DE LAS MINORIAS? ¿POR QUÉ?
- ¿CÓMO SE DEBEN REPRESENTAR POLÍTICAMENTE LAS MINORÍAS?
- EN SU OPINIÓN, ¿QUÉ DEBE DE MEDIRSE EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MINORÍAS? EN PARTICULAR LA DE LAS PCD?
- ¿CÓMO INFLUYE EL GOBIERNO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA DE LAS MINORÍAS?

Anexo 3.- Guion de grupo focal

Introducción

Agradeciendo de antemano su participación en esta técnica de investigación, la cual se desprende de la tesis doctoral que está realizando el Mtro. Ixtoc Hinojosa Gándara y cuyo tema es “La influencia de la cultura política en la participación política de las personas con discapacidad en el Área Metropolitana de Monterrey.”

Mi nombre es _____ y seré el (la) moderador (a) de este grupo, siéntanse de externar todas sus opiniones.

Presentación de participantes

A través de sus propias palabras díganos su nombre, edad y preparación académica, esto con la finalidad de que nos conozcamos todos y tengamos la mayor de las libertades para externar nuestra opinión.

Categorías

Percepción de los derechos de las personas con discapacidad

- 1.- ¿Para usted cuales son los derechos ciudadanos y político-electorales de las personas con discapacidad? (Huete, 2013)
- 2.- De acuerdo a su respuesta de la pregunta anterior, ¿en el área metropolitana de Monterrey se respetan estos derechos? ¿Por qué? (ENADIS, 2010)
- 3.- En esta materia (político electoral) ¿Existe discriminación para este sector de la población? (ONU-IDH, 2012).

Desafección y eficacia política

- 4.- ¿Le interesa la política? ¿Por qué? (Schneider & Avenburg, 2015).
- 5.- ¿Participó de alguna forma en el último ciclo electoral, en protestas ciudadanas o en órganos de participación civil? ¿Cómo y por qué? (López de la Roche, 2000).
- 6.- ¿Tiene confianza en las decisiones de gobierno? ¿Por qué? (Del Tronco, 2012)

Participación política

- 7.- ¿Para usted como debe de ser la participación ciudadana y político electoral de las personas con discapacidad en el Área Metropolitana de Monterrey? (Novo, Cobo & Gayoso, 2011).

8.- De acuerdo a lo contestado en la pregunta anterior ¿Quién debe dirigir, orquestar o promover esta participación? (Ziccardi, 2004)

9.- ¿Cómo se debe de promover una mayor participación ciudadana y político electoral de las minorías sociales, en especial el de las personas con discapacidad? (Fernández de Mantilla, 1999).

Representación política

10.- Según su opinión ¿Usted se siente representado políticamente? (Sartori, 1999)

11.- ¿Las personas con discapacidad en el Área Metropolitana de Monterrey están representadas políticamente? ¿Por qué? (Bird, 2003)

12.- ¿Funciona el actual sistema de representación política? ¿Por qué? (López de la Roche, 2000).

Anexo 4.- Cuestionario Identificador de Sofisticación Política

(Saldierna, 2014)

Cuestionario # _____ Fecha _____

1.-Que tan interesado estas en...

	Bastante	Mucho	Algo	Poco	Nada
La política municipal					
La política a nivel Estatal					
La política a nivel Federal					
La política Internacional					

Te realizaremos una serie de cuestionamientos subraya la respuesta que en tu opinión es correcta y/o rellena los espacios correspondientes

2.- ¿Qué partido gobierna la capital del estado de Nuevo León?

PRI PAN PRD MOVIMIENTO CIUDADANO INDEPENDIENTES

3.- ¿A qué partido político pertenece Diego Fernández de Cevallos?

PRI PAN PRD MOVIMIENTO CIUDADANO INDEPENDIENTES

4.- ¿A qué partido pertenece Enrique Peña Nieto?

PRI PAN PRD MOVIMIENTO CIUDADANO INDEPENDIENTES

5.-Menciona el candidato del partido MORENA a la presidencia de la república.

R.- _____

6.-Podrías indicar de cuantos municipios se compone Nuevo León

32 81 43 51

7.- ¿A qué partido político pertenece Alejandra Barrales?

PRI PAN PRD MOVIMIENTO CIUDADANO INDEPENDIENTES

8.- ¿Cuántos años dura el mandato de un Presidente Municipal en Nuevo León?

2 6 3 5

9.- ¿Se pueden reelegir los diputados locales?

Sí No

10.-Selecciona los tres poderes del Estado

Federal, Estatal y Municipal Presidente, Gobernador y Alcalde Ejecutivo, Legislativo y Judicial

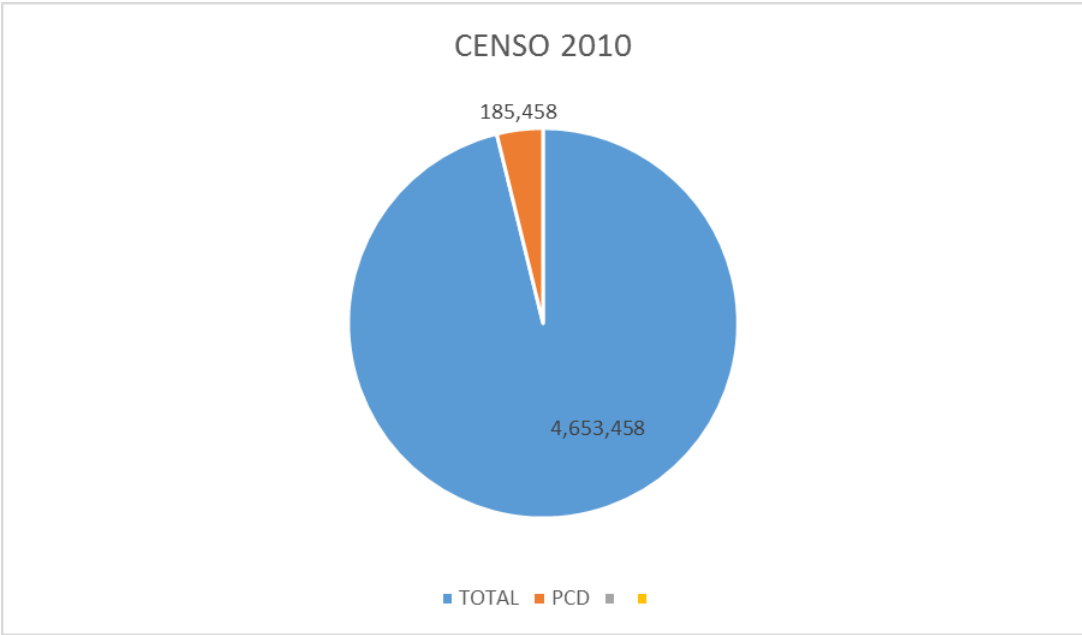
11.- ¿Cuál es el trabajo del Poder Judicial?

Aplicar e Interpretar las leyes Elaborar y dictar las leyes Promulgar las leyes No se

12.- ¿A qué partido político pertenece Jaime Rodríguez?

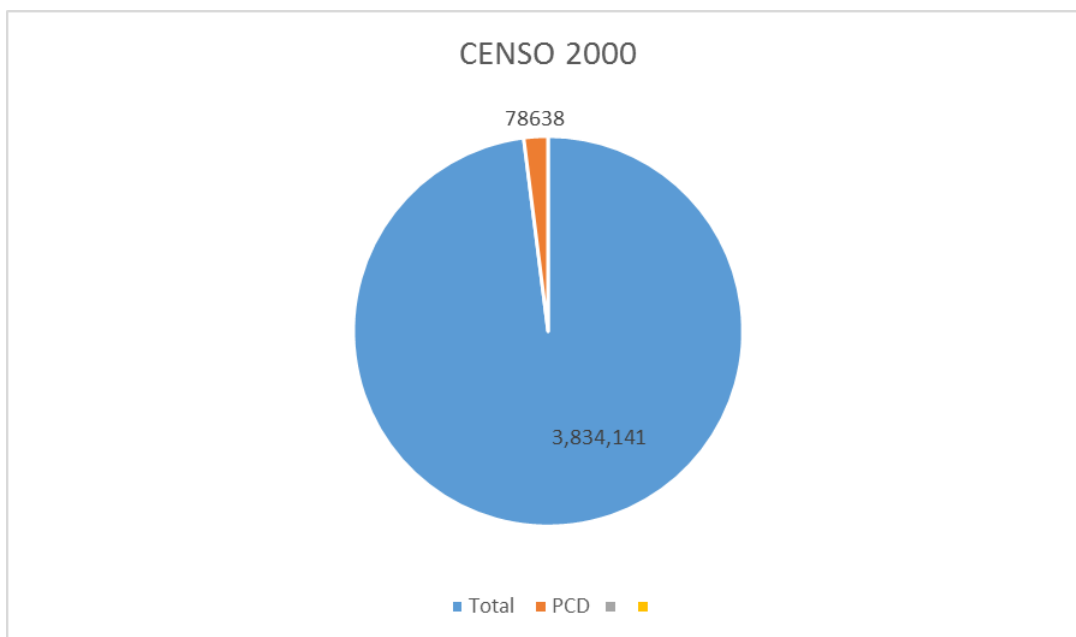
PRI PAN PRD MOVIMIENTO CIUDADANO NINGUNO

Anexo 5.- Cantidad de Personas con Discapacidad en Nuevo León en 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda 2010

Anexo 6 Cantidad de Personas con Discapacidad en Nuevo León en 2000



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda 2000.